

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 22 de mayo de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 16 y 09 y, a las 16 y 20, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 16 y 21, dice la

1.- APERTURA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión ordinaria.

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Como obran en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 8 -del 8 de mayo de 2024-, solicito se obvie su lectura, y se ponga a consideración su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Es para avanzar con la alteración del orden del día, propongo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El Acta falta, diputado.

SR. LAZZARINI.- Bueno, los ingresos entonces; los voy a mocionar: Solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1376/24, que declara de interés legislativo y provincial la Fiesta Provincial del Periodista, en El Impenetrable.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1387/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Pido el ingreso, la reserva, el tratamiento, más protocolar, del proyecto de resolución 1357, que declara de interés deportivo, cultural y provincial la Maratón de Patín Carrera "Sinergia Marathon Fest", que se realizará el 22 de junio del corriente año, en el predio del Parque de la Democracia, de 9 a 21 horas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1373/24, que declara de interés legislativo y provincial el Curso Intensivo para hacer Masajes a Pacientes con Cáncer, y otras Patologías Complejas, que se desarrollará el 31 de mayo.

También, señora presidenta, solicito el ingreso y pase a comisión para el proyecto de ley 1366/24, que crea el Fondo de asistencia para familiares de policías, víctimas de muerte violenta en cumplimiento de sus funciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Pido el ingreso, la reserva, el tratamiento, más protocolar, del proyecto de resolución 1385/24, que declara de interés provincial y legislativo, en el marco del "Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres", la realización de la "Jornada de Sensibilización y de Reflexión sobre las Políticas Públicas, el Acceso de Manera Integral a la Salud Sexual y Reproductiva", a realizarse el 28 de mayo del `24, en el recinto de la Cámara de Diputados, de Resistencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidenta.

Obvié pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 1391/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Es para plantear la preferencia para la próxima sesión del proyecto 448/24, de Emergencia Alimentaria.

Se ha visto la presencia, acá y en varias localidades del interior, de las organizaciones que hasta hace

cinco meses podían sostener la situación difícil, del hambre que crecía, con los merenderos y los comedores escolares, también. Eso ha desaparecido con las políticas del Gobierno nacional y además, se ha agudizado la situación económica y social.

Por lo tanto, creemos imprescindible que se le dé rápido tratamiento y que podamos lograr la aprobación de esta Cámara, para poder empezar a dar respuestas a este gravísimo problema que se agudiza en una de las provincias que tienen los índices sociales más dolorosos.

Quiero decir que mientras estaban afuera las organizaciones, en un operativo al mando de Ariel Aguilera, a un chico que fue a buscar agua caliente -González, Carlos-, le pidieron los datos para identificación -por portación de rostro sería-, vieron la moto y como dentro de esta había una honda con dos balines, lo llevaron detenido -supuestamente a la Primera-; ínterin lo golpearon y después lo soltaron, mientras estábamos afuera atendiendo los reclamos que planteaban las distintas organizaciones sociales y sindicales.

Entendemos que es la dureza que hay con los más necesitados y los más pobres de la Argentina, pero el beneplácito... No sabría cómo definir la manera tan vil con que el presidente de la Nación saluda a los que son los gendarmes del mundo. Parece que se derrite cada vez que los saluda a cada uno de ellos, como se vio en el abrazo a Trump, el otro día; o en Europa, a los líderes que plantean situaciones que hacen hambrear al pueblo.

Se agudiza día a día esta situación y es necesario articular medidas con los municipios, con los intendentes, con los concejales y con el Gobierno provincial, en las instancias necesarias para articular una salida que nos permita dar respuestas a esta situación.

Así que pido preferencia para la próxima sesión.

También, teniendo en cuenta que el 19 de julio se cumplen cien años de la Masacre de Napalpí, hay una serie

de proyectos de ley que presenté, que tienen que ver con lo anunciado de la reparación histórica que se debe concretar; y algunos ni siquiera se han tratado en las comisiones.

Paso a citarlos y pido que, con o sin despacho, puedan ser tratados, en dos sesiones: El proyecto de ley 763/23, de Cementerios Indígenas. Es una reforma al proyecto de ley que había hecho el diputado Egidio García, que amplía la posibilidad de restitución del cementerio a las comunidades.

El proyecto de ley 764/23, de Lengua Materna, que crea un plan de recuperación y fortalecimiento de la lengua materna, la identidad y cultura -aún sin despacho- para toda el área de influencia de Napalpí, donde -como se ha acreditado en el juicio que se hizo por la verdad- se ha mostrado cómo ese sector de nuestro Chaco ha perdido la lengua, lo que sucedió por el terror que se impuso con la masacre que ahí se produjo.

Por lo tanto, sería parte de una reparación que se pueda, como se expresa en ese proyecto, restaurar la lengua y la cultura materna.

También, el proyecto de ley 765/23, de Sucesiones Indígenas, que simplifica el acceso a servicios públicos y beneficios que exigen la comprobación de la propiedad sobre las tierras, que son inajenables según la Constitución nacional y provincial. No tiene despacho tampoco; pedimos que pueda ser tratado, con o sin despacho, y que pueda ser resuelto positivamente por esta Cámara, antes de que se cumplan los cien años de la "Masacre de Napalpí".

Por último, el proyecto de resolución 1127/24, por el que se insta a los senadores nacionales de la provincia del Chaco -María Inés Pilatti Vergara, Antonio Rodas y Víctor Zimmermann-, a que se expidan en forma negativa durante la votación de la denominada ley de Bases, en la próxima sesión de tratamiento, porque significa una pérdida en distintos aspectos -económicos..., en todo sentido-, para el país y para la provincia del Chaco.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Señora diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Señora presidenta: Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1371/24, por el que se declara de interés legislativo y provincial el "14 Congreso Internacional de Familias Bendecidas", que se llevará a cabo en Resistencia, en la Iglesia de la Ciudad.

Del proyecto de resolución 1374/24, por el que se declaran de interés provincial y legislativo las "Jornadas Nacionales de Cuidados y Apoyos a las Personas Mayores", que también se realizarán acá, en la provincia del Chaco.

Y del proyecto de resolución 1378/24, por el que se declara de interés provincial y legislativo la charla "La Actividad Física como Pilar en el Crecimiento y Desarrollo de Niños, Niñas y Adolescentes", también a llevarse a cabo en nuestra ciudad, por vía virtual. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, señora presidenta.

Primero y principal, quería presentar dos proyectos que ya fueron debidamente ingresados y seguramente van a tener pase a comisión.

El primero es el 1368/24, por el que se expresa rechazo -por supuesto, también acompañamiento a los gremios que nos han solicitado que se realice una presentación en ese sentido- respecto de la sorpresiva instauración de un día seis, de un sexto día laboral para el sistema público de Edu-

cación en la provincia del Chaco, a partir de capacitaciones obligatorias que no solamente son violatorias desde el punto de vista del Estatuto, dictándose en un día no laboral, sino que además ni siquiera fue tratado por ley, tal cual lo expresa el Estatuto.

Así que, punto uno y principal: Quería, a través de esa resolución, expresar solidaridad y acompañamiento a los gremios que han empezado una lucha desde el punto de vista político y también desde lo judicial, porque es una situación que no solamente muestra el retroceso en el respeto a los trabajadores -fundamentalmente, a los de la Educación-, sino además una falta de respeto a la propia Cámara de Diputados del Chaco, tomando una decisión de esta calidad, sin mínimamente hacer una primera consulta, por la Comisión de Educación o por el pleno del recinto.

Por otra parte, también me parece importante comunicarles del proyecto 1369/24, que es un pedido de informe al Ministerio de Seguridad, en particular, porque hace seis meses que no hay indicadores de seguridad en la provincia del Chaco.

Se ha generado una suerte de apagón informativo -de estadísticas y también de seguimiento de las tasas de delito e inseguridad en la provincia del Chaco-, lo cual nos llama profundamente la atención, porque son indicadores que no solamente contribuyen a la ciudadanía y, en nuestro caso, a nuestro Poder para dictar leyes que sean efectivas, sino que además deja una suerte de sensación de ocultamiento de la situación, de qué es lo que está pasando.

Por supuesto, hemos hecho una presentación de acompañamiento al Comité contra la Tortura, justamente por lo que ha sucedido con una razia en Quitilipi y también, en la U.T.E.P. -que ya fue presentado debidamente en la Cámara-, pero la verdad es que la situación se va agravando.

Recién comentó el propio diputado Schwartz, el caso de un joven, una situación casi de razia, casi de estado de sitio, por lo cual nos parece importante que esto se dis-

cuta acá, pero también dar el seguimiento que corresponde, y hacer un pedido y una solicitud de información al Ministerio de Seguridad, respecto de qué está pasando con eso, porque por supuesto que uno tiene una percepción de lo que está pasando pero, desde el punto de vista de lo institucional, debe haber alguna respuesta por parte del Ministerio.

Por otra parte, también solicito ingreso, reserva y tratamiento -más carpeta protocolar- de los proyectos 1308/24, 1347/24, 1356/24 y 1370/24; todos proyectos que tienen que ver con solicitudes por parte de la comunidad.

El primero, respecto de una festividad en el Parque de la Democracia, este domingo. El segundo, del 112 aniversario de la ciudad de Pinedo, el próximo 25 de mayo. El tercero, que me parece muy importante mencionar, porque va a ser un tema en el que vamos a empezar a trabajar un conjunto de acciones por el síndrome de Prader-Willi, al que el próximo 30 de mayo se lo reconoce y se lo visibiliza a nivel nacional -también lo vamos a hacer en la provincia-.

El último, el acompañamiento a los docentes y a la comunidad educativa en su conjunto, respecto a dos jornadas de lucha, tanto del 22 como el 23 de mayo, cuando se va a hacer un paro nacional en las universidades públicas de todo el país; bueno, por supuesto, lo mismo va a suceder en la U.N.N.E. Así que es en acompañamiento a esas jornadas.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1379, marcando preocupación por la escalada de discusión entre el Gobierno nacional y el Gobierno de España; y el retiro de la embajadora española en la Argentina.

También, en el Acta de Labor está el proyecto 683, de mi autoría; este proyecto de ley establece el pago de los servicios energéticos con tarjeta Tuya, del Banco del Chaco, sin interés alguno. Sé que también hay un decreto del gobernador de la provincia, posterior a este proyecto de ley; pido que quede y se traten en conjunto -este proyecto con el decreto- en la próxima sesión, señora presidenta. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dejar constancia que no voy a acompañar -y solicito autorización al Cuerpo para abstenerme- en los puntos 72: Proyecto 1214/24; y 133: Proyecto 1275/24, de Ingresos, en atención a que interpretamos que no corresponde que la Legislatura declare de interés religioso eventos o actividades.

Respetamos, en general, las iniciativas y los diferentes enfoques que se dan; y acompañamos, habitualmente los proyectos que vienen al respecto, pero vemos...; mejor dicho, no vemos como competencia de esta Legislatura -o sea, de nuestra Casa- designar las actividades que son de interés religioso; por lo tanto, solicito la abstención.

Luego, quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1388/24, por el que se expresa acompañamiento al paro nacional docente convocado para este jueves 23 de mayo y que impacta en todos los niveles del sistema educativo nacional.

Por supuesto, cómo no decir, cómo no hablar aquí -relacionado, absolutamente, con esto- sobre el conflicto salarial que se está llevando adelante -y que en este momento lo estamos viendo y escuchando, casi las 24 horas- de lo que está ocurriendo en Misiones. Entendemos que ese es un

espejo; un espejo en el cual no queremos y no debemos estar *reflejados*, todo lo contrario. Y para ello, es urgente, es imperiosamente necesaria, la atención a los reclamos salariales en la provincia -y de los reclamos sociales como los que están ocurriendo aquí afuera, hoy-; para eso, hay que escuchar y no solamente quedarnos en la escucha sino tomar medidas al respecto.

O sea, es imperioso tomar conocimiento y medidas para que esto que se está viniendo, por una cuestión de desatención y de las políticas nacionales y provinciales, no ocurra en nuestra provincia como está ocurriendo en otras. Estamos a tiempo aún.

También quiero solicitar el ingreso y la acumulación al proyecto de resolución 1236/24 -del diputado Honcheruk, que se encuentra reservado para su tratamiento hoy, con redacción unificada- del proyecto de resolución 1383/24, que propone adherir a la conmemoración del "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer", el 28 de mayo del corriente año, fecha que justamente, tiene como objetivo reafirmar el derecho a la salud como derecho humano de las mujeres y que debe ser garantizado, sin ninguna restricción o exclusión, a lo largo de todo el ciclo de la vida.

Además, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1386/24, que propone expresar beneplácito por la charla "Cupo Laboral travestitans: una herramienta de inclusión", en el marco del "Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género", organizado por el Instituto de Género del Consejo Profesional de Abogacía de la Primera Circunscripción Judicial del Chaco, a realizarse el 22 de mayo -hoy- del corriente año, a partir de las 20 horas, en la sede del Consejo de Abogacía, citado.

Por otra parte, solicito el tratamiento de los despachos de la Comisión de Géneros, Diversidades, Familias, Niñas, Niños y Adolescentes, para los proyectos 293/24 y

309/24, que se encuentran en los puntos 19 y 20 del Orden del Día.

Destaco aquí, que la comisión analizó las iniciativas y los despachó, por unanimidad, con las firmas de las diputadas Galeano, González, Flores, Bissoni, Quirós, Canteros Reiser y de los diputados Pérez Pons y Vargas, más quien les habla. El trámite legislativo de estos proyectos está terminado, fueron despachados -como ya dije- de forma unánime por la comisión y no se requiere ninguna mayoría especial para su tratamiento; por lo cual, en cumplimiento del Reglamento, solo resta votarlos.

Hago énfasis en estos temas, justamente, porque el próximo 28 de mayo se conmemora lo que había nombrado anteriormente: El "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer" y no podemos mantener -entiendo- silencio ante este acontecimiento en temas que son tan delicados y sensibles para las mujeres, disidencias y personas gestantes.

El derecho de las mujeres a gozar de la Salud integral a lo largo de todo su ciclo vital, es un derecho universal. La salud integral no es un hecho meramente biológico, para nada, sino que responde a factores biopsicosociales; es decir, a determinantes sociales, posibilidades de acceso a los recursos materiales y simbólicos, para poder vivir una vida digna de igualdad de oportunidades y exenta de violencias.

Hoy, en un marco de recortes presupuestarios a nivel nacional y provincial, es muy importante no mantener en silencio o mirar para otro lado ante estos temas.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Pía Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Solamente quiero pedir la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 734/24, acumulado al proyecto 1777/22 -de autoría del Frente Integrador-, por el que se crean los puntos de encuentro familiar en la provincia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 1372/24, por el que se conmemora el segundo aniversario de la sentencia del Juicio por la Verdad de la "Masacre de Napalpí". Este expediente ha ingresado a la Comisión de Derechos Humanos y lo acompañamos todos los integrantes de la misma, por lo que pedimos el ingreso, la reserva y el tratamiento.

También, el ingreso y pase a comisión del proyecto de resolución 1375/24, por el que se expresa preocupación por la situación en la que se encuentran los usuarios de la Salud Pública provincial, por el estado de extrema tensión que atraviesa el hospital "Perrando".

Después, traer de comisión y solicitar la reserva y tratamiento del proyecto de resolución -que entiendo se encuentra en la Comisión de Derechos Humanos- 1184/24, por el que se toma conocimiento de la designación del señor Juan Carlos Goya como miembro titular del Comité para la Prevención de la Tortura y los Malos Tratos, conforme resolución 94/24, del 23/04/24, de dicho organismo.

Además, pido la preferencia para una sesión del proyecto de ley 2487/23, con o sin despacho, por el que se entiende como responsabilidad del Estado provincial el brindar seguridad adecuada a las mujeres víctimas de violencia y a reparar integralmente los daños producidos por los femi-

dios y lesiones, materiales o inmateriales, por omisión culpable del deber estatal de garantía.

La preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 1331/24, con o sin despacho, por el que se declara la emergencia provincial económica para toda la actividad de servicios de Turismo, Gastronomía, Hotelería y heladerías, por el término de 2 años.

Y la preferencia para tres sesiones del proyecto de ley 1332/24, con o sin despacho, por el que se establece como tope máximo para incrementar la tarifa eléctrica en la provincia, la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables -R.I.P.T.E.-, elaborado por el Ministerio de Capital Humano de la Nación y/o el índice de salarios elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -I.N.D.E.C.-.

Y, por último: El ingreso, pase a comisión y la preferencia -con o sin despacho- para dos sesiones del proyecto de ley... Ahora pido la palabra, nuevamente, para darles el número de ese, porque es el que me está faltando. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Más que nada, sobre los proyectos a los que se refería el diputado Schwartz, que están en la Comisión de Educación, si me permite, señora presidenta y el Cuerpo, que sean compartidos con la Comisión de Pueblos Originarios, tengo entendido que están en la Comisión de Educación, sé que...

-El legislador Schwartz solicita hacer uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Le permite una intervención al legislador Schwartz?

SRA. CHAROLE.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con relación a ese tema.

SR. SCHWARTZ.- Es verdad lo que dice; no integro la Comisión de Educación, pero estaba mal destinado.

Son todos temas que corresponden que vaya a la Comisión de Asuntos Indígenas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Si les parece, la propuesta de la diputada es que cambie la radicación del expediente a la de Pueblos Indígenas.

SRA. CHAROLE.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

¿Está legisladora?

SRA. CHAROLE.- Sí, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

Brevemente, veo que figura en el combo que se va a proponer más adelante, como punto 10- el 9° del Orden del Día: Preferencia del proyecto de ley 654/24, por el que se declara la emergencia social y tarifaria para usuarios de los servicios públicos esenciales.

Como entiendo que no hay consenso para el tratamiento del proyecto en esta sesión, voy a pedir la preferencia para una sesión, y si, los autores de proyectos de igual sentido, orientación y objetivo de esta iniciativa lo entienden pertinente, que se acumulen y sean tratados en conjunto; reitero: Si así lo entienden los autores de los otros proyectos.

Entonces, voy a pedir la preferencia para una sesión, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

¿Nadie más?, ¿ponemos a consideración?

Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Voy a pedir que pasen a comisión los proyectos -para los que se han pedido ingresos- números: 1368/24, 1369, 1370, 1375, 1379, 1382, 1383, 1386 y 1388. Además, pido por el... sí, creo que eso es todo, presidente.

También, sobre los proyectos que vamos acumular, solicito que la redacción que se va a incorporar quede con la del legislador Honcheruk: Los proyectos 1236 y 1383. También el 1127/24, pido que pase a comisión; el 1369 -ah, eso ya mencioné-.

Eso solamente, presidente; disculpe, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

En consideración el Acta de Labor Parlamentaria, los ingresos...

Perdón; Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia para tres sesiones del proyecto de ley 3580/22, que es el presupuesto con perspectiva de niñez y adolescencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.
Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta: Solo para agregar el número que me faltaba.

El ingreso, pase a comisión y la preferencia, con o sin despacho, para dos sesiones, del proyecto de ley 1390/24, por el que se declara la emergencia provincial económica de librerías locales y editoriales independientes, por el término de 2 años.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.
Ahora sí, en consideración...
Diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Disculpe legislador, no lo vi.

SR. SALOM.- Sí, tres veces levanté...

Señora presidente: Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 1288, del corriente año, por el que se refiere a la celebración de Villa Ángela, en compañía de mi compueblana Laura Bisonni.

Así que es muy caro para el sentimiento nuestro, de quienes hemos nacido en esta ciudad del Sur, Sudoeste. Quiero decir que Villa Ángela -de hecho es un orgullo haber nacido allí-, cumple 114 años, que se van a celebrar el próximo 24, y es parte emblemática de nuestra provincia, porque se gestó, justamente, con esos gringos, criollos y autóctonos originarios nuestros, que tiraron juntos del carro en el inicio del Siglo XX. Comenzando con Carlos Grüneisen y Julio

Martín, cuya esposa -que se llamaba Ángela- dio origen, justamente, al nombre de "Villa Ángela"; en conjunto con el pueblo Díaz y Enrique Urien, dio inicio.

Quiero decir además, que es representativa del crisol de razas, de esfuerzo, sacrificios y entrega de todas estas colonias que avanzaron -de origen húngaro, búlgaro, suizo, alemanes, polacos, italianos, españoles, junto con nuestros criollos originarios- y que la hicieron muy fuerte, a pesar de las dificultades que ha tenido a lo largo de todos estos años de sequías e inundaciones, pero fue un polo -y lo sigue siendo- de crecimiento y de desarrollo agrícola-ganadero.

También, con referencia a Villa Ángela, quiero destacar claramente que ha sido un emblema deportivo. Desde clubes como el J.U.V.A., en natación, que brilla a nivel nacional, también, lo hicieron otros clubes como el "Progresista" en el básquet, nacional e internacional; y los carnavales, que no quiero dejar pasar como una representación genuina del sentir y la felicidad de un pueblo como es el de Villa Ángela.

Así que solicito -como dije- el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 1288/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado: Me informan, por Secretaría, que está aprobado y la resolución es la 367/24.

SR. SALOM.- Perfecto, me sumo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Mejor. (Entre risas).

SR. SALOM.- Claro, quería decirlo como hijo de Villa Ángela, junto con Laura.

Y además, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1322/24, por el que se refiere a la miastenia gravis, una enfermedad neuromuscular autoinmune que provoca dificultades en la salud de muchos y mi-

les de ciudadanos, incluso, de algunos que trabajan en este Casa, en el Poder Legislativo.

Así que también, quiero su tratamiento y aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está en el Acta, que vamos aprobar. Muchas gracias.

Legisladora Galeano.

SRA. GALEANO.- Hay un tema, presidente: Los puntos 19 y 20 del Orden del Día, los proyectos 296/24 y 309/24, que la diputada pidió -están en el Orden del Día- que se incorporen, solicito que vuelvan a comisión; y que haya un despacho de comisión nuevamente.

-Fuera de micrófono, un diputado dice: 293, diputada.

SRA. GALEANO.- Gracias; 293.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, señora presidenta.

Es con relación al proyecto que se mencionó recién, que se pidió que se ingrese, que se incorpore -del orden del día- y que se vote, el 293/24.

Es un proyecto que destaca la difusión de las políticas públicas realizadas por el Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia U.N.I.C.E.F., donde se señala que en diez años el embarazo adolescente se redujo más del 50 por ciento en nuestro país.

En el punto 2º, se resalta que este resultado se origina en políticas y legislaciones entre las que se encuentra la Ley de Educación Sexual Integral, sancionada en el 2006; La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y el Plan de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia. No quisiera leer todo, solo que si el proyecto se in-

corporara, mi voto es negativo, porque entiendo que el embarazo es un proceso que inicia con la fecundación y termina con el parto y, en el caso que termine con un aborto, sea voluntario o sea espontáneo, lo que estamos haciendo es interrumpir un embarazo, -un embarazo que ya existió-.

Cuando hablamos de políticas públicas para disminuir el embarazo, hablamos de lo previo a lo que sucede una vez que el ovulo es fecundado; por ende, ni científicamente avalo que podamos decir que la eliminación de una vida, la interrupción voluntaria o espontánea de un embarazo, ayuda a la disminución del número de embarazos porque no es cierto; el embarazo existió, lo que no existió fue el nacimiento-.

Así que, por este motivo, no voy acompañar este proyecto 293/24. También, me sumo el pedido de la diputada Galeano, pero -en el caso de que esto no se considere pertinente- quiero que conste en acta mi posicionamiento al respecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero solicitar a la diputada Galeano que repita, por favor, porque fue muy confuso todo lo que dijo; no entendí cuando se refirió a los números de proyectos que pretende que vuelvan a comisión.

Y decir que, insisto -nuevamente, insisto- con la unificación de los proyectos 1236 y 1383, que había solicitado; también decir que en cuanto a los proyectos que recién nombró la diputada preopinante y también la diputada, vocera del libertarismo Juntos por el Cambio (risas y comentarios) ella es firmante; eso salió de la comisión. Por unanimidad de la Comisión de Géneros, Diversidades, Familias, Niñas, Niños y Adolescentes; quiero dejar claro, nomás, porque si no, hay una confusión; porque si no, se hace y se dice

algo en la comisión y después se desdice en Labor Parlamentaria, también aquí y en otros lugares.

Entonces, nada más que es para a sincerarnos, hacia adentro y también hacia afuera, porque hay gente que nos escucha; no será toda la ciudadanía, pero hay un porcentaje importante en la ciudadanía que se interesa por lo que hacemos, decimos, si somos consecuentes, si no somos consecuentes, cómo vivimos; bueno, todo eso se ve a lo largo del tiempo, de nuestra trayectoria como *ciudadanes* y, por supuesto, como *diputades*.

Así que, por eso hago énfasis, voy a volver a decirlo, tantas veces sean necesarias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a apartar, diputada, y vamos a votar eso.

SRA. CUBELLS.- Y además, quiero decir, en consecuencia de lo que se ha dicho aquí, que la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo es mucho más amplia que exclusivamente ocuparse del aborto; es mucho más amplia. Eso también tiene que quedar claro, porque sería interesante que se conozca.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente para aclarar -además de adherirme a las palabras de las diputadas Galeano y Benítez-, con respecto a "con despacho y/o sin despacho", porque allí entramos en una confusión, conforme al Reglamento Interno, respecto de la cantidad de votos que necesitamos para su aprobación.

Por eso, el "sin despacho" necesita una mayoría calificada; los dos tercios, señora presidente. En cambio "con despacho", podría ser una simple.

Quería, simplemente, aclarar y poner claro sobre oscuro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado. ¿Nadie más?
Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Para aclarar que no acompañé el despacho de este proyecto de resolución, por ahí para que no quede... el 293/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a separar los despachos y los vamos a votar, después...
Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Quiero aclarar que estos proyectos tienen despacho y por unanimidad.

Quiero aclarar eso, porque quiero que lo sepan, quienes estamos aquí y quienes no están aquí, pero que están escuchando; por favor, señora presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a aprobar el Acta de Labor, los ingresos, las reservas, tratamientos y preferencias y dejamos para votar...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, señores diputados!

Por Secretaría, vamos a... Primero vamos a votar el Acta, los ingresos, las reservas el tratamiento, excepto... Y el cambio de radicación del proyecto que propuso la diputada Charole; votamos eso primero.

Separamos la propuesta de la diputada Galeano y después vamos a votar. Sírvanse manifestarse...

-Ante comentarios de algunos legisladores, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El Acta, los ingresos, las reservas el tratamiento, el cambio de radicación del proyecto de ley que propuso la diputada Charole. Eso estamos votando.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se inserta el Acta de Labor Parlamentaria.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTIUNO DE MAYO DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, IVÁN NICOLÁS GYOKER, ZULMA GALEANO, FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, ZULEMA ALICIA WANNESON, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 24, SE DA INICIO A LA REUNIÓN---

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE MUNICIPALIDAD DE PUERTO TIROL -POR LA QUE SOLICITA QUE SE DECLAREN DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA FESTIVIDAD DE SANTA RITA, QUE SE CELEBRA EL 10 DE MAYO, EN PUERTO TIROL.

EXPEDIENTE 100/24 -AL ARCHIVO POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 862/24

2.- NOTA DE SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA -POR LA QUE INFORMA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2934/2024-C, CARATULADO: "HONCHERUK, ATLANTO Y OTROS S/ACCIÓN DE AMPARO Y MEDIDA CAUTELAR".

EXPEDIENTE 101/24 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 10/24 Y 75/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES (PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA)

3.- NOTA DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE INFORMA LO RESUELTO EN ACUERDO PLENARIO N° 8/24, PUNTO 3°), EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE N° 400160522-32672-E, CARATULADO: "TRIBUNAL DE CUENTAS - S/AJUSTE POR REVISIÓN - LEY N° 3424-A".

EXPEDIENTE 103/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

4.- NOTA DE JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN N° 183/24, LA CUAL SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL EJÉRCITO", QUE SE CELEBRA EL 29 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

EXPEDIENTE 105/24 - ARCHIVO

5.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE REMITE COPIA DEL DECRETO N° 645/24, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESIGNA COMO VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LA ABOGADA MÓNICA MARCELA MORALES.

EXPEDIENTE 106/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA "SEMANA DE LUCHA CONTRA EL ABUSO A LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NI-

ÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", A DESARROLLARSE LA SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO DE CADA AÑO CALENDARIO.

PROYECTO 174/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA PLAN DE FACILIDADES DE PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

PROYECTO 683/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA ENÉRGICO REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL 302/2024, QUE DEROGA EL DECRETO N° 690, DEL 21 DE AGOSTO DE 2020, DESREGULANDO ASÍ LAS TARIFAS DE INTERNET, CABLE Y CELULARES.

PROYECTO 891/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA REPUDIO ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN DE DESPEDIR DE FORMA ARBITRARIA, SIN JUSTA CAUSA Y POR "WHATSAPP", A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL COMITÉ DE LUCHA CONTRA LA TRATA, PARALIZANDO LA ACCIÓN DEL ÁREA A NIVEL FEDERAL.

PROYECTO 890/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL MUNICIPIO DE RESISTENCIA, MEDIANTE LA CUAL SE DEJÓ SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE 432 PERSONAS COMO PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE DEL MUNICIPIO.

PROYECTO 724/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 870/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - MANIFIESTA ACOMPAÑAMIENTO Y SOLIDARIDAD PARA TRABAJADORES VIALES PROVINCIALES Y NACIONALES, QUIENES, A PESAR DE LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS DE ÍNDOLE LABORAL Y ECONÓMICA, CONTINUAN DESEMPEÑANDO SU TRABAJO.

PROYECTO 922/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LOS DESPIDOS LLEVADOS ADELANTE EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

PROYECTO 927/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE CERRAR 27 DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES Y EL CONSIGUIENTE DESPIDO DE SIETE AGENTES DE LA DELEGACIÓN CHACO.

PROYECTO 933/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA ALARMANTE DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE CERRAR EL I.N.C.A.A. -INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES-.

PROYECTO 996/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE CON GRAN INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES", QUE SE CELEBRA EL 1º DE MAYO, EN VIRTUD DE LAS PRIMERAS MOVILIZACIONES DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS QUE PREGONARON POR MEJORES DERECHOS LABORALES.

**PROYECTO 1003/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 306/24**

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE", QUE SE CELEBRA CADA AÑO, EL 5 DE JUNIO.

PROYECTO 937/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 581

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RECONOCE CON INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA LUCHA COLECTIVA Y SIN PRECEDENTES LLEVADA ADELANTE POR LAS MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, CON UN OBJETIVO COMÚN: ENCONTRAR A LOS NIETOS Y NIETAS APROPIADOS DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA; DESTACAR, EN EL MARCO DEL 24 DE MARZO, LA REIVINDICACIÓN POR EL RESPETO Y EL RESGUARDO DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES, AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES HAN LLEVADO COMO ESTANDARTE DE SU LUCHA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

PROYECTO 613/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS DE EXTREMA GRAVEDAD SUFRIDOS POR UNA MUJER QUE ES PARTE DE LA AGRUPACIÓN DE DERECHOS HUMANOS H.I.J.O.S., LA CUAL FUE EMBESTIDA DENTRO DE SU DOMICILIO POR DOS INDIVIDUOS QUE LA ATARON A UNA SILLA, LA GOLPEARON Y ABUSARON SEXUALMENTE.

PROYECTO 629/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LAS DECLARACIONES PUBLICADAS MEDIANTE UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR PARTE DE LA CUENTA OFICIAL DE LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN, VICTORIA VILLARRUEL.

PROYECTO 679/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DESTACA EL PRONUNCIAMIENTO JUDICIAL DE LA SALA II DE LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL, QUE RECHAZÓ CONCEDER UNA PRISIÓN DOMICILIARIA A BERNARDO CABALLERO.

PROYECTO 688/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 582

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DICTADO DE SENTENCIA A PRISIÓN PERPETUA PARA DOS REPRESORES RESPONSABLES DE LAS DESAPARICIONES DE ESTUDIANTES EN LA LLAMADA LA NOCHE DE LOS LÁPICES, JAIME LAMONT SMART, EXMINISTRO DE GOBIERNO BONAERENSE DURANTE LA DICTADURA, Y EL EXMÉDICO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, JORGE BERGÉS.

PROYECTO 726/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 583

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LA PUBLICACIÓN HECHA EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA, EN CUYA PUBLICACIÓN ORIGINAL ALUDÍA A UN "ENFRENTAMIENTO ENTRE LA GUERRILLA Y LA DICTADURA" E INVITABA A "CONSOLIDAR LA MEMORIA COMPLETA DE LO OCURRIDO".

PROYECTO 730/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL ABOGADO, DEFENSOR Y ACTIVISTA POR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL HERMANO PAÍS DE PARAGUAY, Y EX-PRESO POLÍTICO EN LA DICTADURA DE STROESSNER, MARTÍN ALMADA, OCURRIDO EL 30 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN ASUNCIÓN, CAPITAL DE PARAGUAY.

PROYECTO 759/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 584

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL FALLO DEL TRIBUNAL ORAL FEDERAL N° 1 DE LA PLATA, DEL "JUICIO BRIGADAS", QUE CONDENÓ A PRISIÓN PERPETUA A DIEZ REPRESORES DE LA DICTADURA POR LOS CRÍMENES CONTRA AL MENOS 610 VÍCTIMAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR, EN 4 BRIGADAS DE INVESTIGACIONES POLICIALES -LAS DE QUILMES, BAN-FIELD, LANÚS Y SAN JUSTO-; TENIENDO EN CUENTA EL ENSAÑAMIENTO CON VÍCTIMAS TRANS - TRAVESTIS.

PROYECTO 781/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 585

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y PRODUCTIVO LA 21 EDICIÓN DE "EXPO AGRONEA 2024 `INTELIGENCIA AGRÍCOLA´" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 AL 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN CHARATA.

PROYECTO 931/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1014/24 Y 1019/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 586

21.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO -POR LA QUE VETA TOTALMENTE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3973-H, EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4), DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1957-1994.

PROYECTO 154/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1413/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A DON EDUARDO NATALICIO LAVIA, ORIUNDO DE MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 1033/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 587

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA AL DR. ALDO JAVIER CABAÑA, QUIEN DISERTARÁ SU PONENCIA "LA JUSTICIA ABIERTA APLICADA A LA JUSTICIA MUNICIPAL", EN EL "1^{ER} CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTADO ABIERTO Y GOBERNANZA", LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO DE 2024, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HEREDIA, COSTA RICA, ORGANIZADO POR LA RED ACADÉMICA DE GOBIERNO ABIERTO INTERNACIONAL - R.A.G.A. INTERNACIONAL-, JUNTO CON LA COLABORACIÓN COMO COORGANIZADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA -U.NA.- Y DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - C.E.P.A.L.-.

PROYECTO 993/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 588

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO DE CONVERSATORIOS DENOMINADO "INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, A LLEVARSE A CABO DURANTE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1105/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 589

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, Y POR SU INTERMEDIO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA QUE, DENTRO DE LAS POSIBILIDADES TÉCNICAS Y PRESUPUESTARIAS, PROCEDA A LA AMPLIACIÓN EDILICIA DEL "INSTITUTO `BARRILETE´", DE RESISTENCIA, INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA EN BRINDAR SERVICIO A PERSONAS CON T.E.A.

PROYECTO 1059/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 590

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL, DE NO ENVIAR REPRESENTANTES LOCALES A LA 48 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1076/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 1067/2021, QUE ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DE 2021, EL PORCENTAJE A APLICAR EN EL CONCEPTO DE ADICIONAL REMUNERATIVO, SERÁ DE UN CINCUENTA POR CIENTO -50%- PARA LAS AUTORIDADES SUPERIORES, DIRECTORES, PROCURADORES FISCALES, ESCRIBANO, REGISTRADOR, CONTADOR FISCAL Y CONSULTOR TÉCNICO PROFESIONAL, QUE PERCIBAN TÍTULO UNIVERSITARIO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR DECRETO N° 2007/18 Y PARA EL RESTO DEL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN, EL PORCENTAJE A APLICAR EN CONCEPTO DE ADICIONAL REMUNERATIVO SERÁ DE UN TREINTA Y CINCO POR CIENTO -35%-.

PROYECTO 1107/21 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 1068/2021, QUE ESTABLECE QUE A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DE 2021, SE LIQUIDARÁ EN CONCEPTO DE ADICIONAL REMUNERATIVO, UN CINCUENTA POR CIENTO -50%- PARA AUTORIDADES SUPERIORES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, Y UN TREINTA Y CINCO POR CIENTO -35%- PARA EL RESTO DEL PERSONAL".

PROYECTO 1108/21 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2.250, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE LA APLICACIÓN POR EXTENSIÓN DEL INCREMENTO OTORGADO POR DECRETO N° 2219/2021, A LOS BENEFICIARIOS COMPRENDIDOS EN LAS LEYES 1369-H, 1370-H Y 1614-H,

EMPLEADOS Y RETIRADOS B.O.C.E.P. Y EX-BANCO DEL CHACO S.E.M., QUE CUMPLAN CON LOS RECAUDOS Y CONDICIONES PREVISTAS EN LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA.

PROYECTO 2251/21 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 2675/2021, BONIFICACIÓN ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DEL NIVEL CENTRAL DE LA JURISDICCIÓN 28 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL-, COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-.

PROYECTO 2541/21 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 496/22, QUE ESTABLECE INCREMENTO SALARIAL A LAS JURISDICCIONES 09 -PODER JUDICIAL-, JURISDICCIÓN 40 -CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO-; JURISDICCIÓN 17 -TRIBUNAL ELECTORAL- Y JURISDICCIÓN 44 -FONDO DE RETIROS-.

PROYECTO 1786/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1790/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 1588/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICA EL MONTO CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN ESPECIAL DE LAS JURISDICCIONES 34 -INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO-, 42 -INSTITUTO DE TURISMO- Y 48 -INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO-.

PROYECTO 2530/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 1749/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2022, UN SUPLEMENTO POR EXTENSIÓN 25 HORAS APOORTE NACIONAL Y UN SUPLEMENTO POR ESTÍMULO A LA PROPUESTA PEDAGÓGICA APLICADA, DE CARÁCTER REMUNERATIVO Y BONIFICABLE, PARA EL PERSONAL DE LA JU-

RISDICCIÓN 29 -MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA-, COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-.

PROYECTO 2535/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2116/2022, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJA REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE.

PROYECTO 3470/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3479/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2438/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2023, UN INCREMENTO DEL DOCE POR CIENTO -12%- A LAS ESCALAS SALARIALES DE LAS JURISDICCIONES DE TRIBUNAL DE CUENTAS, PODER JUDICIAL, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO, Y FISCALÍA DE ESTADO.

PROYECTO 2416/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

36.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE DEJAR DE ASISTIR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHACO, MEDIDA QUE HABÍA SIDO ORDENADA EN 2007 POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

PROYECTO 955/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

37.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE INCENTIVOS FISCALES PARA CONTRIBUYENTES.

PROYECTO 787/24 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

38.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA -HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SUS PASES AL ARCHIVO.

PROYECTO 1549/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1609/23, 1726/23 Y 2049/23 - ARCHIVO

39.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS ERRÓNEAS E INCOHERENTES DECLARACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD, VERTIDAS EN UN MEDIO PERIODÍSTICO LOCAL, EL PASADO 20 DE ENERO, EN DONDE AFIRMABA QUE LA ACTUAL GESTIÓN DE GOBIERNO NO CONTABA CON DATOS QUE PERMITAN UN DIAGNÓSTICO RESPECTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRA PROVINCIA, MENCIONANDO QUE LA PROVINCIA TENDRÍA, A PARTIR DE ESTA NUEVA GESTIÓN, UN ABORDAJE TRANSVERSAL BASADO EN LA CAPACITACIÓN.

PROYECTO 211/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

40.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACOMPAÑA EL COMUNICADO DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR", DE LA REPÚBLICA HERMANA DE BOLIVIA, QUE, JUNTO A OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, SE MANIFESTARON EN CONTRA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DE BOLIVIA, QUE DETERIORAN LA CALIDAD DE JUSTICIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

PROYECTO 1060/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

41.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -GARANTIZA EL USO, ADMINISTRACIÓN, PROTECCIÓN, RESGUARDO Y TRASPASO DE LOS ACTIVOS DIGITALES GUBERNAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, EN LOS TRES PODERES DEL ESTADO.

PROYECTO 2986/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

42.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA INSTRUMENTE UN PROYECTO DE LEY QUE MODIFIQUE LA LEY

26.060 -PRODUCCIÓN ALGODONERA-, A FIN DE EXTENDER LA VIGENCIA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DE INGRESOS PARA LA PRODUCCIÓN ALGODONERA -F.C.I.P.A.-.

PROYECTO 1047/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 591

43.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CURSO DE POSGRADO "IMPACTO GEOGRÁFICO DE LA UTILIZACIÓN DE AGROTÓXICOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL", DESDE EL 3 AL 5 DE MAYO DE 2024, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES.

PROYECTO 1069/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1083/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 592

44.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DEPORTIVO, LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DEPORTIVO "TRAILRUNNINGTEAM PDZ `PAR DE ZAPATILLAS´", EN LA COMPETENCIA "TOROPI-TRAILRUN", A REALIZARSE EN BELLA VISTA, EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES, EL PRÓXIMO 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 898/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 593

45.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 2ª EDICIÓN DE LA "EXPO VINOS TERMAL", A LLEVARSE A CABO EL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COMPLEJO DEL CONSORCIO CAMINERO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 958/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 594

46.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA CENSURA RECIBIDA POR LOS PERIODISTAS LAURA SERRA Y MAURICIO CANTANDO, EN EL CANAL DE "DIPUTADOS TV".

PROYECTO 918/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

47.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, LA CELEBRACIÓN POR EL 91 ANIVERSARIO DE SAN BERNARDO, A CELEBRARSE EL 28 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2916/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 44/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 186 DE PROYECTOS, 1328/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 595

48.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, LA CELEBRACIÓN POR EL 112 ANIVERSARIO DE LAPACHITO, A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2918/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 18/24 Y 201/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 187 DE PROYECTOS, 1329/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 596

49.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, LA CELEBRACIÓN POR EL 75 ANIVERSARIO DE CHOROTIS, A CELEBRARSE EL 23 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2909/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 23/24 Y 198/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 188 DE PROYECTOS, 1330/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 597

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA U.P.C.P. - POR LA QUE PRESENTA ANTEPROYECTO DE LEY REFERIDO A PROHIBICIÓN DE DESCUENTOS ANTE LICENCIAS POR RAZONES DE SALUD DEL AGENTE.

EXPEDIENTE 102/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

2.- NOTA DE UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA U.P.C.P. - POR LA QUE PRESENTA ANTEPROYECTO DE LEY REFERIDO A OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN POR PRÁCTICAS PROFESIONALES COMPLEJAS A ENFERMEROS Y LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

EXPEDIENTE 104/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DOBRODOSLI - INMIGRANTES CROATAS EN EL CHACO", DE ENRIQUE ANTONIO GRBAVAC, A LLEVARSE A CABO EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA POPULAR "JUAN BAUTISTA ALBERDI", DE LAS BREÑAS, CHACO.

PROYECTO 1143/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 441/24

2.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE ORO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 23 "JOSÉ CHUDNOVSKY", ACTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR DE CHARATA.

PROYECTO 1144/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 442/24

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL "DÍA MUNDIAL DE LA CELIAQUÍA", QUE SE CONMEMORA CADA 5 DE MAYO.

PROYECTO 1145/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 547/24

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFI-

NA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LAS DETENCIONES REALIZADAS POR LA POLICÍA DEL CHACO, A JÓVENES DE QUITILIPÍ.

PROYECTO 1146/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE ORO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "VILLA ÁNGELA", DE LA MISMA LOCALIDAD.

PROYECTO 1147/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 543/24

6.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "QUINCUGESÍMA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO DEL NORTE GRANDE", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 16 Y 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

PROYECTO 1148/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 443/24

7.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO SU INTERVENCIÓN PARA OBTENER TRANSPARENCIA Y LIBRE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS ELECCIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA ESCUELA PÚBLICA DE GESTIÓN COMUNITARIA BILINGÜE INTERCULTURAL INDÍGENA N° 1, DEL BARRIO "TOBA", DE RESISTENCIA, A REALIZARSE EL 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1149/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -RINDE HOMENAJE AL SEÑOR JOSÉ GENARO GONZÁLEZ, AL CELEBRARSE EL ANIVERSARIO

DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILELAS, EL PRÓXIMO 10 DE JUNIO, QUIEN FUERA EL PRIMER INTENDENTE DE LA LOCALIDAD.

**PROYECTO 1150/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 598**

9.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "LA COLONIZACIÓN DEL CHACO BOLIVIANO EN EL SIGLO XIX. OCUPACIÓN DE TIERRAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS ALREDEDORES DEL RÍO PILCOMAYO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS DE CO.N.I.CE.T., U.N.N.E.

**PROYECTO 1151/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 599**

10.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA APERTURA DE INSCRIPCIÓN A LA CARRERA DE POSGRADO DENOMINADA "ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA REGIONAL", EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 1152/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 600**

11.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA NARRACIÓN ORAL PARA LAS PRIMERAS INFANCIAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 1153/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 601**

12.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL", A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1154/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 602**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL TRABAJADOR SANITARISTA", A CELEBRARSE EL 15 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1155/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 38, PROYECTO 1180/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 820/24

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 874, A CELEBRARSE EL 21 DE MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1156/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 603**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "XXVII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA" Y EL "II CONGRESO TETRA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA", QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1157/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 550/24

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "4° ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES PROVINCIA-

LES", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 2024, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1158/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 538/24

17.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELLÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -CREA POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

PROYECTO 1159/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

18.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE ABORDAJE CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA", A REALIZARSE EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1160/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 541/24

19.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y SANITARIO LA "SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO", DEL 13 AL 19 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1161/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 542/24

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS "XVII OLIMPIADAS NACIONALES DEPORTIVAS VETERINARIAS Y III OLIMPIADAS DEL MER.CO.SUR", QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL POLIDEPORTIVO

"JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA, LOS DÍAS 9, 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1162/24 - SE LE ACUMULA EL EXPEDIENTE 4/24 - TURISMO Y DEPORTES

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL", A RECORDARSE EL 8 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1163/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 31, PROYECTO 1173/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 604

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL LADRILLERO ARTESANAL", QUE EN LA REPÚBLICA ARGENTINA SE CELEBRA EL 21 AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1164/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 774 "LA GERÓNIMA", A CELEBRARSE EL 13 DEL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1165/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 605

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 80 "MAGDALENA

GÜEMES DE TEJADA", A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1166/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 606

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA MUNDIAL DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL", QUE SE CELEBRA EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1167/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 77, PROYECTO 1219/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 607

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO EL ENCUENTRO NACIONAL DE VETERANOS DE RUGBY "NAVE 54", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB "C.U.R.N.E.", DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1168/24 - TURISMO Y DEPORTES

27.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL OTORGAMIENTO, PERMANENCIA Y/O EXCLUSIÓN DE TRANSFERENCIAS SOCIALES DIRECTAS, OTORGADAS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A UNA PERSONA HUMANA.

PROYECTO 1169/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3327/22, 872/23 Y 498/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO AL CELEBRAR 87 AÑOS DEL CLUB "JUVENTUD" DE VILLA CENTENARIO, EL 18 DE MAYO DE 2024.

PROYECTO 1170/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 539/24

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA BENEPLÁCITO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR EL 78 ANIVERSARIO DEL CLUB "DON BOSCO", DE RESISTENCIA, EL 14 DE MAYO DE 2024.

PROYECTO 1171/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 540/24

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO LA REALIZACIÓN DE LA "XXXI FIESTA DE SORGO Y LA COSECHA GRUESA", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 16, 17, 18 Y 19 MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN HERMOSO CAMPO.

PROYECTO 1172/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1053/24 Y 1065/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 496/24

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL", QUE SE CELEBRA CADA 8 DE MAYO, EN VIRTUD DE LA LEY NACIONAL N° 26.811, DE 2013.

PROYECTO 1173/24 - ACUMULADO AL PUNTO 21 DE PROYECTOS

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE ADHIERE CON GRAN INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA DIGNIDAD", QUE SE CELEBRA CADA 7 DE MAYO, EN HOMENAJE AL NATALICIO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN, SEGÚN LEY PROVINCIAL 5406.

PROYECTO 1174/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 608

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA FIBROMIALGIA Y DEL SÍNDROME DE LA FATIGA CRÓNICA", QUE SE RECUERDA EL 12 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1175/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 535/24

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL SOCIAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA "ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE HANDBALL", EN EL TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES JUNIORS, A REALIZARSE EL 6 AL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1176/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 609

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR LA LABOR QUE VIENE REALIZANDO LA LIBRERÍA "EL ÁRBOL AMARILLO", EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN TODA LA COMUNIDAD.

PROYECTO 1177/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 549/24

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE ADHIERE AL "DÍA DEL TRABAJADOR GRÁFICO", A CELEBRARSE EL 7 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1178/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 457/24

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO Y POR EL "40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR", DE PAMPA DEL INDIO, EVENTO QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN DICHA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 1179/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 544/24

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL TRABAJADOR SANITARISTA", A CELEBRARSE EL 15 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1180/24 - ACUMULADO AL PUNTO 13 DE PROYECTOS

39.- DE LEY DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -CRÉASE EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIO.

PROYECTO 1181/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DERECHOS HUMANOS

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE EVA DUARTE DE PERÓN, A CONMEMORARSE EL 7 DE MAYO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA, SEDE RESISTENCIA, UBICADO EN CALLE MITRE 490.

PROYECTO 1182/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 610

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PESAR Y RINDE HOMENAJE POR EL FALLECIMIENTO DE CÉSAR LUIS MENOTTI, QUIEN FUERA DIRECTOR TÉCNICO DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE FÚTBOL, QUE SE CONSAGRARA CAMPEÓN MUNDIAL EN 1978.

PROYECTO 1183/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 552/24

42.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -TOMA CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS GOYA COMO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS INHUMANOS CRUELES Y/O DEGRADANTES, CONFORME A RESOLUCIÓN N° 094/24, DEL 23/04/2024, DE DICHO ORGANISMO.

PROYECTO 1184/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - GIRADO A DERECHOS HUMANOS

43.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO "¿CÓMO USAR LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL?", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 9 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD DIGITAL.

PROYECTO 1185/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 611

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MALVINAS Y DERECHOS HUMANOS - HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN POR TORTURAS A LOS SOLDADOS ARGENTINOS EN LAS ISLAS MALVINAS", DEL ABOGADO PABLO VASSEL.

PROYECTO 1186/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 548/24

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "PRESENTACIÓN DE LIBRO "GENERAL PINEDO 1912-1941: EL SURGIMIENTO DEL PUEBLO ENTRE EL TENDIDO FÉRREO Y LA EXPLOTACIÓN FORESTAL", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO -U.N.N.E.-, DE GENERAL PINEDO, EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1187/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 551/24

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "XXVII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA" Y EL "II CONGRESO TETRA-NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA", QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGÍA NACIONAL, DE RESISTENCIA, DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1188/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 550/24

47.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA EL ESTADO DE "EMERGENCIA POR SEQUÍA" PARA LOS DEPARTAMENTOS SAN FERNANDO, SAN LORENZO Y CHACABUCO, POR EL TÉRMINO DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO - 365- DÍAS.

PROYECTO 1189/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - AGRICULTURA Y GANADERÍA

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - ACOMPAÑA LOS RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES PROMOVIDOS POR LOS CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO PUERTO BERMEJO, ANTE LA SUSPENSIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PERCEPCIÓN DE HABERES DE LOS MISMOS, GENERANDO A LOS DOCENTES PÉRDIDA DE DERECHOS ADQUIRIDOS COMO TAMBIÉN LA PRIVACIÓN DE ESTAS LOCALIDADES DE CONTAR CON UN CENTRO PROPIO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS.

PROYECTO 1190/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DICTADO DE LA MEDIDA CAUTELAR INNOVATIVA DICTADA POR EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 21, QUE OBLIGA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A SUSPENDER EL COBRO DE LAS MECÁNICA CINEMÁTICA -RADARES-, A INSTANCIA DE LA MEDIDA CAUTELAR Y ACCIÓN DE AMPARO INTERPUESTA POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

PROYECTO 1191/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - SOLICITA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS EN RELACIÓN CON LA SUSPENSIÓN POR REVISIÓN, CONFORME DTO. 13/23 Y RES. 257/23

M.E.C.C.YT., DE LAS RESOLUCIONES POR LAS CUALES SE CREARON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, RESOLUCIÓN ADOPTADA CON LOS 12 CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES. RAZONES ADMINISTRATIVAS POR LAS CUALES SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS LOS HABERES DE LOS DOCENTES DESIGNADOS EN CARGOS Y HORAS CÁTEDRA, INDIQUE EL DESTINO Y SITUACIÓN DE LOS FONDOS PLANIFICADOS Y PRESUPUESTADOS PARA 2024 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MENCIONADOS CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

PROYECTO 1192/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - PUNTO 40 DEL ORDEN DEL DÍA

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - SOLICITA AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS EN RELACIÓN CON EL COBRO DE LA MECÁNICA CINEMÁTICA - RADARES-, A INSTANCIA DE LA MEDIDA CAUTELAR Y ACCIÓN DE AMPARO INTERPUESTA POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

PROYECTO 1193/24 - ORDEN DEL DÍA

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO COLECTIVO "NOSOTRAS EN LIBERTAD", QUE FUERA LLEVADA A CABO POR GRACIELA FRANZEN, UNA DE SUS AUTORAS, EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1194/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 545/24

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA BENEPLÁCITO A LA CAMPAÑA SOLIDARIA OFTALMOLÓGICA Y ÓPTICA, REALI-

ZADA LOS DÍAS 3 Y 4 DE MAYO, EN EL HOSPITAL "FÉLIX PETILE", DE GENERA JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO 1195/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 546/24

54.- DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 3920-A.

PROYECTO 1196/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 -LEY 4028-A-

55.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, UN INMUEBLE UBICADO EN COLONIAS UNIDAS, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN III, SECCIÓN B, QUINTA 1 -SEGÚN PLANO 22-018-RE-, INSCRIPCIÓN: FOLIO REAL MATRÍCULA N° 106, DEPARTAMENTO SARGENTO CABRAL, PROPIETARIO: COOPERATIVA AGRÍCOLA "LABOR LTDA."

PROYECTO 1197/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

56.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, EL INMUEBLE UBICADO EN COLONIAS UNIDAS, CUYA IDENTIFICACIÓN CATASTRAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN III, SECCIÓN "A", MANZANA 1, PARCELA 21 -SEGÚN PLANO: N° 22-3-77-, PROPIETARIO: "RUMBO NORTE SRL" -100%-.

PROYECTO 1198/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

57.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, LOS INMUEBLES UBICADOS EN GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CUYOS DATOS CATASTRALES Y DOMINIALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCIÓN "E", CHACRA 29, FRACCIÓN II, PLANO DE MENSURA: NO POSEE; REFERENCIA: PLANO REGISTRADO 12-45; PROPIETARIA: ANA CATALINA SIAP DE WEIZEL.

PROYECTO 1199/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, INFORME RELACIONADO CON LA MIASTENIA GRAVIS.

PROYECTO 1200/24 - ORDEN DEL DÍA

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR EL HECHO DE VIOLENCIA, POR RAZONES DE LESBO-ODIO, CONTRA CUATRO MUJERES LESBIANAS, EN UNA PENSIÓN DE BARRACAS, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1201/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y LA JEFATURA DE POLICÍA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DEL PRESUNTO OPERATIVO DE DETENCIÓN POR AVERIGUACIÓN DE ANTECEDENTES -CONOCIDOS COMO RAZIAS-, LLEVADO A

CABO ENTRE LA NOCHE DEL MARTES 3 DE MAYO Y LA MADRUGADA DEL MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2024, EN QUITILIPÍ.

PROYECTO 1202/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - PUNTO 41 DEL O.D. - ORDEN DEL DÍA

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "6° ENCUENTRO `COMISIONES FEDERALES´", A REALIZARSE EL 13 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1203/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 612

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA REPUDIO POR LA REPRESIÓN Y PERSECUCIÓN LLEVADA ADELANTE POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA, EL 7 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, A TRABAJADORES Y TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR, QUIENES SE ENCONTRABAN REALIZANDO DE MANERA PACÍFICA UNA JORNADA DE LUCHA Y MANIFESTACIÓN EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.

PROYECTO 1204/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08/05/24 - GIRADO A DERECHOS HUMANOS

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 114 AÑOS DE LA ESCUELA "NORMAL `SARMIENTO´", A CELEBRARSE EL 22 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1205/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 884/24

64.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LAS "JORNADAS DE DERECHO CIVIL", PREPARATORIAS PARA LA CELEBRACIÓN Y ENCUENTRO DE LA "XXIX JORNADA NACIONAL DE DERECHO CIVIL", A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO, EN NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 1206/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 300/24

65.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "DISTINCIÓN `MUJER´" QUE, BAJO EL LEMA "DAR DE SÍ SIN PENSAR EN SÍ", FUE CREADO EN 1994.

PROYECTO 1207/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 422/24

66.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 50 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "VILLA ÁNGELA", ACTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR, DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1208/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 543/24

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNES-SON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ÚLTIMA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994.

PROYECTO 1209/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 613

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 92 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PÚBLICA N° 193 "ZENÓN MATEOS", DEL PARAJE LAS TOL-
DERÍAS, DE CHARATA.

PROYECTO 1210/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 808/24

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA EXPOSICIÓN DE FOTO-BORDADOS, LLAMADA "INCLUSO EL VACÍO", DE LA DESTACADA ARTISTA MENDOCINA MARILINA ARBELOA, EN EL "CENTRO CULTURAL NORDESTE", EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1211/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 807/24

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO ANTIPIQUETES LLEVADO A CABO POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1212/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

71.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -INSTITUYE EL 9 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER".

PROYECTO 1213/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

72.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y RELIGIOSO LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANÍA EN LA "FESTIVIDAD DE SANTA RITA DE CASCIA", A CELEBRARSE EN PUERTO TIROL, CHACO, EL 22 DE MAYO DE 2024.

PROYECTO 1214/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 862/24

73.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DERECHO DEL PACIENTE AL ACCESO DE SU HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA.

PROYECTO 1215/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA OSTEOGÉNESIS IMPERFECTA", CONMEMORADA EL PASADO 6 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1216/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 614

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA BIFOBIA Y LA TRANSFOBIA", A CONMEMORARSE EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1217/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 615

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 211 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO, EL 11 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1218/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 616

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL", A CONMEMORARSE EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1219/24 - ACUMULADO AL PUNTO 25 DE PROYECTOS

78.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN A INMUEBLES UBICADOS EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 1220/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL DEPORTISTA CHAQUEÑO GASTÓN CODINA, QUIEN SE CONSAGRÓ CAMPEÓN DEL IV CAMPEONATO SUDAMERICANO "MASTER" DE TENIS DE MESA, DISPUTADO EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1221/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 617

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 608 "HÉROES DE MALVINAS", A CELEBRARSE EL 12 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1222/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 618

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA AL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE RESISTENCIA, DOCTOR JOSÉ RENÉ GALASSI POR HABER SIDO CONVOCADO, EN REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A PARTICIPAR DEL "SEMINARIO SOBRE CIBERDELITO".

PROYECTO 1223/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 852/24

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 103 ANIVERSARIO DE AVIA TERAÍ, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 1224/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2914/23, 65/24 Y 235/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 619

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 103 ANIVERSARIO DE CAMPO LARGO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA

EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 1225/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2912/23 Y 62/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 620

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 103 ANIVERSARIO DE CORZUELA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 1226/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2917/23, 55/24 Y 236/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 621

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 41 ANIVERSARIO DE EL ESPINILLO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CONMEMORA EL 8 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 1227/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2940/23, 3073/23 Y 74/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 622

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM,

DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 80 ANIVERSARIO
DE LA LEONESA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 4
DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDA-
DES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

**PROYECTO 1228/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-
CIÓN 2915/23, 2959/23 Y 81/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CAR-
PETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 623

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPU-
TADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN,
DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM,
DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 136 ANIVERSA-
RIO DE LAGUNA BLANCA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELE-
BRA EL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, ALCANZANDO A TODAS LAS
ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

**PROYECTO 1229/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-
CIÓN 2925/23, 21/24 Y 239/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPE-
TA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 624

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO INTERNACIONAL DE
BIO-ECONOMÍA - INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA PARA
EL PROGRESO ECONÓMICO 2024", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE
JUNIO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 1230/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 195, PROYECTO 1337/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 625

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO Y PROVINCIAL A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE
DESARROLLEN EN CONMEMORACIÓN AL "DÍA DE LA PREVENCIÓN DE LA

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO", INSTITUIDO POR LA LEY PROVINCIAL 3659-E, EL 27 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1231/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 626

90.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SERVICIO A LA COMUNIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA "ONCOMASAJE", PARA HACER MASAJES A PACIENTES CON CÁNCER Y OTRAS PATOLOGÍAS COMPLEJAS, LA QUE SE ENCUENTRA AVALADA POR LA MEDICINA ACTUAL CON PUBLICACIONES CIENTÍFICAS AL RESPECTO.

PROYECTO 1232/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 627

91.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHÉ, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA REEMPLAZAR LA DENOMINACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL DE VILLA RÍO BERMEJITO.

PROYECTO 1233/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

92.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "DAÑOS. PAUTAS PARA SU CUANTIFICACIÓN Y PRUEBA", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 14 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA ABOGACÍA.

PROYECTO 1234/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 628

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN", A CELEBRARSE EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1235/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 629

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER", A CELEBRARSE EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1236/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

95.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO DE JORNADAS PRÁCTICAS JUDICIALES "JORNADA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN DERECHO DE FAMILIAS", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 7 Y 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1237/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 96, PROYECTO 1238/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 631

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN DERECHO DE FAMILIAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1238/24 - ACUMULADO AL PUNTO 95 DE PROYECTOS

97.- DE LEY DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA EL ANEXO A DE LA LEY 378-A -ANTES 2471-, REMUNERACIONES P/MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL.

PROYECTO 1239/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y DEPORTIVO LA "11 MARATÓN 'CONVIVENCIA'

2024", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1240/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 632

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE", QUE SE CELEBRA EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1241/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 633

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL HORTICULTOR", QUE SE CELEBRA EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1242/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 634

101.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA ARTESANA MOQUIT ELIDA SALTEÑO, EN EL 15 SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CERÁMICA, QUE SE REALIZARÁ EN BUENOS AIRES.

PROYECTO 1243/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 635

102.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESEMPEÑO DEL MARATONISTA CHAQUEÑO EDUARDO CORONEL, QUIEN OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR DE 42K, EN LA CATEGORÍA DE 50 A 54 AÑOS, EN LA 24 MARATÓN INTERNACIONAL DE MENDOZA.

PROYECTO 1244/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 130, PROYECTO 1272/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 636

103.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA EL 16 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DEL PROFESIONAL EN TURISMO".

PROYECTO 1245/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - TURISMO Y DEPORTES

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL ACTOR Y LA ACTRIZ", A CELEBRARSE EL 13 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1246/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 637

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, INSTE A LAS AUTORIDADES NACIONALES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA CARTERA CORRESPONDIENTE, SE ESTABLEZCA UN SISTEMA DE SEGMENTACIÓN DE LAS RETENCIONES AGRÍCOLAS, TENIENDO EN CUENTA LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS REGIONES PRODUCTIVAS DEL PAÍS.

PROYECTO 1247/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

106.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO ESPECIAL PARA RUTH, UNA NIÑA TALENTOSA DE NUESTRO IMPENETRABLE CHAQUEÑO, QUE CREÓ UN DISPOSITIVO PARA LOGRAR SEÑAL TELEFÓNICA.

PROYECTO 1248/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 638

107.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA FERTILIDAD", QUE SE CONMEMORA EL 4 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1249/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 639

108.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO DE LA VEJEZ", QUE SE CONMEMORA EL 15 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1250/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 480/24

109.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -REGULA EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LOS CANES QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN CONDICIONES DE SER RETIRADOS DE SUS TAREAS DE SERVICIO POLICIAL.

PROYECTO 1251/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y TURÍSTICO PROVINCIAL EL TORNEO "LA COPA NORDESTE FEDERAL 2024 DEL VÓLEY AMATEUR", QUE SE REALIZARÁ EL 18 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CLUB "JUVENTUD", DE PUERTO TIROL.

PROYECTO 1252/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 853/24

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE", QUE SE CONMEMORA EL 30 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1253/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 640

112.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -ELEVA A PRIMERA CATEGORÍA EL JUZGADO DE PAZ DE MIRAFLORES.

PROYECTO 1254/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL", A CONMEMORARSE EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1255/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 153, PROYECTO 1295/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 641

114.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -MODIFICA EL ANEXO "A" DE LA LEY 378-A - ANTES 2471-, REMUNERACIONES P/MAGISTRADOS, FUNCIÓN Y EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL.

PROYECTO 1256/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

115.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -CREA CON CARÁCTER AUTÓNOMO Y PERMANENTE UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL DEPENDIENTE DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

PROYECTO 1257/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

116.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -CREA LAS SALAS 1 Y 2 DE LA CÁMARA DE APELACIONES CON COMPETENCIA UNIVERSAL EN LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 1258/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

117.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -CREA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN EN LO PENAL PARA DELITOS RURALES Y AMBIENTALES, CON ÁMBITO DE COMPETENCIA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN VI, CON ASIENTO Y FUNCIONAMIENTO EN JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 1259/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL SOCIAL Y DEPORTIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA IDENTIDAD DECANA", DEL CLUB ATLÉTICO "SARMIENTO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1260/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 642

119.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA ESCUELA DE ENSEÑANZA PRIMARIA N° 67 "JOSÉ ANTONIO WILDE", INMUEBLE UBICADO EN LA VERDE, DEPARTAMENTO GENERAL DÓNOVAN, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1261/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO", A CELEBRARSE EL 21 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1262/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 643

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA NACIONAL DEL CINE", A CELEBRARSE EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1263/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 644

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS SOCIAL EL 12 ENCUENTRO HOLÍSTICO "ARMONÍA", BAJO EL LEMA "RESISTENCIA EMANA LUZ", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 21 AL 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARQUE INTERCULTURAL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1264/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, A CELEBRARSE EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1265/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA FE Y CHACO, DE PRORROGAR LA VIGENCIA DE LA LEY NACIONAL N° 26.060, DE CREACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ALGODONERA.

PROYECTO 1266/24 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

125.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL "DÍA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO", EL CUAL SE CONMEMORA EL 14 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1267/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 520/24

126.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "5º ENCUENTRO DE CHAFOR, SEMBRANDO FUTURO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN GENERAL SAN MARTÍN, LOS DÍAS 18 Y 19 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1268/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 158, PROYECTO 1300/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 645

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO ANTE LAS DECLARACIONES EN RELACIÓN CON LA HOMOFOBIA, MANIFESTADAS POR EL BIÓGRAFO NICOLÁS MÁRQUEZ.

PROYECTO 1269/24 - DERECHOS HUMANOS - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NYA

128.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, UN INMUEBLE UBICADO EN GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO 1270/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

129.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, UN INMUEBLE UBICADO EN PAMPA DEL INDIO.

PROYECTO 1271/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL AL MARATONISTA CHAQUEÑO EDUARDO CORONEL, QUIEN OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR EN LA 24 MARATÓN INTERNACIONAL, EN LA PROVINCIA DE MENDOZA.

PROYECTO 1272/24 - ACUMULADO AL PUNTO 102 DE PROYECTOS

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE PENTECOSTÉS", A CONMEMORARSE EL 20 DE MAYO DE 2024.

PROYECTO 1273/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 646

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONVERSATORIO: HISTORIA Y MEMORIA DE LA MASACRE DE EL ZAPALLAR", QUE SE REALIZARÁ EL 24 DE MAYO DEL 2024, EN EL INS-

TITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "PROF. EDUARDO A. FRACCHIA", DE GENERAL SAN MARTÍN.

PROYECTO 1274/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 647

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y RELIGIOSO LA REALIZACIÓN DEL PENTECOSTÉS, A CELEBRARSE EL 20 DE MAYO, EN EL C.E.F. N° 7, DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1275/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 864/24

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, LA CELEBRACIÓN POR LOS 50 AÑOS DEL I.E.S.V.A. -INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "VILLA ÁNGELA"-, CREADO EL 20 DE MAYO DE 1974.

PROYECTO 1276/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 543/24

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA FIESTA REGIONAL DEL ALFAJOR", A REALIZARSE DEL 17 AL 19 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1277/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 648

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO "PENTECOSTÉS CELEBRACIÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE MAYO DE 2024, EN EL AUDITORIO DE LA IGLESIA "RENUEVO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1278/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 860/24

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DESTACA EL PROYECTO "VIENTOS DE CAMBIO", ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL, CREADA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL N° 155, SITUADA EN EL LOTE 83 DE COLONIA RIVADAVIA, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1279/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 649

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO PROVINCIAL DE CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS", A REALIZARSE EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1280/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 162, PROYECTO 1304/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 650

139.- DE LEY DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI - DECLARA LA CONDICIÓN COMO VETERANOS DE GUERRA T.O.A.S. - TEATRO DE OPERACIÓN DEL ATLÁNTICO SUR- A TODOS AQUELLOS EXSOLDADOS CONSCRIPTOS INCORPORADOS POR EL DISTRITO MILITAR "CHACO" Y QUE FIGUREN EN LOS REGISTROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

PROYECTO 1281/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA 7° EDICIÓN DEL EVENTO ANUAL "SWITCHEAR", ORGANIZADO POR LA UNIÓN ARGENTINA DE JÓVENES EMPRESARIOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1282/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 160, PROYECTO 1302/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 651

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA

QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -EXPRESA SU ACOMPAÑAMIENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA -LEY 3264-B- ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 13320/2024-1 "COMITE PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA -CHACO S/ HABEAS CORPUS".

PROYECTO 1283/24 - DERECHOS HUMANOS

142.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - INSTITUCIONALIZA EN EL PODER LEGISLATIVO LOS ESTÁNDARES DE PARLAMENTO ABIERTO.

PROYECTO 1284/24 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

143.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -PROPONE LA COLOCACIÓN DE PLACAS HONORÍFICAS DE RECONOCIMIENTO EN LAS ACTUALES O EXVIVIENDAS DE LOS EXCOMBATIENTES DEL CONFLICTO BÉLICO EN LAS ISLAS MALVINAS, QUE SE ENCUENTREN DOMICILIADOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1285/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

144.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -ESTABLECE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS DELIBERANTES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PARLAMENTO ABIERTO, CON EL FIN DE PROMOVER LA CALIDAD LEGISLATIVA, FORTALECER LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS PARLAMENTARIOS A NIVEL MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1286/24 - ASUNTOS MUNICIPALES - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA MUJER POLICÍA CHAQUEÑA", A CELEBRARSE EL 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1287/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 652

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 114 ANIVERSARIO DE VILLA ÁNGELA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU FESTEJO.

PROYECTO 1288/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 367/24

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS", A CONMEMORARSE EL 18 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1289/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 653**

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONVERSATORIO SOBRE LA HISTORIA DEL COMPLEJO GUIDO MIRANDA", A LLEVARSE A CABO EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1290/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 654**

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "27 ANIVERSARIO DEL COMPLEJO CULTURAL `GUIDO MIRANDA´", A CELEBRARSE EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1291/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 655**

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -RECUERDA, CON PESAR, EL 19 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA PINTORA, ESCULTORA, ESCRITORA Y MILITANTE DE DERECHOS HUMANOS, AMANDA MAYOR DE PIÉROLA, OCURRIDO EL 7 DE JUNIO DE 2005.

**PROYECTO 1292/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 656**

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DE LA DONACIÓN DE UN NUEVO REACTOR AL LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL -U.N.C.AUS.-, REALIZADA POR LA "FUNDACIÓN `RIVER CHURCH´", ENCABEZADA POR EL PASTOR DANTE GEBEL Y EL C.E.O. DANIEL DARLING, EL QUE SERÁ DESTINADO A LA PRODUCCIÓN DE REPELENTES PARA COMBATIR LA EPIDEMIA DE DENGUE QUE AFECTA A LA PROVINCIA DEL CHACO Y AL PAÍS.

**PROYECTO 1293/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 657**

152.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - MODIFICA EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY 471-P -DE CREACIÓN DEL ENTE AUTÁRQUICO-, SUSTITUYENDO LA DENOMINACIÓN "INSTITUTO DE COLO- NIZACIÓN", POR "INSTITUTO DE TIERRAS FISCALES", Y EN TODAS LAS NORMATIVAS DONDE ASÍ SE LO MENCIONE.

**PROYECTO 1294/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - TIERRAS, REGU-
LARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA**

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL", A CELEBRARSE EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1295/24 - ACUMULADO AL PUNTO 113 DE PROYECTOS

154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 53 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA -E.E.P- N° 811 "IGNACIO HAMILTON FOTHE- RINGHAM", DE LAS PALMAS, A CELEBRARSE EL 28 DE MAYO DEL CO- RRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1296/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 658**

155.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍ- TEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO

CAVANA, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -DISPONE BENEFICIO DE EXIMICIÓN AL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DESTINADOS A COMERCIOS E INDUSTRIAS CHAQUEÑAS.

PROYECTO 1297/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

156.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE HUMANIDADES DIGITALES DENOMINADO: HUMANOS QUE PIENSAN COMO MÁQUINAS; QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 1º AL 3º DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1298/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

157.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE A LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INVESTIGADORES EN HISTORIA.

PROYECTO 1299/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "5º ENCUENTRO DE CHAFOR", BAJO EL ESLOGAN "SEMBRANDO FUTURO", A REALIZARSE LOS DÍAS 18 Y 19 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1300/24 - ACUMULADO AL PUNTO 126 DE PROYECTOS

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 214 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810, EL 25 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1301/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 659

160.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "7ª EDICIÓN DE `SWITCHEAR N.E.A.`", A REALIZARSE EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1302/24 - ACUMULADO AL PUNTO 140 DE PROYECTOS

161.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESFINANCIAMIENTO E INCERTIDUMBRE SOBRE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESO.

PROYECTO 1303/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

162.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "CONGRESO PROVINCIAL DE CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE MAYO, EN PRESIDENCIA ROCA.

PROYECTO 1304/24 - ACUMULADO AL PUNTO 138 DE PROYECTOS

163.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LAS EMOCIONES Y LA INTIMIDAD DE LO SOCIAL. ABORDAJES DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1305/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 660

164.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO EXPO "C.I.M.B. CHACO 24 MOTOS Y MUJERES", QUE SE REALIZARÁ EN EL PARQUE "2 DE FEBRERO", EL 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1306/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 661

165.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA ADVERTENCIA QUE LA MÁXIMA AUTORIDAD FI-

NANCIERA INTERNACIONAL -GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL- HIZO CONTRA EL RÉGIMEN DE INCENTIVO PARA GRANDES INVERSIONES, CONTENIDO EN LA "LEY BASES", ENVIADA POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL AL CONGRESO DE LA NACIÓN.

PROYECTO 1307/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

166.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO LA REALIZACIÓN DE LA "FIESTA REGIONAL DE LA MILANESA", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA, EN NUESTRA CIUDAD.

PROYECTO 1308/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 662

167.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 73 -COLONIZADORES FRIULANOS-, A CELEBRARSE EL 28 DEL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1309/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 506/24

168.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 801 "HUGO ÁNGEL CORONEL", A CELEBRARSE EL 22 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1310/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 498/24

169.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL ANGIOEDEMA HEREDITARIO", QUE SE RECUERDA EL 16 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1311/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 663

170.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA LUZ", A CONMEMORARSE EL 16 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1312/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 664

171.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.S.J.A. N° 8, A CELEBRARSE EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1313/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 665

172.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CARTA FIRMADA POR 50 ORGANIZACIONES AMBIENTALES, DIRIGIDA A LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, DONDE ADVIERTEN A SENADORES Y SENADORAS QUE EL PROYECTO DENOMINADO DE "LEY DE BASES" CONTIENE ARTÍCULOS QUE CONTRADICEN PRINCIPIOS JURÍDICOS NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES.

PROYECTO 1314/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

173.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 510 "PEDRO JOSÉ RAMÓN LEALE", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO LIBERTADOR SAN MARTÍN, A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1315/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 666

174.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA "UNIVERSIDAD EN TERRITORIO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL" Y FIRMA DE CONVENIO POR EL PROGRAMA "MINIGESTIÓN", A REALIZARSE EL

17 DE MAYO EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1316/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 667

175.- DE LEY DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -ESTABLECE QUE TODAS LAS AMBULANCIAS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE SALUD ESTÉN EQUIPADAS A EFECTOS DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y DE OTROS FINES, CON UN SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL.

PROYECTO 1317/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA CUATRO SESIONES

176.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DE SALUD A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON OBESIDAD DEL CHACO, CREADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2022, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1318/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

177.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO", LA CUAL TENDRÁ INICIO A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1319/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

178.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER -DECLARA PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE AL SEÑOR MAURO ENRIQUE ECHEZARRETA, POR SU TRAYECTORIA Y PERMANENTE COMPROMISO CON LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES DEL DEPORTE, EN LA DISCIPLINA DEL TAEKWONDO.

PROYECTO 1320/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 668

179.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "V CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA DE PROXIMIDAD, APORTES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA", A DESARROLLARSE LOS DÍAS 27 AL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN MODALIDAD VIRTUAL-SINCRÓNICA.

PROYECTO 1321/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 669

180.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA MIASTENIA GRAVIS", QUE SE CONMEMORA CADA 2 DE JUNIO.

PROYECTO 1322/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 670

181.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LOS MENSAJES DIRIGIDOS A LA PRESIDENTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES Y ARTES, Y AL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

PROYECTO 1323/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

182.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE WILLIAMS", A CELEBRARSE EL 20 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1324/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 671

183.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS", QUE SE CELEBRA EL 20 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1325/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 672

184.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS SOBRE PERIODISMO", A REALIZARSE LOS DÍAS 5 Y 6 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1326/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 673

185.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA METROLOGÍA", QUE SE CELEBRA EL 20 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1327/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 674

186.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 91 ANIVERSARIO DE SAN BERNARDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1328/24 - ACUMULADO AL PUNTO 47 DE DESPACHOS

187.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 112 ANIVERSARIO DE LAPACHITO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1329/24 - ACUMULADO AL PUNTO 48 DE DESPACHOS

188.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 75 ANIVERSARIO DE CHOROTIS, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1330/24 - ACUMULADO AL PUNTO 49 DE DESPACHOS

189.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA LA EMERGENCIA PROVINCIAL ECONÓMICA PARA TODA LA ACTIVIDAD DE

SERVICIOS DE TURISMO, GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y HELADERÍAS, POR EL TÉRMINO DE 2 -DOS- AÑOS.

PROYECTO 1331/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - TURISMO Y DEPORTES

190.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANA-LÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ESTABLECE COMO TOPE MÁXIMO PARA INCREMENTAR LA TARIFA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DEL CHACO, LA VARIACIÓN DE LA REMUNERACIÓN IMPONIBLE PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES ESTABLES -R.I.P.T.E.-, ELABORADO POR EL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO DE LA NACIÓN, Y/O EL ÍNDICE DE SALARIOS ELABORADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS -I.N.D.E.C.-.

PROYECTO 1332/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

191.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2º TORNEO REGIONAL DE POWERLIFTING DE PAMPA CLASSIC", A REALIZARSE EL 18 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1333/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 675

192.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DICTADO DEL MÓDULO IV DEL DIPLOMADO "MIRADAS POLÍTICAS FEMINISTAS EN LOS TEXTOS BÍBLICOS Y LUCES PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO: HERMENÉUTICA TEOLÓGICA FEMINISTA EN LA TRADICIÓN SAPIENCIAL", REALIZADO POR EL COLECTIVO "TEÓLOGAS FEMINISTAS DE MÉXICO", LOS DÍAS 23 Y 30 DE MAYO, 6 Y 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM".

PROYECTO 1334/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

193.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PEDIDO REALIZADO, DESDE EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA, PARA QUE TOME MEDIDAS EN RELACIÓN CON UN OPERATIVO DE RAZIA LLEVADO A CABO EN QUITILIPÍ.

PROYECTO 1335/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DERECHOS HUMANOS

194.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y ALIMENTARIA DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN LOS CONSORCIOS DE LADRILLEROS DEL CHACO, ENMARCADOS DENTRO DE LA LEY 2148-L -RÉGIMEN DE CONSORCIOS DE LADRILLEROS-, POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA DÍAS.

PROYECTO 1336/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - TIERRAS, REGULIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

195.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO INTERNACIONAL DE BIOECONOMÍA - INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA PARA EL PROGRESO ECONÓMICO 2024", A REALIZARSE EL 15 DE JUNIO, EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1337/24 - ACUMULADO AL PUNTO 88 DE PROYECTOS

196.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "7º ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES DE COLECTIVIDADES", A REALIZARSE DEL 9 AL 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1338/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

197.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL "VII CONGRESO DE HISTORIA DEL CHACO Y SUS PUEBLOS", A REALIZARSE DEL 14 AL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1339/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

198.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL DEL FOLCLORISTA", INSTITUIDO EL 29 DE MAYO, POR LEY N° 26.665, EN RECUERDO DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR E INVESTIGADOR SANTIAGUEÑO, DON ANDRÉS CHAZARRETA -1876-1960-, CONSIDERADO COMO EL "PATRIARCA DEL FOLCLORE".

PROYECTO 1340/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 676

199.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA", A CELEBRARSE EN FECHA 15 DE MAYO DE 2024.

PROYECTO 1341/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 370/24

200.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL EJÉRCITO ARGENTINO", A CELEBRARSE EL 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1342/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 677

201.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO "¿CÓMO USAR LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL?", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 22 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1343/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 678

202.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL DOCTORADO "SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES", QUE DARÁ INICIO EN MAYO DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD VIRTUAL.

PROYECTO 1344/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 679**

203.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL RECLAMO PLANTEADO DESDE LAS DEFENSORÍAS DEL PUEBLO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y SANTA FE, QUIENES EN UNA REUNIÓN CONJUNTA LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE MALABRIGO, EXIGIERAN A LAS AUTORIDADES DE VIALIDAD NACIONAL LA REPARACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 11.

PROYECTO 1345/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

204.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA SU MÁS PROFUNDO PESAR POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE UNO DE LOS ÚLTIMOS ÍDOLOS DEL AUTOMOVILISMO NACIONAL, JUAN MARÍA "EL FLACO" TRAVERSO, MÚLTIPLE CAMPEÓN EN "TURISMO CARRETERA", "TC 2000" Y "TOP RACE", CONVIRTIÉNDOSE EN REFERENTE DE TANTOS PILOTOS NOVELES QUE SURGIERAN A SU INFLUENCIA.

PROYECTO 1346/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 680**

205.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 112 ANIVERSARIO DE GENERAL PINEDO, EL 25 DE MAYO DE 2023.

PROYECTO 1347/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 368/24

206.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CONVERSATORIO POR EL "DÍA MUNDIAL DE PROTECCIÓN DE LA LACTANCIA HUMANA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024, Y QUE SERÁ TRANSMITIDO EN VIVO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "YOUTUBE".

PROYECTO 1348/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 681**

-PUNTO 4° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO 680/24, POR EL QUE SE MODIFICAN ARTÍCULOS DE LA LEY 3969-A, DE MINISTERIOS - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO 3327/22 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 872/23, 498/24 Y 1169/24, POR EL QUE SE DETERMINA QUE TODO CIUDADANO CHAQUEÑO QUE PERCIBA EN FORMA NORMAL, REGULAR Y HABITUAL PROGRAMAS Y/O PLANES SOCIALES PROVENIENTES DEL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CUATRO -4- AÑOS PARA CADA BENEFICIARIO, COMPUTÁNDOSE A TAL FIN DESDE LA FECHA DE LA PUESTA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO 1013/24, POR EL QUE SE DEROGA LA LEY 3335-I, DE INSTITUTO DE AGRICULTURA FAMILIAR Y ECONOMÍA POPULAR -I.A.F.E.P. - RADICADO EN LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA, Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; QUE SEA REMITIDO TAMBIÉN A LA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1358/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ENCUENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO INCLUSIVO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 682

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1359/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS", QUE SE CELEBRA EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 683

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1365/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "COMPETENCIA NACIONAL DE CLUBES 2024 - GIMNASIA DE TRAMPOLÍN", EN ESQUEL, CHUBUT, DESDE

EL 28 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 684

-A LAS 15 Y 30 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquígráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1376/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "V FIESTA PROVINCIAL DE LOS PERIODISTAS DEL IMPENETRABLE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HOTEL PORTAL DEL IMPENETRABLE DE LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 685

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1387/24, POR EL QUE SE FIJA QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SE CELEBRARÁN LOS DÍAS MIÉRCOLES, A LAS 14 HORAS, QUINCENALMENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA RESOLUCIÓN 828/01- REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 686

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1357/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA MARATÓN DE PATÍN CARRERA "SINERGIA MARATHON FEST", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 22 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL PREDIO DEL PARQUE DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 687

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1373/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO INTENSIVO PARA HACER

MASAJES A PACIENTES CON CÁNCER Y OTRAS PATOLOGÍAS COMPLEJAS, QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 31 DE MAYO, 1 Y 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 688

-PROYECTO DE LEY 1366/24, POR EL QUE SE CREA EL FONDO DE ASISTENCIA PARA FAMILIARES DE POLICÍAS VÍCTIMAS DE MUERTE VIOLENTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1385/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES, LA REALIZACIÓN DE LA "JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y DE REFLEXIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EL ACCESO DE MANERA INTEGRAL A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA" A REALIZARSE EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024 EN EL RECINTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 689

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1391/24, POR EL QUE SE CONVOCA A ELECCIONES PARA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 A EFECTOS DE ELEGIR UN (1) PRESIDENTE, UN (1) VICEPRESIDENTE, DOS (2) VOCALES TITULARES Y DOS (2) VOCALES SUPLENTE PARA CADA PUEBLO ORIGINARIO QUE INTEGRAN EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL ABORIGEN CHAQUEÑO (IDACH), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY 562-W. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1371/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "14° CONGRESO INTERNACIONAL FAMILIAS BENDECIDAS", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 18 AL 21 DE JULIO DEL AÑO 2024, EN EL AUDITORIO DE LA FUNDACIÓN IGLESIA DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 690

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1374/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS "JORNADAS NACIONALES DE CUIDADOS Y APOYOS A LAS PERSONAS MAYORES", QUE SE REALIZARÁN

LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA - PROVINCIA DEL CHACO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 691

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1378/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CHARLA "LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO PILAR EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO 2024, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 692

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1368/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN Y ENÉRGICO RECHAZO ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y TECNOLOGÍA DE INCORPORAR AL DÍA SÁBADO COMO DÍA LABORABLE PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 1363/24. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1369/24, POR EL QUE SE SOLICITA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON DATOS ESTADÍSTICOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1356/24, POR EL QUE SE ADHIERE AL DÍA INTERNACIONAL DE "SÍNDROME PRADER WILLI", A CONMEMORARSE EL DÍA 30 DE MAYO, CON EL OBJETO DE VISIBILIZAR LA ENFERMEDAD Y CREAR CONCIENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 693

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1370/24, POR EL QUE SE ACOMPAÑA DESDE LA LEGISLATURA PROVINCIAL EL PARO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1379/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA MEDIDA QUE TOMÓ EL GOBIERNO ESPAÑOL DE RETIRAR SU EMBAJADA DE ARGENTINA. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1388/24, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PARO NACIONAL DOCENTE CONVOCADO PARA ESTE JUEVES 23 DE MAYO Y QUE IMPACTA EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1383/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER, EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO. **-A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1386/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CHARLA SOBRE "CUPO LABORAL TRAVESTI-TRANS. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1372/24, POR EL QUE SE CONMEMORA EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SENTENCIA POR LA "MASACRE DE NAPALPÍ S/ JUICIO POR LA VERDAD" EXPEDIENTE FRE 9846/2019 DEL JUZGADO FEDERAL N°1 DE RESISTENCIA DEL 19 DE MAYO DEL AÑO 2022.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 694

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1375/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS USUARIOS DE LA SALUD PÚBLICA PROVINCIAL, POR EL ESTADO DE EXTREMA TENSIÓN QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA AL BORDE DEL COLAPSO EN EL SERVICIO. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1184/24, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL SR. JUAN CARLOS GOYA COMO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS INHUMANOS CRUELES Y/O DEGRADANTES, CONFORME A RESOLUCIÓN N° 094/24 DEL 23/04/2024 DE DICHO ORGANISMO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 630

-PROYECTO DE LEY 1390/24, POR EL QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA PROVINCIAL ECONÓMICA DE LIBRERÍAS LOCALES Y EDITORIALES INDEPENDIENTES POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE LEY. **-A COMISIÓN - PREFERENCIA DOS SESIONES.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría, se va a leer la propuesta de la diputada Galeano, para proceder a la votación.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Figuran como punto 19 y 20 del Orden del Día: Proyecto de ley 309/24, por el que expresa beneplácito por la sentencia favorable resultante del Amparo colectivo presentado por la Comunidad Homosexual Argentina contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para dar respuesta habitacional al colectivo trans.

El otro proyecto es el 293/24, de resolución también: Destaca la difusión pública realizada por el fondo de las Naciones Unidas por la Infancia Argentina, donde señala que en 10 años el embarazo adolescente se redujo más del 50 por ciento en nuestro país.

El proyecto 309 tiene la firma de la presidenta Cubells, Vargas, Flores, González, Pérez Pons, Bissoni, Galeano, Canteros Reiser y Quirós.

El otro, el proyecto 293, tiene la firma de la presidenta Cubells, Vargas, Flores, González, Pérez Pons, Bissoni, Galeano y Quirós.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tenemos la propuesta de tratarlos o, como propuso la diputada Galeano, que vuelvan a comisión.

Quienes estén a favor de volverlos a comisión, sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diecinueve votos. A comisión.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Vuelven a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Hay dos proyectos que pidieron unificar -el 1236 y el 1383-; pedí que vuelvan a comisión para que ahí se unifique el texto; queremos ver cómo se van a unificar los textos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- ¡¿Vamos a volver a hacer acá el trabajo de comisiones?! ¡Vamos a volver a discutir; o sea, vamos a cambiar todo el Reglamento! Lo que se votó por una unanimidad, donde votó la vocera del libertarismo Juntos por el Cambio a favor, ahora ¡retrocede!; entonces, vamos a cambiar.

Lo que pasa, presidenta, que esto es una confusión total para nosotres y para la ciudadanía, ¡estamos cambiando las reglas de juego!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver: Yo no estoy en la comisión, y tengo derecho de votar -como el resto-.

Entonces, hubo una moción, los despachos vienen y el pleno es el que decide. Hay que entender eso: Vuelven a comisión porque ha solicitado una legisladora para reunificar el texto. Nada más.

¿Podemos seguir?

SRA. GALEANO.- ¿Qué pasa con esos dos proyectos, donde pedí que la redacción sea la del diputado Honcheruk?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se aprobó, diputada.

SRA. GALEANO.- Bien. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Solamente, presidenta, para aclarar: La compañera "Tere" Cubells pidió la unificación de los dos proyectos, ¿cuál es el problema, por qué no se puedan unificar? Soy el autor de uno y ella es la autora de otro, ¿vamos a terminar cuestionando una cosa de estas y teniendo problemas por estas tonterías? ¡Por favor!, si nosotros estamos en cosas más importantes, estamos queriendo acompañar cosas importantes que necesita el Gobierno provincial.

Por favor, reflexionemos y acompañemos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Luego de la reflexión del presidente del interbloque, vamos a iniciar el Temario del día.

4.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Conforme a la labor realizada, justamente el día de ayer -y gracias a todo el personal del Cuerpo Legislativo-, hemos podido trabajar sobre la alteración del Orden del Día y ha quedado conformado -lo que en la jerga se dice: "El combo"- de la siguiente manera: El punto 1°, el punto uno del Orden del Día; proyectos de ley 1020/24, 1024/24 y 1054/24, por los que se modifica el inicio c), del artículo 69 del anexo A, de la ley 949-T, Régimen de Tránsito y Seguridad Vial.

Como punto 2°, el punto dos del Orden del Día, el expediente 162/23 y su agregado, proyecto de ley

2368/23, que tiene que ver con el veto de la sanción legislativa 3977-H.

Como punto 3°, el punto 171 del Orden del Día, que tiene que ver con el proyecto de ley 2069/23 y su agregado, expediente 88/23.

Como punto 4°, el punto 11 del Orden del Día, el proyecto de ley 510/24, por el que se crea el "Boleto Social al Trabajador".

Como punto 5°, el punto 12 del Orden del Día, el proyecto de ley 185/24, por el que se ratifica el decreto 3639/23.

Como punto 6°, el punto 16 del Orden del Día, el proyecto de ley 1068/24, por el que se modifica el Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2024.

Como punto 7°, el punto seis del Orden del Día, el proyecto de ley 1914/23, por el que se modifican los artículos de la ley 1215-G, Régimen de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en Salud.

Como punto 8°, el punto ocho del Orden del Día, el proyecto de ley 1748, por el que se impone el nombre de "Ruta del Trabajo" al tramo de la ruta número 7 -entre el empalme de la Ruta provincial número 16 y la 9-, que conecta Colonias Unidas con Presidencia de la Plaza.

Y como punto 9°, el punto 15 del Orden del Día, que tiene que ver con dar cumplimiento al expediente 10/24 y sus agregados, 75/24 y 101/24, por el que se solicita al Cuerpo un representante suplente para integrar el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo el temario. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

5.- CUESTIONES PREVIAS

5.1. Expresiones del legislador Schwartz sobre el tratamiento del R.I.G.I.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Una cuestión previa: Estamos en una situación que se agrava, desde todo punto de vista -económico, político, social, nacional e internacional-. Se ha metido la Argentina en los conflictos internacionales, cuando se está bordeando una tercera guerra generalizada.

Y se están discutiendo las bases; estamos cerca del 25 que es cuando se iba a discutir el acuerdo de eso; ahora eso quedó como que no era tan importante la fecha, se puede correr. Pero se está definiendo el futuro de la Argentina. Y creo que, por ejemplo, uno de los puntos que se está discutiendo, que es el R.I.G.I. -el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones-, nos lleva a... Milei decía a la "época de Roca", ¡no!, nos lleva a la época del Virreinato del Río de la Plata, porque ¡la apertura para llevarse toda la riqueza de la Argentina no tiene antecedentes!

A los que supuestamente invierten más de 200.000.000 de dólares, no pagan impuestos, pueden traer las maquinarias que van a emplear -no comprar en la Argentina sino traerlas- y pueden llevar absolutamente todo lo que recauden, y no pagan impuestos -ni nacionales ni provinciales-, ¡impresionante!, ¡impresionante!, no tiene antecedentes, ¡yo creo que en el mundo no hay antecedentes! Ese es uno de los puntos.

Además de la resignación de derechos de los trabajadores, de los recortes, de ir para atrás en una serie de leyes en las que le han costado al pueblo argentino avanzar.

Y alegremente, a veces con una combatividad terrible en las críticas que a lo mejor estoy expresando, después se dice: "Pero bueno, para que no nos digan que nosotros pusimos palos en la rueda, vamos a votar". Yo no voy a decir "dejémonos de joder" porque no suelo usar esos términos; pero me parece que hay que ser un poco más serios y plantarse en determinadas cosas, al margen del Frente en que uno haya participado -y lo digo porque en la experiencia que he transitado es así-, no se trata de defender cualquier cosa.

Yo diría una política que ha recortado a las provincias en todo lo que acá hemos venido diciendo: A los docentes, al transporte, a la electricidad -encima hay un recargo provincial en la electricidad; además del que viene a nivel nacional-. Se abren las importaciones; por lo tanto, el algodón y las fábricas textiles van al muere.

Entonces, a esa quita de derechos que nosotros tenemos ganados como provincia, en una vieja historia de lucha federal, ¿por qué nos resignaríamos?, ¿por qué vamos a aceptar eso? Y, ¿por qué les vamos a votar esa ley que nos hace ir para atrás? ¡Y que entrega a la Argentina como nunca, jamás, lo hubiéramos soñado, es una pesadilla lo que estamos viviendo!

El presidente dice: "No importa de donde vengan los dólares", dice: "Que vengan", ¿pero si vienen de los narcotraficantes? "No importa", ¡espectacular! Te quieren sacar las organizaciones sociales que están haciendo enormes esfuerzos y sacrificios y lo han hecho en la pandemia para paliar el hambre que crece y se los persigue como enemigos y resulta que los narcotraficantes, por arriba, pueden venir a meter la plata en la Argentina y, por abajo, se quiere elimi-

nar a las organizaciones que son el tejido social para dar respuesta -al margen de que, por ahí, alguna hace macana-.

¡Y entonces, si en ese tejido social lo que se deja es que aparezcan más soldaditos; entonces, por arriba te dejo entrar y por abajo, te libero los territorios! ¡Es un desastre lo que está ocurriendo! ¡Es un desastre!

Internacionalmente: A los abrazos con los Estados Unidos, está en Europa apoyando parte de la O.T.A.N. en contra de la invasión que se hizo a Ucrania; nosotros creemos que Ucrania tiene que definir su futuro y no tiene que caer ni en uno ni en otro, tiene que ser independiente.

Después, se mete en Medio Oriente, apoya a Israel y dice que -la señora, que hace pata ancha en el Gabinete que algunos vasos comunicantes tiene para acá, con el Chaco y con esta Cámara- no somos neutrales; no somos neutrales, quiere decir que, entonces, vamos a entrar en guerra, si entran en guerra en Medio Oriente.

Y a los norteamericanos se les ha comprometido que se les va a hacer una base en Tierra del Fuego; y a los ingleses en las Islas Malvinas; y ahora, se descubrió la mayor capacidad de reserva de petróleo -de la historia y del mundo- en la Antártida que está en disputa la potencia, porque es fundamental apoderarse de ello. Entonces, en lo internacional.

En lo nacional: La quiebra de las empresas nacionales, la desocupación, el desempleo, el hambre que crece, un pobre es un enemigo, ¿esos son los enemigos de la Argentina? ¿Esos son los enemigos de la Argentina? Pero le abrís a los narcotraficantes y decís que Al Capone era un ídolo y decís que las mafias tienen -¿cómo es que dice?- códigos -códigos- y admira y tiene colgado un cuadro de Margaret Thatcher; de Margaret Thatcher que es una criminal de Guerra, porque atacó fuera de la zona de exclusión al General Belgrano.

¡Es demasiado lo que nos están haciendo a los argentinos, es demasiado! ¡Hay que recapacitar!, ¡y lo digo

para propios y extraños: No puede ser llevado el pueblo argentino ni los dirigentes a semejante política, porque uno integra ese Frente, ni puede ser que los que no integran ese Frente tengan la temperatura tan baja para no plantarse ante semejante entrega!

¡Los llamo a la reflexión porque nosotros le tenemos que dar mandato a los senadores; hay que hablar con el propio gobernador, no puede aceptar esto! ¿Cuál es el beneficio de aceptar esto? ¿Qué te tiren algunas migajas de lo que te corresponde a vos, legalmente?, pero te tenés que prestar a una puesta en escena en la Casa Rosada para una cuestión periodística, ¡para atacar esas redes que existen de solidaridad en los barrios!

Y acá se ha incentivado el odio, el individualismo en contra de la solidaridad y lo colectivo...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. SCHWARTZ.- Si alguien me quiere decir algo, me lo dice, no hay problema; si quiere hablar acá adentro, podemos hablar adentro y si quiere hablar afuera, también.

-Exclamaciones y aplausos por parte de varios legisladores.

SR. SCHWARTZ.- Miles de mujeres...

Los que vienen han hecho una campaña para terminar con los curros y la corrupción, ¿no? Se ataca y se persigue a miles de mujeres y hombres que están en lo más bajo, en lo más bajo y cobran 78 mil pesos; tengo acá un cuadro que -si se permitiera- lo podemos sacar por la pantalla y mostrar cuánto -con todos los planes que existen- lleva... La cuarta parte lo que necesitan tener y ninguno llega a la indigencia o a la línea de pobreza, puedo mostrar los datos objetivos con un cuadro y un gráfico.

Pero a los que están en contra de los curros y la corrupción, no escuché que dijeran nada cuando a alguien que estaba acusado de asociación ilícita, negociación incompatible con las funciones públicas, enriquecimiento ilícito, fraude en perjuicio de la Administración Pública, incumplimiento de deberes y lavado de activo agravado, por un fallo le dieron 3 años -en principio- y hay causas que todavía están pendientes, no se dijo nada; como no se dice nada de alguien que -de esta estructura- era jefe de Gabinete y que no sabía nada, ¿qué dirían los que estaban en contra de la corrupción de semejante situación si no fueran del palo, digamos!

Si alguien fue parte de esa estructura a ese nivel: O era un incapaz -por no decir un inútil- o era cómplice. Ahora no se dice nada de eso, pero sí se persigue adentro de un barrio a ver quién no sé qué cosa, cuando además saben que van a crecer los soldaditos ¿y cuando el presidente dice que pueden los narcos venir a invertir a la Argentina! ¿Es una barbaridad, hay que dejarse de joder y mirar menos los *WhatsApp*, los *Tik Tok* y los *reels* y tratar de preocuparnos por los problemas que tiene nuestro pueblo y legislar en función de eso y si hay que plantarse ante la política nacional, nos plantamos! ¿Y si el gobernador Zdero quiere plantarse, va a tener un pueblo y yo voy a estar adelante con él y con todos los que sean necesarios para plantarnos ante semejante política!

¿Pero no pueden venir a llevarnos así como si fuéramos pibes al Jardín de Infantes, es insoportable la situación y no merecemos vivir así! ¿Y los políticos tan descreídos que hay en nuestra sociedad, por eso gana semejante bufón de los que... porque él quiere ir a la época de los reyes, pero él no es los reyes, los dueños de la Argentina son los reyes, él es el que va a hacer un espectáculo como el de mañana...!

-Fuera de micrófono un legislador expresa: "Hoy", por lo que dice el

SR. SCHWARTZ.- ¡Ah, hoy, perdón!

¡Hoy, el de hoy, los que cantan, bailan, se ponen un sombrerito, hacen toda la fantochada que hacen esos, para los dueños de la Argentina, para la verdadera casta! ¡Esa es la casta, como la de los terratenientes que vengo diciendo y acá tengo todos los datos para poder subirlo: 70 por ciento de arriendo, 50 por ciento de la producción, miles de millones de dólares por los que no pagan impuestos esos tipos y se *rascan el ombligo* -porque soy respetuoso-; y se anda persiguiendo a uno que cobra 78 mil pesos!

¡Hay que dejarse de joder, hay que discutir en serio lo que significa la política necesaria en la Argentina y en nuestro Chaco y hay que traer leyes que signifiquen eso y recordar menos el día del choripán y que acá veamos lo que necesita nuestro pueblo para que resolvamos los problemas!, ¡y si hay que plantarse con dignidad, plantémonos; es una invitación a los compañeros de las otras bancadas, porque lo necesita el Chaco!

¡Y así como está ocurriendo en Misiones va a ocurrir en todos lados, porque ahí empezó con los docentes, con los de la Salud y con la Policía que son, también, empleados públicos y les quiere enviar la Gendarmería! ¡Es posible que la Gendarmería que también está cobrando -un poco más- como los policías, también se pasen de este lado! ¡Y sí, señor, está muy bien que así lo hagan porque del otro lado están sus hijos, sus hermanos sus padres y no es justo que nos hagan vivir así!

Ahora, ¿a dónde vamos a llevar la Argentina? ¡Nosotros tenemos que plantarnos con seriedad! ¡Llamo a la reflexión, que discutamos en profundidad, que busquemos los puntos de unidad!; saben que soy alguien que busca los puntos de unidad, al margen de quien lo plantee, porque si significa un beneficio para nuestro pueblo, nuestra provincia y para la

Nación, estaremos juntos aunque no sea el frente que integro, no hago ese tipo de divisiones.

Así que, simplemente, quería decir esto porque la situación es muy grave. No sabemos cómo va a seguir lo de Misiones, ha repercutido en Mendoza; ha repercutido, también, en Buenos Aires y es una cosa que como un reguero, va a correr, porque la situación se hace inaguantable.

Para terminar, señora presidenta, quiero decir: Cuando el hambre y la entrega pretende ser ley, la rebelión es justicia.

Gracias, presidenta.

-Aplausos provenientes de la bancada del legislador Guillón.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Chiacchio Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

En el mismo sentido que el diputado que me precedió en la palabra.

Quiero plantear un tema que me parece muy importante, que está vinculado con la ley de emergencia, seguridad y soberanía alimentaria, para la cual hemos pedido preferencia para dos sesiones.

Quiero, en primer lugar, hacer mención a la situación de pobreza que, hoy, se está viviendo, en relación a niños, niñas y adolescentes. Hoy, nos encontramos con los índices más graves que nos tocó atravesar en los últimos años, en Argentina.

Es una situación muy crítica; las estimaciones que surgen de U.N.I.C.E.F. dan cuenta de que durante el 2024 vamos a tener un 70 por ciento de niños y niñas pobres, y un 34 por ciento -de esos niños y niñas- van a encontrarse en una situación de pobreza extrema.

Sé que, seguramente, muchos de los diputados y diputadas del oficialismo nos dirán: "¿Ahora se acuerdan de la pobreza?" porque es una frase que escucho siempre que intentamos debatir seriamente sobre este problema.

La verdad es que, nosotros, siempre tuvimos en claro, en primer lugar, que la pobreza debía medirse de manera multidimensional considerando aspectos vinculados a la salud, a la educación, no solamente al ingreso de las familias; y, en segundo lugar, si hay algo que hemos hecho siempre, fue reconocer el problema de la pobreza; reconocer el problema de la indigencia y entender que, frente a esa situación, el Estado no se puede retirar.

Cuando nosotros nos fuimos del Gobierno, claro que existían indicadores muy preocupantes de pobreza y de indigencia; y esos valores, hoy, se han profundizado muchísimo más. Las cosas están peor, la situación económica es más compleja y si vemos lo que dicen los organismos internacionales, vemos que las proyecciones son muy preocupantes para el 2024.

Hoy, el deterioro del ingreso de las familias es el peor en los últimos 20 años; y este indicador lo saqué del último informe que publicó el ministro de Economía, Caputo, precisamente, en la página del Ministerio de Economía de la Nación: "La peor caída del salario y del ingreso de las familias, en los últimos 20 años, es la que estamos viviendo en la actualidad".

A eso quiero sumar, también, que hay altísimos niveles de endeudamiento, basta con ir a la peatonal de Resistencia para ver cómo cientos de familias hacen cola o duermen en la calle, esperando que abra una financiera para poder pedir un crédito que les permita pagar los servicios más básicos. El endeudamiento también se ve en las filas de los bancos, en las tarjetas de crédito, en los comercios y, ni hablar de las dificultades que hoy tiene poder pagar un alquiler.

Por eso, siguiendo la línea de lo que planteaba el diputado Schwartz, creo que hoy es un día en donde podemos, entre todos y todas, ponernos un ratito en el lugar de una mamá chaqueña, que vive en un barrio, que tiene dos hijos, que cobra por la Asignación Universal por Hijo -Sistema de Seguridad Social sin intermediación para quienes le preocupa este tema-, insisto: Que cobra la Asignación Universal, que percibe 84 mil pesos, en concepto de Asignación Universal por Hijo; y percibe 75 mil pesos, en concepto de Prestación Alimentar.

Esta mamá abocada a las tareas de cuidado, seguramente, también es una persona que emprende desde su casa para poder tener ingresos adicionales; hoy tiene, desde el Estado nacional, 159 mil pesos para poder llegar a fin de mes, pero ¿saben cuánto se necesitó este mes para poder alcanzar la Canasta Básica Alimentaria? Más de 800 mil pesos.

Alcanzar la Canasta Básica Alimentaria significó, precisamente, 800 mil pesos, a los que, claramente, claramente, una mamá de barrio con dos hijos -ni hablar si tiene algún hijo con discapacidad- no puede llegar. Sin contar que, seguramente, esa mamá no se va a poder jubilar en caso de que se apruebe la ley de Bases, porque 10 de cada 11 mujeres, no van a poder jubilarse con las reformas que quieren llevar adelante.

Lo que les quiero significar con estos números es que las transferencias sociales directas perdieron valor; la situación de pobreza se profundizó porque la Asignación Universal por Hijo y porque la Prestación Alimentar, están muy por debajo de la inflación y cada vez son menos las familias que pueden llegar a la Canasta Básica Alimentaria.

Si sumamos la A.U.H. y la Prestación Alimentar, van a ver que ese número significa el 18 por ciento de la Canasta Básica Total. La Canasta Básica Total es lo que una familia necesita para trasladarse, para vestirse, pa-

ra comer, para comprar un medicamento; 18 por ciento del total es lo que significa, hoy, el Sistema de Protección Social.

Es importante destacar que en 2022, cuando se hizo la última medición, la A.U.H. y la tarjeta Alimentar, representaba el 98 por ciento de la Canasta Básica Alimentaria y el 42 por ciento de la Canasta Básica Total.

Por eso creo que la gran diferencia que hay acá, entre unos y otros, es que nosotros sí hemos reconocido la pobreza, la indigencia y no retiramos al Estado de la mesa de las familias chaqueñas; tampoco lo retiramos de los comedores escolares ni de los comedores comunitarios, nunca nos resultó indiferente que hayan personas en situación de calle. Sin embargo, hoy, pueden llegar muy tranquilos y contentos a la Casa de Gobierno sabiendo que a 100 metros, en la Catedral, hay filas enteras de personas esperando tener un desayuno y un almuerzo.

Frente a esta situación que, al comienzo, uno puede pensar que se trata de desidia, hoy, creo que es un ensañamiento, porque los principales afectados por la pobreza, son las mujeres y son, precisamente, los niños, niñas y adolescentes.

Esto quiere decir que hay una feminización de la pobreza y una infantilización de la pobreza frente a la cual nada dice el Gobierno provincial; nada dice; y esto es un hecho de la realidad que lo pueden ver, simplemente, caminando en las calles de Resistencia.

En este sentido, también, destaco algunos datos que investigué del Ministerio de Economía y del Ministerio de Desarrollo Humano de la Nación. Fíjense que, a casi 6 meses de gobernar, tuvieron una subejecución presupuestaria; destinaron un 31 por ciento del Presupuesto a comedores comunitarios y merenderos, a algunas organizaciones sociales, sí, les entregaron alimentos -el 8 por ciento de ejecución presupuestaria-.

¿Saben cuánto presupuesto invirtieron en comedores escolares? Cero. Por favor accedan a esta información pública. Cero por ciento de inversión en los comedores escolares, ¿¿por qué?! ¿¿Quién es el intermediario ahí?! Si es el estudiante, es el pibe que se va a estudiar y que necesita el desayuno y necesita el almuerzo. Cero por ciento; esto quiere decir que les dieron más, de hecho, a las organizaciones sociales que a los pibes y a las pibas que están en los colegios secundarios o en los colegios primarios.

Cuando pretendíamos -el lunes, en la Comisión de Desarrollo Humano y Salud- tratar el proyecto de ley de Emergencia Alimentaria y el de Emergencia por Consumos Problemáticos de Sustancias, los legisladores del oficialismo nos respondieron que no los habían podido leer. Directamente los mandaron a carterá, porque nos dijeron que no los habían podido leer.

Les cuento que hay 16 proyectos de emergencia en esta Cámara de Diputados. Está la Emergencia Alimentaria, la Productiva, la Tarifaria, por luz y agua; la Tarifaria por el boleto de transporte, la productiva, la por Sequía, la que atraviesa el sector de los bares, hoteles, restaurantes, gastronómicos; la de los comercios y las industrias. Éste es el Gobierno de la emergencia. No habría tantos proyectos de ley presentados si hubiese políticas públicas para dar respuesta a estos sectores.

Por eso les pido, por favor, que lean el proyecto de ley de Emergencia Alimentaria, porque es una herramienta que le facilita al Gobierno provincial celebrar todo tipo de acuerdos con el sector privado; le permite coordinar con los municipios, con las iglesias, con las organizaciones; le permite aumentar el presupuesto en las políticas alimentarias -no disminuirlo, como se pretende hoy, con la ampliación que presentan para las partidas presupuestarias-.

La realidad es que... Presenten un proyecto de ley; si quieren, presenten un proyecto de ley de

Emergencia y Seguridad Alimentaria y los vamos a acompañar; modifiquen el existente; pero, por favor, miren los indicadores; miren los indicadores, porque vamos a terminar este año con 70 por ciento de pobreza en niños.

Las principales afectadas son las mujeres, porque la situación es muy crítica para pagar el alquiler, la luz, el agua, mandar a los chicos a la escuela, subir a un colectivo. Ya hay un 40 por ciento de personas que antes usaban el transporte público y hoy no lo hace.

No podemos debatir sobre la emergencia que a ustedes nada más les interesa, que fue la Sanitaria; no porque a nosotros no nos importe sino porque ustedes aprobaron un proyecto que convalidaba una irregularidad.

Ahora, me pregunto: Si para ustedes esto no es una emergencia, ¿por qué no contestan los informes, diciéndonos que no existe emergencia económica; que no existe emergencia tarifaria; que no existe emergencia alimentaria?

Insisto, cero por ciento de presupuesto ejecutado en comedores escolares. ¿A qué intermediario le van a echar la culpa ahí? ¿Por qué la comida no llega a las escuelas? Sinceramente esto es algo que nos tiene que sensibilizar a todos. Hoy se ve, todo el tiempo, personas comiendo de los basureros; gente en situación de calle, durmiendo en la calle. Por favor les pido, por lo menos lean el proyecto de Seguridad Alimentaria; pueden hacer todos los cambios que quieran. Pueden presentar otra iniciativa y seguramente vamos a acompañarla, pero acá no se puede solamente tratar la emergencia que ustedes consideran que se debe tratar.

Acá se debe tratar la emergencia de todos los sectores que así están, y vamos a proponer y a mejorar el proyecto. Insisto, si presentan uno, los vamos a acompañar, pero en algún momento tenemos que hablar de la pobreza con datos y números concretos, y hacernos cargo, todos -todos los que vivimos en democracia-, de que tenemos que

llevar una solución a la gente. Por lo menos por respeto a los miles que están en la calle, que tienen hambre y a todos los que estuvieron hoy afuera de la Legislatura, por favor, lean el proyecto de Emergencia Alimentaria. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, porque la diputada Quirós no está en la sala.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Simplemente y en los mismos términos en que se han referido mis pares, quería hacer una alocución respecto de una cuestión que para mí es muy importante.

Hasta hace dos días estábamos en plena discusión sobre lo que iba a suceder respecto del Pacto de Mayo; ahora no es Pacto de Mayo -va a ser Pacto de junio o de julio-, La verdad es que la República Argentina hace varios meses transita una crisis muy profunda y se ha construido una expectativa respecto de la ley de Bases y del Pacto de Mayo y me parece que los chaqueños y chaqueñas no pueden quedar exentos de esta discusión; mucho menos, no entender o comprender qué es lo que está pasando efectivamente.

La realidad es que de la mano de la ley de Bases vamos a tener un *industrialicidio*, la pérdida de industrias más importante de la historia de la Argentina.

De la mano de la ley de Bases toda la línea metalmeccánica de Argentina, incluso la chaqueña, no va a tener ninguna posibilidad de colocar sus productos.

Se planifica el ingreso de productos de países que son potencias, que, por supuesto, tienen más tecnología, más capital; y, por lo tanto, las condiciones para generar empleo en la Argentina van disminuyendo.

Me parece que esto lo entiende cualquier vecino o vecina, pero el problema es que cuando hay que dar estos debates -que son de fondo- muchas veces no encontramos con

quién hacerlo. Y creo que, con seriedad, con altura, con respeto, se puede discutir sobre lo que implica la ley de Bases.

Necesitamos que nuestros senadores nacionales -Rodas, Pilatti Vergara, Zimmermann- voten en contra; pero fundamentalmente que voten en defensa de los chaqueños y chaqueñas. Quienes nos representan en el Congreso de la Nación, en el Senado, tienen que representar los intereses de la provincia del Chaco.

Hemos visto como, por ejemplo, el mes pasado -en abril-, nueve provincias recibieron ingresos por fuera de la Coparticipación y Chaco no estuvo en esa discusión. Entonces, me parece que es importante poner en discusión qué está pasando, de manera más objetiva, sin esta disputa de River o Boca.

Los chaqueños, con la ley de Bases, vamos a perder muchísimo más que lo que ya hemos perdido. La ley de Bases es un atentado o deja una muestra concreta de criminalidad ambiental nunca antes vista; y no es un problema de criminalidad ambiental hablar de litio en Jujuy. Por supuesto que sí, es importante hablar. Los chaqueños tenemos que defender el acuífero Guaraní, nuestros corredores biológicos.

Cuando se discute sobre la llegada -que justamente es el Estado nacional el que plantea esa llegada- de grandes capitales -y además, ni siquiera les preguntan sobre el origen de los fondos, porque eso también hay que decirlo-, nos ponen en una situación de jaque a quienes creemos que la Argentina y la provincia del Chaco también -hay que decirlo, independientemente de quien gobierne- tienen grandes oportunidades, de cara al futuro.

No vamos a tener una lógica de sometimiento ante los capitales internacionales, ni en la provincia del Chaco ni en la Argentina. La ley de Bases viene a plantear eso.

La ley de Bases ni siquiera pregunta el origen de los fondos; hasta, de hecho, se mencionó una cuestión posible respecto, por ejemplo, al narco y a las posibilidades de invertir.

Los proyectos superiores a los 200 millones de dólares no tienen por qué explicar el origen de los fondos.

Estamos hablando de una política de blanqueamiento que, honestamente lo digo, no tiene precedencia en la Argentina y tampoco en la región. Y me parece que es sustancial decirlo, sobre todo porque a los chaqueños nos importa -nos importa realmente- que esta provincia pueda salir adelante.

Por supuesto que hay problemas y los había antes; y los había antes, no es que uno discute los problemas del 10 de diciembre hacia adelante; también los podemos discutir para atrás. Podemos discutir cómo hacemos para refuncionalizar los parques industriales. Si quieren discutimos si son 17 o 21; si quieren discutimos mejores condiciones para quienes invierten en la provincia, pero no es ésa la discusión, es: "Aprobemos la ley de Bases y después vemos qué pasa". La verdad es que esa discusión -que parece sólo de órbita nacional- también tiene que ser de la provincia y cuesta mucho.

Cuesta mucho cuando ni siquiera tenemos, del otro lado, por lo menos, una visión de qué pretenden hacer con la provincia respecto de esto, fundamentalmente por quienes nos representan. Porque me parece que quienes nos representan en el Congreso, en el Senado, independientemente del partido, son representantes del pueblo chaqueño. Se trata de eso.

El capítulo de Indemnizaciones, el de Jubilaciones es de una criminalidad absoluta; no solamente por la cantidad de mujeres y hombres que ya no se van a poder jubilar sino porque, además, en el capítulo de Indemnizaciones deja en claro que son los propios trabajadores los responsables de fondear su propio despido. Lo digo con una preocupación que nos supera, porque no tiene que ver solamente con lo que nos pasa como chaqueños sino con un conjunto de conflictos, con un frente de conflictos que entiendo se está multiplicando -

como bien decían-, ya hicieron mención de lo que está pasando en otras provincias.

Son los estatales los que se están expresando, se han expresado también trabajadores informales -desocupados, muchísimos-, pero la verdad es que es una situación de alta conflictividad social que viene de la mano de la miseria planificada, que viene de la mano de cien familias ricas que han hecho siempre lo que quisieron en la República Argentina; y cuando el Estado pudo intervenir y pudo regular -que fueron muy pocos años, respecto de los últimos setenta u ochenta-, la verdad es que lo que se pudo conseguir gracias a diferentes fuerzas políticas, fue realmente importante. Eso, se está perdiendo.

Es la ley de Bases ni más ni menos que la introducción a una etapa de subordinación total de la Argentina respecto de las grandes potencias y me parece muy importante que este tema no pase por alto en esta Cámara de Diputados y en todas las cámaras de diputados de la Argentina.

Afortunadamente, en otras provincias -y lo voy a decir también-, esto se está discutiendo; son las cámaras de diputados de las provincias las que también están discutiendo; tuve la oportunidad de poder conversar con otros legisladores -de Tucumán, de Catamarca, de Tucumán, de La Rioja, y se está discutiendo-, y la actitud no es borrarse cuando hay que dar el debate. Se sientan y dan la discusión. No solamente diputados de Unión por la Patria o algún frente que tenga que ver con el justicialismo, todos.

Y me parece que tiene que ver con eso: No puede ser -honestamente lo digo, presidenta- que estos debates no los podamos dar los 32 diputados y diputadas. Y nos llevará el tiempo que nos lleve, pero por lo menos sabremos de qué se trata.

Es muy preocupante la situación que se viene para adelante. La verdad es que a nuestra provincia no le están dando absolutamente nada a cambio de la subordinación que estamos teniendo con Javier Milei; y creo que es fundamental

que esas discusiones nos permitan también a nosotros -que no somos parte del oficialismo-, hacer algunos planteos que, quizás, puedan ser parte de una solución. Esto lo resolvemos entre todos o no lo resuelve nadie.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

6.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

6.1. Tratamiento preferencial de los proyectos por los que se modifica la ley 949-T, Régimen de Tránsito y Seguridad Vial.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Proyectos de ley 1020/24, 1024/24 Y 1054/24.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Para avanzar con el punto 1° del Temario del día, que tiene que ver justamente con una problemática que visualizábamos todos los chaqueños, lo que ha llevado seguramente a legisladores de este Cuerpo a tener y plantear iniciativas -como el caso de los diputados Peche, Blasco, Guillón y Bacileff Ivanoff-, que ya hemos tenido en el punto 1° de la sesión anterior; hemos pedido una audiencia, nos hemos reunido con el Poder Ejecutivo, con el ministro Livio Edgardo Gutiérrez, con el juez de Faltas de la provincia, con los autores de las iniciativas legislativas y con los presidentes de bloques.

En aquel momento -no me va a dejar mentir el diputado Guillón-, uno de los autores, padecía un problema de salud, pero hemos estado en comunicación y hemos arribado de común acuerdo a que en los próximos días, el Poder Ejecutivo -en este caso el gobernador, el arquitecto Leandro Zdero, quien además ha hecho público a través de sus redes socia-

les, un anuncio: Que dio precisas instrucciones a todos sus funcionarios para solucionar este conflicto-.

Le hemos solicitado, desde la Legislatura, quienes estuvimos en esa reunión, el lunes pasado, que trabajemos una iniciativa legislativa, con una solución integral que inclusive contemplaría las situaciones de aquellos ciudadanos que ya han abonado las multas -porque tiene que ver con esta problemática de las foto-multas-.

Y por supuesto que estaremos en los próximos días a la espera de esta iniciativa; luego, por técnica legislativa, tengamos que hacer las unificaciones pertinentes, constituir la Cámara en Comisión para poder trabajarlo, unificar un despacho y que todos, de alguna manera -el arco político-, tengamos la solución a esta demanda de toda la sociedad, de los chaqueños.

En este sentido, señora presidente, solicito que avancemos con el punto 2° del temario, dado que todos fuimos parte de esta solución que seguramente vendrá de la mano del Poder Ejecutivo, con la decisión política del gobernador de la provincia.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

En relación con lo que decía recién el presidente del bloque Juntos por el Cambio, quiero hacer una aclaración.

Me parece importante destacar que hubo una voluntad de los legisladores autores de los distintos proyectos, de tratar de incorporar, sumar o acumular el proyecto que pueda venir por parte del Poder Ejecutivo. Es decir, no es que esto está descartado, sino que los legisladores han tenido la suficiente capacidad y lectura de la situación so-

cial que se estaba viviendo para presentar estos proyectos. No es que la salvación llega solamente del Ejecutivo.

Salió de la Legislatura la idea, la iniciativa, por lo cual, presidenta, me parece importante conservar esto en Presidencia: Que se ponga como tema uno de la próxima sesión y tratar de ver si hay un avance concreto, por parte del Poder Ejecutivo, en presentar el proyecto. O que, de última, podamos consensuar una fecha concretar para volver a tratarlo.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidente... -"presidenta", me corrigen acá-. Tengo que decir lo siguiente: En primer lugar, debo agradecer especialmente la ocupación -además de la preocupación- de los diputados de esta Cámara -de todos y cada uno de nosotros-, frente a un problema que estaba agudizándose y que estaba generando mucha preocupación en la ciudadanía chaqueña.

También quiero destacar el rol y el trabajo de los presidentes de bloque de todas las bancadas, porque evidentemente han hecho un trabajo de articulación, de llamadas, de reuniones; y por supuesto necesitamos que se sepa que los presidentes de bloque trabajan y han trabajado también en este caso, con mucha responsabilidad.

También quiero destacar el trabajo y la preocupación del doctor Bernardo Voloj, defensor del Pueblo, quien también se abocó a esta situación, y sobre todo quiero traer una publicación de estos días, de una entrevista del subsecretario de Seguridad Vial, que viene a aclarar y a ratificar lo anunciado públicamente por el gobernador Zdero, quien anunció la voluntad política de arbitrar las medidas necesarias para dar una solución definitiva a esta situación.

Dice el entrevistado: "Articularemos los procedimientos para anular las infracciones y, para aquellos que pagaron, estamos trabajando en el reintegro de ese dinero -explicó Rafael Acuña Agneli, subsecretario de Seguridad Vial del Chaco-. Además, agregó que la información se va a comunicar a través de la Subsecretaría. Estos radares van a empezar a funcionar una vez que estén dadas las condiciones, vamos a informar...".

Entiendo que estoy autorizado a leer, presidenta; no quise ser atrevido...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Lea, diputado, porque estoy viendo que muchos leyeron hoy, así que lea, lea.

SR. GUILLÓN.- Eso; está muy buena presidenta, hoy. (Risas).

"Vamos a informar, porque es una realidad, cómo se podrán anotar de la infracción. No estamos preocupados porque esto salga ya, sino que estamos ocupados en la concientización de salvar vidas".

Nosotros queremos que esto se solucione lo antes posible; ¿por qué? Porque la voluntad está expresada, y además, no deja de ser una preocupación, porque tantos chaqueños saben que sus nombres están cargados en una base de datos y figuran como infractores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es cierto eso.

SR. GUILLÓN.- Además, en esta situación actual, ante la posibilidad de un negocio, de una venta, de una transacción comercial que deban realizar, se va a encontrar con este impedimento -que deberá indefectiblemente abonar la multa-; un tema que estamos...

Solamente este comentario: Destacar y agradecer profundamente el trabajo de nuestros presidentes de bloques, de todos los diputados que entendimos -porque a todos nos habrán llegado estos planteos, estos reclamos-; también del

doctor Bernardo Voloj y, por supuesto, del gobernador Leandro Zdero.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Simplemente para dejar establecido, señora presidente, que el compromiso fue que en los próximos días, el gobernador tomará la iniciativa de este proyecto para que lo podamos trabajar y unificar -en caso de que sea necesario, y de ser posible-, para que podamos darle la herramienta fundamental para que sea ley y podamos solucionar este problema.

Simplemente, un detalle: No puedo dejar pasar por alto, con respecto a la multa en concreto, que cuando se detectaba -fíjese, señora presidente, lo mal que estaba guiado, conducido o cómo se venía trabajando, en aquel momento-, un vehículo, se le sacaba la fotografía, seguramente cometiendo una infracción, se configuraba el acta, llegaba muchos meses posteriores y todavía la firmaba el funcionario que dejó de ejercer el 10 de diciembre. En este caso, el señor Basail.

Entonces, quiere decir que la irregularidad era absoluta, por eso hay que hacer un relevamiento. Hay algunos datos a tener en cuenta, con la cantidad de siniestros en la provincia, 61 radares, solamente 23 funcionando y demás. La cuestión es bastante compleja, y desde el Ejecutivo nos van a dar la herramienta y la iniciativa para que, con los legisladores que son propietarios... mejor dicho, autores de los proyectos de ley, lo podamos trabajar.

Propongo que no condicionemos al punto 1° del Temario de la próxima sesión, porque ya quedamos todos de acuerdo en que la iniciativa llegaría, muy próximamente, de parte del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Para agregar, a quienes hicieron uso de la palabra antes que yo.

Era un tema complejo, aparte por la situación que explicaron los legisladores, hay otras cosas que también hay saber.

Hay un convenio con la Universidad, también la Universidad está tratando de acceder a este tema, ¿por qué? Sabe ¿cuánto de dinero hay para cobrar de multas, señora presidenta?, 40 mil millones; repito, 40 mil millones, de los cuales el 70 por ciento lo lleva la Universidad y el 30 por ciento queda en el Estado.

Entonces, también es un esfuerzo, desde el punto de vista del dinero; más allá de lo que hablaron de salvar vidas, etcétera, también hacer una revisión del sistema -eso es lo que se conversó también-, para mejorar lo que haya que mejorar y que apunte más a la concientización, y no tanto a la recaudación. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Por una cuestión técnica: ¿Queda en Presidencia, vuelve a comisión? A ver, los presidentes de bloque, porque trabajaron bien, pero ahora necesito saber, que se pongan de acuerdo.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Pero con la condición de que si se está avanzando...

-Ante un comentario, dice el

SR. LAZZARINI.- Correcto; mocioná.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Presidenta: La moción concreta es que quede en Presidencia, como punto 1° para dentro de dos sesiones, esperando el proyecto del Poder Ejecutivo.

En caso que no llegue todavía, después analizamos si continúa o no la cuestión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Respecto a manifestar sí se está avanzando en la iniciativa; por eso... Eso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

En consideración la propuesta de los presidentes de bloques. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

6.2. Despacho para el veto de la sanción legislativa 3977-H, Ley de Reconocimiento a Excombatientes Convocados por el Distrito Militar Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Expediente 162/23 y su agregado, proyecto 2368/23. (Ver texto en página siguiente)..

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Atento a que en la última sesión hemos tenido el expediente 162/23, presidenta, que el veto de una sanción legislativa, una jerarquización para los movilizadores, los conscriptos movilizadores, y también, por supuesto, para los no movilizadores de la provincia, jerarquizando su situación a Jefatura de Departamento; o sea, nivelándolos análogos a un cargo que hoy tenemos dentro de la cuestión jerárquica de la administración pública provincial.

Entiendo que hace muy pocos días han tenido una reunión con el gobernador, quien ha generado el compromiso, que ellos han decidido tomarlo como válido, de que el próximo 10 de junio estaría dándole una respuesta concreta a este pedido; entiendo que en eso, se basa la cuestión.

Hemos charlado con todos ellos, y están de acuerdo con que este proyecto se trate hoy, que cada uno manifieste su posición. Nosotros, por supuesto, vamos a rechazar el veto, presidenta, como ya lo hemos manifestado en las distintas comisiones. Seguramente, ustedes harán lo propio, según la decisión del gobernador.

Me parece importante, para regularizar esta situación, que podamos tratarlo a la brevedad y ya poder avanzar, en definitiva, con lo que se va a poder aprobar el 10 de junio.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, hay algunas cuestiones que quiero dejar bien en claro, con respecto al proyecto de ley 2368/23.

Quiero ser muy contundente en esto. Esta iniciativa -en aquel entonces, del oficialismo-, fue presentada el 3 de octubre del 2023; el 17 de septiembre del 2023, el oficialismo dejaba de ser oficialismo, para pasar a ser oposición, como es de público conocimiento el resultado de las elecciones.

Este proyecto fue tratado en la Comisión de Legislación del Trabajo, fue despachado sin ninguna opinión. Recuerdo que en aquel momento integrábamos -siendo oposición- la Comisión del Trabajo, la diputada Canteros Reiser, el legislador Gustavo Corradi y quien les habla, y nos hemos manifestado al respecto.

Este proyecto de ley, el 2368, señora presidente, consta en las versiones taquigráficas, lo sancionaron el 6 de diciembre, *entre gallos y medianoche*, porque nosotros no estábamos en el recinto en aquel momento.

Recuerdo, y las versiones taquigráficas no me van a dejar mentir, que armaron *in voce* el Temario aquí, en el recinto.

Luego, pasó lo que pasó; el gobernador de la provincia, después del 10 de diciembre, lo vetó. Pero yo quiero resaltar el gesto del gobernador de la provincia, el arquitecto Leandro Zdero, quien, en tan solo 5 meses de Gobierno, los recibió en dos ocasiones y con un compromiso de una tercera, pero fundamentalmente, con el compromiso de brindarles la solución y la respuesta el próximo 10 de junio, de este año, señora presidenta.

Esto, hay que decirlo, como también que, en la sesión pasada, hemos tenido -varios legisladores de nuestro interbloque- la posibilidad de conversar con los camaradas; seguramente, tienen los reclamos justos, no lo discuto, pero también teníamos que ser claros, para darles las explicaciones correspondientes: Que han venido, cuántas veces, no

convocados por nosotros, y que nosotros hemos sido claros al respecto, que no se iba a tratar.

Lo mismo pasó, casualidad, con el tema del proyecto de ley de la Emergencia Alimentaria, en el día de la fecha, sobre el que no quisimos contestar, pero tampoco estaba en el temario, en el Orden del Día.

Entonces, a estas cosas hay que decirlas, y hay que poner claro sobre oscuro.

En este sentido, señora presidente, por supuesto que muy ansioso y a la espera de lo que resulta del compromiso asumido por el gobernador, el sábado último, para el próximo 10 de junio de este año, para poder darles la respuesta, seguramente satisfactoria -porque no tengo dudas de que así va a ser-, pero desde nuestra bancada vamos a acompañar el veto del gobernador de la provincia.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para fijar mi posición, que es el rechazo del veto.

Escuchando al presidente de la bancada oficialista, la verdad es que sorprende -por lo menos, a mí o a propios y extraños-.

Señora presidenta y señores legisladores: Si revisamos la historia de esta Legislatura, podemos ver todos los avances que dio la Cámara de esta provincia a los excombatientes; y decir, como miembro informante, que el logro que tiene esta gente es que tres veces lo recibió el gobernador...

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1ª, legisladora Andrea Anastacia Charole.

SR. BERGIA. - Es el gobernador de la provincia al cual eligieron y es el gobernador de todos los chaqueños; por lo tanto, corresponde que los atienda.

Por eso digo que poner blanco sobre negro... Hoy, vamos a tratar... Lo dijo hoy, creo que el señor diputado Honcheruk, no entremos en discusiones anecdóticas porque, así como ustedes tienen informes verbales del ministro de Economía, en su momento, nosotros tuvimos informes verbales positivos del ministro de Hacienda de ese momento. Entonces, no empecemos a tirar de un lado y del otro, porque la colcha es corta, muy corta.

Hoy habló el diputado Schwartz de emergencia alimentaria y por ahí, algunos se rieron. Hay proyectos de emergencia alimentaria. Hay proyectos de emergencia energética.

Creo que tenemos que ahondar en una emergencia comercial. Ayer, en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, recibimos a todas las empresas nucleadas en las distintas asociaciones -Cámara de la Construcción, A.P.yM.E.C. y otra, cuyo nombre no me acuerdo-.

Creo que tenemos que ir -lo dijeron también acá- no solo a una emergencia sanitaria, con un fin determinado; tenemos que ir a una emergencia que realmente incluya a los comercios, a las pymes, a los aserraderos. Es complicado, pero no tomemos como la verdad absoluta el decir: "Blanco sobre negro". Hay que decir las cosas como son.

La Legislatura del Chaco, durante todo este tiempo se ocupó y que un gobernador se ocupe de atender a la gente me parece que es lo que corresponde. No hay otra corresponsabilidad más que con la gente -te haya votado o no-.

Señora presidenta, con estos fundamentos y reconociendo a estos veteranos de guerra...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Vargas manifiesta: "No son veteranos", por lo que dice el

SR. BERGIA.- Señora presidenta, escucho atentamente a todos los opinadores que están muy apuraditos, seguramente para ir a verlo a "Papá Milei".

Fueron convocados, estaban acuartelados y dispuestos a ir a la guerra. ¿Está?

Entonces, una caricia al alma es lo que necesita mucha gente en estos momentos dramáticos y no reírsele en la cara, diciendo: "El 25 de mayo va a pasar un avión por acá y va a tirar plata, porque Milei nos va a... Vamos a firmar el pacto -'Pacto de Mayo', junio, julio, agosto- y vamos a seguir".

Entonces, seamos serios y honestos. Digamos: "No hay plata", pero no digamos que los atendió tres veces.

Pensemos que a este acuartelado -no excombatiente, como corrigieron-, por ahí, le vino 130 mil pesos de luz, como a muchos trabajadores de acá, a muchos comerciantes y a un excombatiente -tengo acá, no sé cómo se hace para pedir la pantalla y todo ese tipo de cosas que logró el diputado Peche, el otro día- de El Sauzalito, a quien le vino la luz 198 mil pesos. Tiene a su esposa y a sus dos nietos, en El Sauzalito. Sabemos que, más allá de todos los avances energéticos, en El Sauzalito no tienen la misma calidad energética que tenemos acá. Y tiene que pagar la luz, pero, bueno, por ahí eso entraría en otro debate.

Señora presidenta, desde mi espacio político rechazo el veto del gobernador. La provincia del Chaco fue -siempre, históricamente- la que dio el puntapié inicial para los excombatientes, para los movilizados, para los acuartelados y fundamentalmente para aquellos que, en su oportunidad, estaban dispuestos a ir a la guerra por esta tierra hermosa que es la Argentina; no como hoy, que se está entregando nuestra Patria.

Muchas gracias, señora presidenta.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo, su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

Es solo para hacer mención, porque la verdad es que, sesión tras sesión, vemos cómo en vez de hacerse cargo de empezar a gobernar para el pueblo del Chaco y no espaldar con espaldas con el Gobierno nacional -con el presidente cantante que tenemos-, me parece importante poder decir que...

Porque si no, oímos constantemente hablar sobre cuestiones como las que escuchamos recién por parte del presidente de bloque del oficialismo, diciendo que "hay que decir las cosas como son, blanco sobre negro". Le voy a contar qué es blanco sobre negro, a ver si coincidimos.

Blanco sobre negro significa pobreza del 50 por ciento. Blanco sobre negro significa derrumbe del consumo. Blanco sobre negro significa destrucción de la industria. Blanco sobre negro significa vaciamiento de las universidades públicas. Significa también freno de la obra pública -por ejemplo, de obras como las del pueblo del diputado jefe de bloque- Recorte de derechos laborales, significa blanco sobre negro. También significa, blanco sobre negro, cero comida para comedores. Además, blanco sobre negro significa suspensión de la entrega de medicamentos oncológicos -si no, preguntémosle al In.S.S.Se.P., a ver qué está pasando-...

-Fuera de micrófono, una legisladora del bloque oficialista se expresa contrariamente a la oradora, tras lo que dice la

SRA. QUIRÓS.- ¡Blanco sobre negro significa crueldad, básicamente, diputada! Por citar algunos ítems más evidentes, blanco sobre negro significa poder decirle al pueblo del Chaco si van a gobernar espaldas con espaldas con un presidente cantan-

te, con un presidente que está hambreado al pueblo. Si van a gobernar blanco sobre negro, hay que decirle al pueblo del Chaco si van a defender los intereses de cada chaqueño y de cada chaqueña.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Ojeda, tiene la palabra.

SRA. OJEDA.- Señora presidenta, es simplemente para adherirme a mis pares que están rechazando el veto.

Desde nuestro bloque, vamos a rechazar el veto del Poder Ejecutivo.

Creo que no se merecen, estos excombatientes, estos exsoldados que estuvieron defendiendo nuestro territorio -dando la vida, muchos de ellos-, que estemos discutiendo horas en este Parlamento si les damos derechos o no. La verdad que es lamentable y triste.

Pero me pone contenta y aplaudo el gesto del gobernador Zdero, de haber recibido a estos excombatientes y haberles garantizado la respuesta que ellos están esperando.

Así que, nada más que eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Presidenta: Nada más que para acompañar el rechazo al veto de esta ley, conociendo el tema desde los inicios, ya que me tocó a mí reglamentar esta ley, siendo funcionario del Ministerio de Gobierno -y todos los movilizados lo conocen-; no solamente, hemos avanzado en la posibilidad de la pensión graciable para ellos, sino también en una dirección que atienda exclusivamente, los intereses de los veteranos de guerra, de los movilizados y de los acuartelados.

Así que, desde este punto de vista, sabiendo que vienen en lucha desde hace rato ya por este tema, y conociendo que el gesto del gobernador de poner una fecha y haberlos recibido nos da la posibilidad de que llegemos a buen puerto; por eso, nosotros, vamos a rechazar el veto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Con respecto también a este tema, señora presidenta.

Yo creo que tendríamos que trabajar, también, en una ley más ordenada; porque, si bien los veteranos vinieron algunas veces, a la casa del Poder Legislativo, creo que es necesaria una autocrítica desde cada diputado, porque muchas veces -a ver si se me entiende o si soy yo la que no está entendiendo, que me disculpen- he recibido a algunos, es como que hay un entendimiento, pero hay otra parte de los propios acuartelados y retirados, los que fueron a Malvinas, los que estuvieron y los que no estuvieron, es como que hay un problema interno entre ellos.

Entonces, nosotros que somos las voces o los portavoces de los chaqueños y chaqueñas, muchas veces estamos en dos discusiones; por supuesto, creo que tienen razón, pero estaría bueno que -todos juntos los 32 legisladores- podamos trabajar por un proyecto de ley más amplio. ¿Qué quiero decir? Que podamos también, acompañar a aquellas familias que sufrieron, pero sobre todo nivelar o equiparar el derecho de cada uno; porque está el que estuvo en la guerra, está el que estuvo en la puerta y está el que estaba en el medio.

Entonces, creo que es importante que nosotros -ya que hablamos todos de los derechos de cada uno-, podamos hacer una autocrítica, para hacer un trabajo más amplio, pero eso es trabajo a futuro, porque por más que nosotros no estemos discutiendo quién tiene la culpa, si "Juan", "Pablo" o la tátara abuela tuvo el problema y la equivocación, tal vez,

seguramente -y me consta el trabajo que está haciendo el gobernador de la provincia, que tuvo la empatía de decir "bueno, yo los voy a atender, muchachos, porque el año pasado no quise acompañar por "x" problema"-, pero muchas veces el problema o la responsabilidad de cada diputado, cuando viene un acuartelado nos dice una cosa y te da... uno dice cómo no voy a acompañar si ellos dieron la vida por nuestro país y por la patria.

Creo que ese es un trabajo a futuro que tendríamos que hacer, señora presidenta. Nada más es un aporte, pero estaría bueno hacerlo más amplio, al trabajo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Presidenta: Creo que los legisladores han sido amplios y generosos, abarcaron este tema con sus verdades. Creo que lo que termina de decir la diputada Charole, es lo más aconsejable.

Estamos trabajando en un proyecto que se llama Observatorio "Malvinas" y es donde vamos a intentar equiparar esta situación, porque entiendo que muchos lo hacen por voluntad, por emoción, por nacionalismo, confunden el rol de los movilizados, acuartelados y del veterano de guerra.

El veterano de guerra es el que estuvo en el Campo del Honor, el que tuvo la hidalguía, el coraje y las agallas, para estar en el fuego cruzado. El movilizado y acuartelado, fue convocado y presto a entrar en combate, pero nunca lo hizo.

Entonces, todas estas cuestiones que nosotros estamos analizando acá, quizás con la creación del observatorio, se pueden llegar a administrar bien y a recrear la historia desde este Poder Legislativo.

Les cuento: En el "Belgrano" muere un chico -porque era un niño- de la promoción de la escuela donde yo

iba, tenía 16 años; es el muerto más joven que muere en ese crucero. La historia no refleja ese dato, porque no le corresponde, porque sería un atropello.

Pero sí, quiero decirle que vamos a trabajar en eso; y duelen mucho las confusiones porque muchos de los beneficiarios de estos derechos tenían otros trabajos y hay gente -como decía el diputado Bergia- que depende de esta pensión. Darles un reconocimiento también es justo, pero conocer la historia, la verdadera historia va a ser más justo.

Así que, diputada Charole, vamos a trabajar en ese observatorio; y quiero decirle que usted no tiene ninguna confusión: El veterano de guerra es el que escuchó el cañón y la ametralladora, y todo eso (se le quiebra la voz, ligeramente). Me pongo muy mal porque realmente, emociona el tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Creo que frente a este tema, estamos cayendo en el manoseo absoluto.

Pasan los días; este veto ingresó a la Legislatura -si no tengo la información equivocada- el 22 de diciembre del 2023. Entonces, pasan los días, pasan las semanas y pasan los meses; reuniones tras reuniones; viajes, idas y vueltas; audiencias tras audiencias y la verdad me asombra la habilidad de gambeta del bloque oficialista ¿por qué? Porque intenta siempre fundamentar y crear expectativas, pero el poncho no aparece.

Entiendo la emoción, entiendo que esto eriza la piel, pero que esa emoción también llegue al corazón y seamos capaces de resolver. En nuestras manos está.

En nuestras manos está la posibilidad de darles una respuesta ahora; y créanme que ellos no están confundidos, cada uno sabe muy bien su denominación, sabe muy bien

qué rol ocupó. Estamos, solamente, debatiendo la cuestión de una ley que significará, a esta altura, que ya pasaron casi 6 meses en esta inflación que cada día devora más, una mejora.

En marzo de 2023, estaban ocupando la Categoría F2, su sueldo era 51.529, escuchen bien ¡eh! Luego, el gobernador Capitanich y el entonces ministro de Economía -que hoy nos acompaña como diputado, Santiago Pérez Pons- acceden a una mejora importante y en octubre-diciembre se duplica y se establece la suma de 99.624 pesos para cada movilizado. Hasta que, en febrero y marzo, otra mejora más; o sea, no es que nunca se hizo nada; otra mejora más. La pauta salarial ascendió a 135.190.

Con esta ley que fue aprobada y vetada, pasarían a una Categoría B1 y su promedio salarial sería de 271.000,222; fíjense el desprendimiento que estamos haciendo en nombre del Estado para reconocerlos con 271.000 pesos, que ni siquiera equipara al Salario Mínimo Vital y Móvil. Y cuando más pasan los días para armar este observatorio que suena tan lindo, el poncho no aparece.

Entonces, la verdad sí estamos comprometidos, si el gobernador se comprometió, que ese compromiso llegue pronto y que llegue con la reivindicación necesaria, porque este monto que está previsto en la ley representa el 0,01 por ciento del presupuesto de la provincia. Nada.

Entonces, realmente hagamos este esfuerzo, de nosotros depende; no gambeteemos la respuesta, no tiremos la pelota para otro estamento, porque aquí en esta Cámara está la responsabilidad.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Procedemos, quienes... Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Sí presidenta, gracias.

Solo decir que el bloque Frente Grande rechaza el veto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Quienes estén por la afirmativa del veto, sírvanse manifestarlo.

-Se produce un intercambio de opiniones respecto de los votos, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Permítanme aclarar.

Hay dos despachos: El de insistir en la sanción original lleva las firmas de los diputados Pérez Pons, Bergia, Slimel, Chacchio Cavana y Quirós.

Y el que acepta el veto lleva las firmas de los legisladores Vargas, Blasco, Romero y Lazzarini.

Para insistir, reitero, en la sanción original se necesitan dos tercios de los presentes. Primero, se vota el de insistir en la sanción original. Insistir.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Quince votos.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- De un total...

-Varios legisladores expresan: "No";
"Cuenta bien".

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Quince señores legisladores se manifestaron por esta proposición.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Sobre un total de 28 presentes, se necesitan 19 diputados para insistir en la sanción original.

-Varios diputados expresan: "¿Queda firme el veto?", y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda firme el veto, sí.

Para la versión taquigráfica: Pasa al Archivo. (Resolución 695).

6.3. Despacho para el proyecto de Ley de Ejercicio Profesional de los Graduados en Ciencias Económicas y Orgánicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3º: Despacho para el proyecto de ley 2069/23 y su agregado, expediente 88/23. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Castelán, tiene la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Señora presidente: Quiero pedir el acompañamiento para el proyecto 2069/23 y su agregado, 88/23, con despacho de las comisiones de Legislación General, Justicia y Seguridad y de Hacienda y Presupuesto para el proyecto de Ley del Ejercicio Profesional de Graduados en Ciencias Económicas y Orgánicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia del Chaco.

Esto viene como resultado de un profundo trabajo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de sus propios matriculados; fue presentado y aprobado en asamblea extraordinaria; es la ley 347-C, -ex 2349- que data de 1978 -en la época de la dictadura- en concordancia con la 20.488 del Ejercicio Profesional de Ciencias Económicas.

Créanme colegas, que ha pasado mucha agua bajo el puente, se ha reformado la Constitución nacional, se ha reformado el Código Civil y Comercial, las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas se han ampliado, hay nuevas disciplinas, como ser el comercio exterior o la administración de Recursos Humanos en la terminología de Peter Drucker.

De manera que representa un avance la sanción de este proyecto; la ley tiene dos títulos, uno hace referencia al ejercicio profesional propiamente dicho y a la obligatoriedad de la matriculación; y, el segundo título, al funcionamiento orgánico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con una Comisión de Fiscalización y un Tribunal de Ética, con adecuado control y ejercicio del derecho de defensa.

Entonces, considero que para el mejor desempeño de los profesionales y a matricularse de Ciencias Económicas y graduados en Ciencias Económicas, debemos sancionar esta ley porque es producto de un trabajo de ellos mismos.

Así que pongo a consideración de mis pares. Es todo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, primero quiero aclarar que este proyecto 2069/23 -como bien decía el diputado preopinante- es de autoría de la legisladora Cubells y quien les habla y tiene que ver, por supuesto, con un expediente que fue remitido por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el año pasado.

El expediente 88/23, presidenta, fue una iniciativa aprobada por la Asamblea Extraordinaria de los matriculados, que se realizó el 24 de junio y que, por supuesto, tenía que ver con la modificación de la Ley de Ejercicio Profesional de Ciencias Económicas, la cual, en términos generales, lo que hace es abarcar las actividades profesionales de los graduados vinculados con la materia de contador público, licenciaturas en Administración; en Economía y, también ahora, de actuarios, ¿no? o títulos equivalentes en todo el territorio de la provincia.

En general, presidenta, si bien es bastante amplio en algunas cuestiones que se han modificados, por supuesto, determina la posibilidad de llevar un registro de matrícula para los profesionales, en un registro especial y evitar la inscripción en el Registro Público de Comercio como actualmente se estaba haciendo.

Y, además, habla de los distintos causales que tiene la denegatoria de inscripción, también el proceso de sanciones que se pueden llevar adelante y las incompatibilidades que surgen en los profesionales.

Pero bueno, en este sentido, pido un amplio acompañamiento, principalmente porque tiene un expediente por

parte del Consejo Profesional y, también, hace a la necesidad -como lo decía- de la actualización de la normativa vigente.

Por eso, presidenta, solicitamos el acompañamiento de todos los pares para este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

La verdad es que la sanción de esta ley tiene una relevancia institucional muy grande -como bien dijeron quiénes han opinado anteriormente-.

Estamos tratando una iniciativa que viene desde la época de la dictadura y, bueno, justamente les profesionales de Ciencias Económicas la han discutido en su propio seno y son *elles* quienes nos han solicitado que tomemos esa iniciativa; por supuesto, es lo que hicimos con el legislador Slimel, previo trabajo legislativo en nuestro respectivo ámbito, ¿no cierto?

Y corresponde también, merced a esto, a lo que se dijo y a lo que estoy expresando, que los profesionales de Ciencias Económicas, a días de celebrarse, justamente, el día del graduado -su día, en homenaje a don Manuel Belgrano-, el próximo 2 de junio, tengan una nueva ley, justamente para la organización de su profesión.

Es por ello que solicito a mis pares que nos acompañen en este proyecto.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Solamente quiero agregar algo a lo que dijeron recién otros diputados de mi bloque.

Es necesaria la actualización de la legislación que ejercen los consejos profesionales -principalmente, graduados en Ciencias Económicas de la provincia del Chaco- y, además, esto mejora también la administración pública y la administración privada, porque muchos de los graduados de Ciencias Económicas, muchas veces -como no le pasa a otras profesiones, como los ingenieros, arquitectos-, no ponen la firma frente a algunos informes, pedidos, elaboraciones, y es necesario que esto esté regulado.

Entonces, no solamente se agregan profesiones que no estaban incorporadas: Se establece el ejercicio de actividades profesionales más amplias, se ponen las incumbencias disciplinarias que tienen los graduados en Ciencias Económicas, se ponen los requisitos para el ejercicio también, porque -de vuelta- hay carreras como las licenciaturas en Economía, la Administración de empresas, que tienen una apertura.

Entonces, cuando uno está dentro del Estado, algún abogado o a veces algún director de administración -que debería ejercer la profesión en Ciencias Económicas-, muchas veces no habla por sus hechos con su firma, y esto regula también la administración del Estado. Entonces, me parece muy importante.

Hay otros puntos, como la inscripción de matrículas y otros, pero bueno... A los pares diputados que han llevado adelante este proyecto, les agradecemos un montón, sobre todo porque el Consejo lo pide y ellos *tomaron el guante*, y me parece muy importante que toda la Cámara lo acompañe. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Sí, señora presidenta.

Simplemente, para acompañar esto; veo que hay consenso de todos los legisladores para votar, así que hago una moción de orden de pasar a votar, si es posible.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general. (Aplausos)
Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ley de Ejercicio Profesional de los Graduados en Ciencias Económicas y Orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia del Chaco. Título I. Del ejercicio profesional y de las incumbencias disciplinarias. Capítulo I. Del Ejercicio. Artículos 1º) al 8º) inclusive."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el Capítulo I -artículo 1º al 8º, inclusive-.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, el Capítulo II: De las incumbencias disciplinarias, artículos 9º al 17 inclusive; Capítulo III: De la Matriculación, artículos 18 a 36 inclusive; Título II: Del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia del Chaco, Capítulo I: Caracterización, artículos 37 y 38 inclusive; Capítulo II: Objeto, artículos 39 y 40; Capítulo III: De las potestades Disciplinarias, artículos 41 al 48 inclusive; Capítulo IV: Órganos, artículos 49 al 80 inclusive; Capítulo V: Recursos, artículos 81 al 85 inclusive; Capítulo VI: Ejercicio Económico y financiero, artículos 84 al 85 inclusive; Capítulo VII: Disposiciones Generales, artículos 86 al 88 inclusive.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 89 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4034-M.
(Aplausos).

**6.4. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el
que se crea el Boleto Social al Trabajador.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 4°: Proyecto de ley 510/24.

Tiene la palabra el diputado
Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, presidenta.

Fundando el punto 4°, con preferencia, que
trata sobre la creación de un boleto social para los trabaja-
dores del transporte público de pasajeros, principalmente de
colectivos de la provincia; esto está un poco motivado por
las circunstancias que estamos atravesando, principalmente en
la Argentina, pero aún más profundo en la provincia del Cha-
co.

Se ha tomado una decisión política en el úl-
timo tiempo, presidenta. Primero, del presidente de la Na-
ción, de retirar los subsidios al transporte de las provin-
cias y principalmente del interior, generó grandes diferen-
cias entre quienes viajan en la Ciudad Autónoma de Buenos Ai-
res y en el Gran Buenos Aires, y quienes viajan en las gran-
des ciudades de cada provincia...

-Ante el murmullo en el recinto, di-
ce la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedir un poquito de silen-
cio, por favor.

Continúe, diputado.

SR. PÉREZ PONS.- Grandes diferencias entre quienes viajan en el A.M.B.A., Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, y quienes lo hacen para ir trabajar en las grandes ciudades del resto de las provincias -ésta fue una de las primeras decisiones que tomó en contra de las provincias el presidente- y, después, el correlato en la provincia fue profundizar ese proceso y hoy tenemos grandes dificultades, principalmente porque el transporte, presidenta, es el medio por el que se trasladan gran parte de los trabajadores más humildes de nuestra provincia -aquel que no tiene otro medio de transporte y que vive alejado de su trabajo, de su escuela, de un centro de Salud-.

En la provincia, el año pasado, en el Gran Resistencia, los usuarios fluctuaban entre 50 y 60 mil usuarios -solamente en el Gran Resistencia-. Veníamos con un proceso de renovación de flota, un mejoramiento de transporte, que necesitaba que una política de Estado -como hay en otros lugares- pueda continuar y, principalmente, es un servicio público, presidenta, por eso necesita la presencia del Estado, porque a veces se piensa solamente que son empresas privadas que explotan el transporte público -y eso no funciona de esa manera, porque es un servicio público-.

Y ese servicio público genera mayor igualdad, porque uno está haciendo una mejora para la calidad de vida de quienes son más humildes en la sociedad, que son los que se transportan en colectivos del sistema de transporte público.

Lo que ha pasado en el último tiempo en el Gran Resistencia, es que tuvimos 700 por ciento de aumento del boleto y -dicho por el actual subsecretario de Transporte de la provincia- el 35 por ciento de los usuarios dejó de usar el colectivo. Y nosotros habíamos transmitido y se lo habíamos acercado también a los equipos del gobernador: Que un aumento de esta magnitud, de manera tan rápida, no iba a generar mayor recaudación, sino que iba a expulsar a los usuarios, para que no se movilizan en colectivo.

¿Qué ha pasado? No solamente eso, sino que ha generado que un docente necesite 30 mil pesos para poder ir a trabajar, y también se ha deteriorado el servicio, porque claramente a mayor costo del combustible, la menor incidencia de las personas subiéndose al colectivo, la mayor inseguridad, hizo que los colectivos nuevos estén guardados, presidenta, en la autopista -en la autovía, al lado de la A.P.A.- y han salido los colectivos viejos -que tienen menor costo- y eso ha empeorado el servicio.

Pero lo que más entristece es que se ha provocado una expulsión del 35 por ciento de los usuarios -no lo digo yo, presidenta, lo dice el subsecretario de Transporte de la provincia- y está generando grandes problemas porque, nuevamente, ¿qué van a pedir los empresarios?: ¡Mayores aumentos de tarifa, porque cayó la recaudación!

Y el poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras sigue empeorando, porque tenemos que entender también que mantener servicios accesibles es salario indirecto para los trabajadores, porque si sale más barato el colectivo, es salario indirecto para los trabajadores más humildes.

Por eso digo que el servicio de transporte es igualador -genera mayor igualdad de oportunidades-, pero también presiona a los comercios porque el trabajador, al que le sale más caro viajar, va y le pide a su empresario, a su jefe o jefa, que le aumente porque el servicio de transporte aumentó. Y con la caída de las ventas, con la disminución del consumo, genera estragos también en el sector privado.

Entonces, con varios compañeros y compañeras del bloque, principalmente sin nada de hipocresía, presidenta, porque acá no estamos planteando que el transporte sea gratuito ni que la tarifa vuelva para atrás -porque las tarifas tienen que ser justas y razonables, y deberían aumentar como aumenta el salario, como aumenta la inflación-, sino que para los trabajadores de más bajos ingresos -aquellos que tienen menos de dos Salario Mínimo Vital y Móvil- exista la

misma compensación o el mismo descuento social que tienen los jubilados y pensionados de esta provincia -en general, de la Argentina- porque la situación se está agravando, y principalmente para los que menos tienen, presidenta.

Así que pido a todos los legisladores de este Cuerpo, que más allá de las diferencias partidarias e ideológicas, podamos acompañar este proyecto que -por lo menos- viene a ponerle un poquito de razonabilidad a la situación económica que estamos viviendo.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Este proyecto de ley 510/24, que bien explicaba su autor recién -como miembro informante-, radica en dos comisiones, señora presidente: En la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Industria; por lo que, desde nuestro bloque, hemos solicitado los pedidos de opiniones para que nos puedan responder y podamos trabajar desde la técnica legislativa esta iniciativa, y a la fecha todavía no nos han contestado.

Esa razón es la que ha motivado que votemos en cartera en ambas comisiones, en las que está compartida esta iniciativa.

Por eso, desde nuestro bloque, solicitamos que vuelva a comisión y que se puedan realizar todos los estudios pertinentes, de acuerdo con las opiniones, una vez que se haga la devolución, y que podamos trabajarlo a futuro.

Así que ponemos a consideración que se vote y vuelva a comisión, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Iniciada la votación electrónica, fuera de micrófono, el diputado Pérez Pons dice: "Presidenta, ¿qué se está votando?, ¿el proyecto?, ¿o la vuelta a comisión?"

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tenés la posibilidad de aprobarlo o de la permanencia en cartera.

-Fuera de micrófono, el diputado Pérez Pons dice: "¿Pero del proyecto?"

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Claro.

Diputada Quirós, ¿usted quiere hablar sobre este tema?

-Fuera de micrófono, la legisladora Quirós dice: "Sí".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Tiene la palabra la legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Le quería proponer al diputado Lazzarini, porque lo vi muy preocupado, que tal vez lo que sí podemos hacer es comprometernos

A quienes presidimos comisiones y tenemos la urgencia de temas que, entiendo nos llegan tanto a nosotros como oposición, pero también al oficialismo, les propongo poder gestionar.

Fui presidenta de la Comisión de Educación, me tocaba gestionar varios informes -no solo en el Ministerio de Educación, sino en otros ministerios-, los diputados y diputadas, que en ese entonces eran la oposición, nos pedían que nosotros podamos intermediar.

Así que bueno, los invitamos también, en ese compromiso que tienen con la ciudadanía del Chaco -que están manifestando que lo tienen- que, para las próximas reuniones de comisión, puedan atender estos temas tan importantes, ne-

cesarios y urgentes, y puedan traer los informes que necesitamos.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Wannesson.

SRA. WANNESON.- Es una votación, señora presidente; estamos en plena votación, corresponde que contemos los votos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, está bien. Yo estoy presidiendo, diputada.

Le pregunté si era sobre el mismo tema que estamos votando...

SRA. WANNESON.- Es sobre el mismo tema porque hay interrupciones cuando se está votando, y creo que eso es un privilegio especial.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se terminó la votación, diputada.

SRA. WANNESON.- Bueno. Entonces, no sabemos los resultados porque no lo dijo nadie ni por Secretaría.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 31 diputados presentes, 16 votos por la permanencia en cartera y 15 por el despacho aprobatorio: Vuelve a comisión.

-Los legisladores dialogan sobre la votación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Seguimos. Tiene la palabra la diputada Ojeda.

SRA. OJEDA.- Señora presidenta: Quiero reconsiderar mi voto, quiero que vuelva a comisión el proyecto. (Exclamaciones y comentarios sobre el pedido).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la reconsideración que propone la diputada Ojeda. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Expresiones a favor y en contra desde las bancas).

6.5. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se ratifica el decreto 3639/23, que modifica parcialmente el artículo 4° de la ley 196-A.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Proyecto de ley 785/24.

Tiene la palabra el diputado Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, presidenta.

El punto número cinco es un proyecto de ley, presidenta, que ratifica una decisión de Gobierno, que hemos tomado en los últimos meses de gestión -como está en

las facultadas del gobernador de la provincia-, de hacer un movimiento escalafonario para los trabajadores de la administración pública.

Sobre todo, muy necesario, como otras medidas que hemos tomado durante nuestra gestión; en momentos de alta inflación, tomamos decisiones de aumentos salariales extraordinarios, súper descuentos en supermercados, en farmacias, asistencias extraordinarias alimentarias en comedores escolares, y esta fue una más de las medidas que hemos aprobado durante 2023, presidenta.

Principalmente, hoy, hay un contexto también muy dificultoso para los trabajadores de la administración pública, sobre todo quienes están en el escalafón general, este proyecto va directamente a mejorar su situación, hoy no están siendo escuchados -principalmente por el gobierno provincial- porque no se está cumpliendo una ley que sancionó esta Cámara, que establece el Convenio Colectivo de Trabajo, presidenta, donde las decisiones de política salarial y de condiciones de trabajo se tienen que tomar en conjunto entre las autoridades del Gobierno provincial y la representación de sus trabajadores.

Desde que asumió, este Gobierno no ha convocado a la mesa que define estas cuestiones dentro del Convenio Colectivo de Trabajo.

Recuerdo -y recién algunos compañeros y compañeras me hacían recordar- que, en 2007, el entonces gobernador Nikisch, antes de irse de su gestión, sancionaba la ley 608 y 609 que establecía -y era un poco más ambiciosa que esta, presidenta- corrimientos escalafonarios para la Administración Central.

De la misma manera, en el último tiempo de su gestión, se aprobó -en esta Cámara- un proyecto enviado por el Ejecutivo, porque el oficialismo -en ese momento, Juntos por el Cambio, la Unión Cívica Radical, libertarios- tenía la mayoría. Lo aprobó en el último tiempo y el entonces gobernador electo -Jorge Milton Capitanich- decidió proceder

con ese aumento que se había establecido en los últimos meses de Gobierno del hoy intendente de Resistencia -acompañado por este bloque, por su bloque-.

Y el gobernador electo -Jorge Milton Capitanich- asumió el Gobierno y como era una decisión a favor de los trabajadores procedió -más allá de algunos cuestionamientos- a llevarlo adelante.

Entonces, presidenta, pido el acompañamiento de todos los legisladores y diputadas, de esta iniciativa donde se ratifica, en todos sus términos, el decreto 3639 que establece una mejora salarial para los trabajadores de la administración central del Gobierno de la provincia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Como bloque entendemos que esto es una irresponsabilidad muy grande; este decreto fue sacado el 6 de diciembre, en el Operativo *Retirada* de 2023.

Entendemos que es una irresponsabilidad porque significaría, a plata de hoy, unos 3.500 millones de pesos mensuales por encima de lo que ya se gasta en la masa salarial y sería extremadamente perjudicial para la Administración Provincial.

También entendemos que -si me permite leer-, como establece el artículo 57 de la Constitución provincial: "Toda ley especial que disponga o autorice gastos no contemplados en la Ley de Presupuestos, deberá crear el recurso correspondiente, salvo cuando responda a una extrema necesidad y urgencia pública. La ley deberá disponer la incorporación al presupuesto de los gastos que autorice y del correspondiente recurso especial bajo pena de caducidad".

Por lo cual, entendemos que no solamente es una irresponsabilidad; este decreto fue sacado durante el Ejercicio 2023, donde no estaba contemplado; ya con el Ejercicio 2024, con el Presupuesto aprobado, tampoco estaba contemplado, por lo cual entendemos que no habría recursos presupuestados para poder cubrir esto.

Como bloque entendemos que tenemos que votar en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Es para ratificar lo que manifestó el legislador preopinante: Significa una erogación enorme y fue sacada, precisamente, el 6 de diciembre ;y no me importan los antecedentes, lo que me importa es si la provincia tiene, o no, posibilidades de hacer frente a esta erogación! Y lo hacen conforme a un programa que denominan -el 6 de diciembre- "Programa 2023- 2030". ;El 6 de diciembre!, ya había sido electo el gobernador Zdero ;Y ellos tenían un programa hasta el 2030? ;Y están haciendo una política pública sin presupuestarla, en 2023 ni en el 2024!

Entonces, ¿qué quiere decir? Nos están indicando qué tenemos que hacer y cómo tenemos que hacer con un instrumento que, por sí solo y por los artículos 56 y 57 de la Constitución provincial, es inválido por no tener los gastos e inversiones del Estado -perdón, voy a leer-: "deben ajustarse a las previsiones aprobadas por el presupuesto" -no se ajustaban a las previsiones del presupuesto de 2023- "toda ley que disponga -dice el 57- o autorice gastos no contemplados en la Ley de Presupuesto deberá crear un recurso correspondiente".

El presupuesto 2024 fue aprobado el 29 de noviembre de 2023, unos días antes de este decreto, y tampoco lo contemplaba.

Por lo tanto, como dice la ley es "bajo pena de caducidad", el acto por sí mismo es nulo, y cualquier ley que ratifique este decreto está bajo pena de nulidad.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Solamente para explicar: Que el decreto haya salido el 6 de diciembre... Capaz no lo saben, porque todavía no se juntaron con el convenio colectivo -a ambos legisladores que me precedieron en la palabra-, en el presupuesto 2024 -que ellos mismo votaron- está presupuestado y tiene factibilidad presupuestaria este proyecto de decreto, porque los actos en el Convenio Colectivo de Trabajo se hacen con anterioridad, tienen carácter de ley y luego se ratifican con decreto; pero como no se sentaron con los trabajadores y las trabajadoras ni revisaron el convenio colectivo, entiendo el desconocimiento.

Por lo tanto, nosotros, nunca vamos a impulsar algo que no está aprobado y en la misma Ley de Presupuesto que hoy tiene el gobernador, esto está presupuestado y con factibilidad presupuestaria.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Le recuerdo al legislador preopinante que un acuerdo paritario no puede violar lo estatuido en la propia Constitución provincial.

Con eso le digo todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para pedir que finalice la lista de oradores y desde nuestra bancada solicitamos que vuelva a comisión, para que los pedidos de opinión puedan ser satisfactorios y así, poder seguir trabajando.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más oradores, procedemos a votar por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 31 legisladores presentes, 17 votos por la permanencia en cartera y 14, por el despacho aprobatorio. Resultado: Vuelve a comisión.

6.6. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se modifica el Presupuesto de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2024. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Proyecto de ley 1068/24. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Seguimos.

Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI..- Muchas gracias, señora presidente.

En el punto 6° del Temario, la verdad es que tengo que reconocer que tengo el orgullo de poder brindarle al gobernador de la provincia -a todo el Poder Ejecutivo-, esta iniciativa, presentada por quien lleva la conducción del Poder Ejecutivo y que tiene que ver con la modificación del Presupuesto.

En este sentido, dice: "La modificación del Presupuesto", que no es, propiamente dicho, el presupuesto que constitucionalmente se presenta cada fecha próxima a fin de año, ya que hoy el Gobierno actual -del arquitecto Leandro Zdero- viene ejecutando el presupuesto, que fue acompañado por nosotros -el año pasado, señora presidente- y para el que, por cierto, el Gobierno se ve en la obligación de plantear la modificación, porque todas las partidas presupuestarias -en todos los ministerios-, prácticamente están agotadas.

En este sentido, quiero hacer esta reflexión: Este Presupuesto -hoy en ejecución, acompañado por nosotros; mucho de los legisladores aquí hemos acompañado el año pasado- fue presentado a la Legislatura el 29 de septiembre de 2023. El 17 de septiembre fueron las elecciones, ese presupuesto, sin lugar a dudas, fue trabajado, fue orquestado, armado, seguramente, con muchos días de trabajo y por todo un equipo, en aquel momento, por el súper mega ministro.

En este sentido, tengo o quiero creer que lo han trabajado con todo el esmero y que no esperaban tener el resultado negativo en las elecciones del 17 de septiembre.

Hoy, más allá de la elaboración de ese presupuesto y de que las variables no son las mismas a las de hoy, nos vemos en la iniciativa de poder trabajarlo, pulirlo; y lo hemos hecho, señora presidente, en la Comisión de Hacienda.

También, por supuesto, los diputados de la oposición han trabajado y han hecho planteos. Ha participado el ministro de Economía, el subsecretario y todo el equipo técnico del Ministerio de Economía y de Hacienda, y han hecho las devoluciones pertinentes y eso ha llevado, sin lugar a dudas, a que podamos tener y contar con un despacho, para el cual han hecho aportes, inclusive, diputados de la oposición y es bueno resaltarlo, ya que, seguramente, una vez puesta la Cámara en comisión, vamos a poder trabajar sobre ese despacho unificado.

Algunos datos -no soy muy técnico con los números- vale recordar: Este presupuesto, en ejecución hoy, se hizo con un variable y con un porcentaje de inflación de un 70 por ciento, por lo cual, está claro que nos vemos en la necesidad de modificarlo, en los tiempos de hoy, porque va de suyo que la inflación es mucho más alta, señora presidente, se hizo con un dólar, aproximadamente, a 600 pesos y hoy tenemos un dólar a 1.200 pesos y monedas.

Entonces, esto lleva a que, justamente, todos los ministerios tengan la necesidad de trabajar sobre las variables en los tiempos de hoy. Esto conlleva a que, seguramente, debemos tener en cuenta el esfuerzo del Poder Ejecutivo y del gobernador de la provincia, en poner en valor, justamente, el gasto en el empleado público. Miren, en junio, a los docentes se les implementó el 132 por ciento; y en julio, a todos los empleados públicos de la provincia, en el mismo sentido, el 132 por ciento.

Entonces, quiere decir que el esfuerzo del Poder Ejecutivo -y que, nosotros, desde este Cuerpo, le podamos dar la herramienta fundamental para administrar y para ejecutar esta modificación, acorde a las variables de los tiempos de hoy- tiene muchas novedades que son, en esta iniciativa de la ampliación, el proyecto 1068/24, que recae en beneficios, por ejemplo, para los municipios; por ejemplo, para la coparticipación municipal.

Esta modificación trae beneficios, señora presidente, en materia de Salud, prevé 62 mil millones de pesos. Va de suyo y, en este recinto, hemos debatido cuando aprobamos la ratificación de la Emergencia Sanitaria, en cómo nos han dejado la provincia en materia de salud.

Esta iniciativa, señora presidente, contempla partidas para comedores, por un 27 mil por ciento, un poco -sin entrar en debate- de lo que, justamente, señalaban diputados que me antecederon en la palabra en otros temas, cuando hablaban de una emergencia alimentaria.

Dicho sea de paso, recuerdo que han visitado mi ciudad y, al día siguiente de esa visita, el programa implementado por el gobernador de la provincia ha hecho una entrega formidable de muchos módulos alimentarios.

En este sentido -no me quiero detener para no entrar en detalles- pero, también, hemos recibido esta semana, justamente, a la Cámara Argentina de la Construcción; señalaba, también, otro diputado en un tema anterior, y tiene novedades y tiene un incremento para poder ejecutar aquellas obras pendientes; aquellas obras que, realmente, quedaron inconclusas; aquellas obras que, en un tiempo anterior, nunca se trabajó con un precio calzado.

Creo que son los nuevos desafíos. Y este reclamo, prácticamente, a gritos de la modificación del presupuesto -y quiero terminar con esto, no quiero extenderme-, es el reclamo de adecuar los números, los porcentajes, a las variables de los tiempos de hoy, porque están llevando adelante un presupuesto, que no elaboramos, del que no fuimos parte pero que sí, hemos acompañado en la Gestión anterior.

Por eso, les pido a mis pares el acompañamiento porque, de esta manera, estamos ayudando al gobernador de la provincia, a todos sus ministerios y funcionarios, para que podamos llevar adelante el proyecto provincial que conduce, hoy, el arquitecto, Leandro Zdero, para que, realmente, recaiga en beneficio de todos los chaqueños.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Para darle un poco de contexto a esta ampliación del presupuesto y a esta ejecución del presupuesto que llegó hasta ahora. Hace un rato se había comentado la situación de pobreza en nuestra provincia que, con gran parte del diagnóstico compartido, es algo que nos sensibiliza, nos moviliza, fue un planteo que hemos llevado adelante cuando éramos oposición; lo llevamos adelante hoy también, porque es un tema que no nos deja dormir por las noches.

-Manifestaciones de burla por parte de los señores diputados.

SR. GYOKER.- Cuando asumimos, según los últimos datos del I.N.D.E.C. -para darle un poco de forma a esto-, a diciembre -al último semestre de 2023- había 65 por ciento de pobres en la provincia del Chaco y la pobreza infantil ascendía al 70 por ciento.

Es la verdad una catástrofe, si se quiere, económica lo que sucedió en la provincia del Chaco tanto tiempo. Esto, lógicamente, por la situación que ha vivido la República Argentina este tiempo, de inflación, de aumento de la pobreza generalizada, ha afectado a nuestra provincia, fuertemente.

Este presupuesto, como bien dijo el legislador Lazzarini, había sido presentado en septiembre del año pasado con una previsión inflacionaria del 70 por ciento para este año, cuando para agosto del año pasado, ya había una inflación acumulada del 80 por ciento.

No sé qué tipos de expectativas de inflación habrán tenido para pensar que para este año la inflación iba a ser tanto menor con la emisión monetaria que había sucedido

durante el año pasado, principalmente, durante la campaña electoral.

Este presupuesto está hecho en base al relevamiento de expectativas de inflación del Banco Central, que se hace en torno a un supuesto inflacionario para este año del 161 por ciento y la Dirección Provincial de Estadísticas con una inflación prevista del 171 por ciento para este año y un dólar proyectado -el oficial- de 1.283 pesos.

Este presupuesto no solamente se aumenta en un billón trescientos mil ochenta y nueve...

-Varios señores diputados le dicen: "No, no", por lo que continúa diciendo el

SR. GYOKER.- Un billón, trescientos ochenta y nueve millones...

-Varios legisladores expresan: "No, no"; "mil millones" y dice el

SR. GYOKER.- No, no; no son mil millones; es un billón.

Además, se hace una ampliación de las Letras de Tesorería porque entendemos que las demandas que tiene la provincia, con aguinaldo por afrontarse y que los graves problemas...

-El señor legislador Ayala manifiesta que no se encuentra bien de salud, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Disculpe, diputado.

Me están pidiendo un cuarto intermedio.

Estamos en cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 14.

-A las 19 y 30, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continuamos.

Diputado Gyoker, estaba en uso de la palabra.

SR. GYOKER.- Sí, sí. Igualmente, antes de seguir, voy a mociónar, señora presidente, cerrar la lista de oradores.

Sigo con mi alocución. Estaba convencido que había dicho un billón; aparentemente dije un millón. Bueno, seguimos con era 1.389.749.000.000 de pesos en la ampliación. También le damos un mayor stock de deuda de Letras de Tesorería a la provincia, para poder afrontar las deficiencias temporarias de Caja.

El año pasado tuvimos una inflación acumulada del 211 por ciento y en la provincia del Chaco -como muy bien dijo el diputado Lazzarini- hubo aumentos salariales de la administración pública provincial en el orden del 97 por ciento.

Entendemos -y ésa es la visión del gobernador- que hay que hacer una recomposición; que no necesariamente hoy... Y de hecho, el ajuste que se hizo durante el año pasado hubiera sido el sueño de cualquier libertario presidente de la Nación (manifestaciones sobre el particular).

El gobernador Zdero, a junio -y para el resto de la administración pública, para julio-, habrá dado un aumento del 131 por ciento, con una inflación que para esa altura será menor -según las expectativa- al ciento por ciento.

Entonces, hoy está habiendo un gran esfuerzo del Gobierno provincial para, a pesar de la baja de ingresos coparticipables, mantener el poder adquisitivo de los empleados públicos.

De hecho, si hablamos del ajuste que hizo el gobierno anterior, a los empleados públicos, vemos que durante los cuatro últimos años de gestión de Capitanich se dieron

aumentos salariales por 535 por ciento, cuando la inflación acumulada durante esos cuatro años fue de 1.020 por ciento.

Me parece que los aumentos salariales fueron bastante por debajo, de un gobierno que alardeaba de las condiciones salariales de los trabajadores.

-Ante los murmullos, continúa diciendo el

SR. GYOKER.- Les pido si pueden hacer silencio mientras hablo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, diputados, que está hablando el legislador Gyoker.

SR. GYOKER.- Esto muestra que tuvimos que asumir un Gobierno con un montón de dificultades; en Caja había 1.600 millones, cuando las obligaciones que tenía que cubrir el Gobierno provincial eran de 116 mil millones de pesos; había Adelantos de Caja a otras jurisdicciones por 30 mil millones de pesos; o sea, deuda interna que complicaba el correcto funcionamiento del Gobierno provincial.

Cuando asume el Gobierno provincial también tiene que pagar 14.700 millones por un crédito que se había tomado -un adelanto-, el 29 de noviembre, por parte de la gestión anterior. También se tuvieron que pagar 600 millones de pesos para que la Policía pueda circular -en criterio de combustible-.

Entonces, hubo un montón de complicaciones que sucedieron durante todo este tiempo.

Creo que hay una clara visión del Gobierno provincial de recomponer algunas prioridades; por ejemplo -corrigiendo un planteo que había hecho el diputado Lazzarini, bastante bien (risas)-, se incrementaron los gastos... Bastante bien, pero había una pequeña cosa que corregir.

Cuando él hizo referencia a los 62 mil millones en los cuales aumenta Salud Pública, hace referencia a los

Bienes y Servicios; o sea, para comprar gasas, prótesis; para que la salud pública tenga medicamentos y funcione. Esto es un aumento del 319 por ciento; un aumento real -o sea, sacando la inflación- del 80 por ciento que se hace en esta materia.

Podemos ver que al asumir también había un montón -como muy dijo el legislador Lazzarini- de redeterminaciones de precios que no se habían pagado; se tuvo que renegociar un montón de condiciones de obra pública. Incluso había un montón de pliegos de licitaciones que fueron dejados abiertos y prácticamente abandonados, que se tuvieron que retomar. Hoy es un esfuerzo grande que hace el Gobierno provincial, también, para ajustar estos valores en la medida de las condiciones, para seguir trayendo obra pública a la provincia.

En materia de política social también se hace un aumento en 27 mil millones de pesos para los comedores; y esto significa, por un lado, que hubo un gran ahorro -por quitarle la tercerización de la política social a las organizaciones sociales- y también se actualiza el monto para hacer un política alimenticia y de comedores que pueda llegar a todas las puntas de nuestra provincia.

Entendemos que aprobar esta ampliación de presupuesto es votar por la paz social, para que no suceda lo mismo que en Misiones; es votar por tener un Estado que pueda cumplir con sus funciones indelegables; es votar por un Estado que pueda estar a la altura de las circunstancias y la demanda de la época; y es votar para que nuestra provincia pueda ponerse de pie, de una vez por todas.

Así que por esos motivos, pido el acompañamiento del Cuerpo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

El legislador Gyoker también propuso el cierre de la lista de oradores.

Voy a nombrar a todos los que están anotados, por si alguien se quiere agregar y cerramos la lista de oradores, si están de acuerdo.

Lo tengo al diputado Bergia, Slimel, Guillón, Ocampo, Cubells, Blasco, Cavana...

-Como varios legisladores más levantan la mano, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Repito... Honcheruk también está; sí.

Les cuento; le cuento especialmente para mi amigo Ayala; les cuento cuántos hay: Bergia, Slimel, Guillón, Ocampo, Cubells, Blasco, Cavana, Schwartz, Pérez Pons, Quirós, Honcheruk y Lazzarini.

Tiene la palabra el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Primero, quiero manifestar que por ahí se dijo -alguno de los diputados preopinantes- que el Presupuesto siempre se presentó en la Legislatura, durante la última gestión, antes de la fecha tope que es el 30 de septiembre -y obviamente que esto no se prepara en 10 días sino con mucho tiempo de anticipación-.

Ya lo aclaró el legislador preopinante, que era un billón no un millón; si no, estábamos equivocados.

En base a esto que estamos tratando se dicen muchas cosas, muchísimas; los vehículos de la provincia, los que se compraron, los que no; los que se entregaron; los aumentos salariales que se dieron en la gestión anterior...

Estoy convencido de que se le ganó a la inflación; estoy convencido.

El Presupuesto 2020 no fue votado; el 2021 no fue votado; el 2022 no fue votado por, en ese momento, la oposición; el 2023 no fue votado y el 2024 sí fue votado -ya había ganado las elecciones la oposición, hoy oficialismo-.

En su momento, en la gestión de Roy Abelardo Niskisch, la diputada Sandra Mendoza votó el presupuesto del gobernador -en una oportunidad-.

Es cierto lo que dijo un legislador, que hubo distintas conversaciones en referencia a toda esta readecuación del Presupuesto.

Había dicho -y lo celebro-, cuando ingresó esto a la Comisión de Hacienda, que en el encabezado del proyecto 1068 decía: "Artículo 8°: Se prevé incrementar 360 cargos autorizados", y en la planilla que estaba más abajo decía "660" -esto se corrigió, tengo que ser honesto-. Por eso había dicho en comisión que esto había nacido mal, pero está corregido -quiero decirlo-.

También se dice acá de los módulos alimentarios, que vamos a suplir las necesidades que hoy tiene la gente...

Señora presidenta, señores legisladores: Quiero dejar constancia que esta Legislatura tiene un excelente equipo de trabajo -quiero agradecer al secretario de la comisión y a todos los trabajadores-, pero también quiero decir que tenemos uno de los equipos de taquígrafos más importantes que tienen las legislaturas del país; y que quede reflejado lo que dijeron los anteriores legisladores y lo que estamos diciendo. Porque acá se habla de que vamos a ganarle a la inflación, acá se habla -lo dijeron recién, y lo alcancé a copiar- de que están haciendo un esfuerzo encomiable en pagar la redeterminación de precios...

Me sorprende, porque atendimos a las tres cámaras y no nos dijeron eso en la comisión, pero vamos a darle el crédito al Gobierno provincial, vamos a creer que están haciendo un esfuerzo.

Nosotros pertenecemos al interbloque del Frente Chaqueño -de hecho, tenemos intendentes del N.E.Par. en el Foro de Intendentes; consulté a los tres intendentes, al presidente de un pueblito muy chiquito, El Espinillo, Zenón Cuelar, que está sufriendo mucho estas cuestiones que están pasando en la provincia.

Y ojalá que todo se mejore, que se respete a los intendentes, la institucionalidad, que se respete la voluntad popular, porque acá venimos y hablamos muy lindo, pero hablé en marzo por una sentencia judicial de la Corte Suprema y hasta el día de hoy, nada -caicala chigüé: Nada-; no hay respuesta. No pudimos cumplir, pero aumentamos el fondo de acá, de allá, del otro lado -parecería que vivimos en Estocolmo-.

Me gusta escuchar y leer, y leí muchísimas consideraciones que hizo un diputado del interbloque -al cual respeto muchísimo-, y no me gusta que por ahí se tome socarronamente... Me gusta que defiendan las convicciones, y más los diputados jóvenes, con realidades, con hechos, y sí, hoy se dijo por ahí, *el superministro*...

La verdad es que tener las convicciones, llevar adelante un ministerio a esa edad -a mí me tocó ser ministro mucho más grande que él-, realmente es admirable. Por eso pido respeto para los que estuvieron en la función pública, y no por justificar absolutamente todo lo que venga del Ejecutivo digamos cualquier cosa. A mí me tocó rechazar un decreto del gobernador Jorge Capitanich referente al O.T.B.N., y lo hice, pero eso no implica faltar el respeto al otro.

Se votó hace un rato la emergencia por el tema de las tarifas de los colectivos, y no escuché a nadie, a ningún diputado, decir: "Che, el que hace el show esta noche nos está llevando por un camino sin retorno, nos sacó el Fondo del Incentivo Docente, nos sacó el subsidio...". Uno escucha a un contador y le dice: "No, no; el fondo del subsidio es poco, en el Presupuesto estaba contemplado, tienen los cargos anteriores, ahora crean 660 cargos".

Ojalá -por eso digo de la versión taquigráfica-, seguramente habrá legisladores o legisladoras que no estén de acuerdo, que esa mirada, cuando uno escucha al oficialismo, sea amplia, y que ahora, cuando veamos el despacho final -que seguramente nos va a alcanzar la Secretaría-, ese crédito generoso del Gobierno provincial, de 10 mil millones de pesos, no se lo lleven, señora presidenta, los municipios grandes.

Ojalá que con esta readecuación terminen la ruta de El Bermejito a El Espinillo; ojalá que no andemos por la vida queriendo cambiar nombres a hospitales que no tienen director -ni en Castelli ni en Bermejito-.

Recién, un amigo me mandó un mensaje, diciéndome lo que está pasando en el hospital de Castelli -y no es precisamente un afiliado al N.E.Par. o al peronismo: ¡No hay remedios! Y uno escucha en la fundamentación: "Invertimos en esto, invertimos en lo otro", la realidad es otra.

Estamos en emergencia alimentaria, estamos en emergencia de transporte, por más que se diga que no y que se haya votado en contra, estamos en emergencia energética -por más que se diga que no-.

Dijeron acá: "Ojalá que no vayamos camino a lo que está ocurriendo en Misiones". Se nos va una embajadora de un país como España, nos peleamos con China, después le pedimos que nos condonen, que nos tiren la deuda para más adelante; nos peleamos con México; tenemos nuevamente relaciones carnales con Estados Unidos -volvimos a tener-.

Claramente yo, de mi parte -a pesar del pedido del Foro de Intendentes- tengo dudas, porque no sé, para mí el personal de Salud va a perder el 15 por ciento del salario; para mí, la Policía -y lo busqué por todos lados, los nuevos cargos, los policías que entran no están contemplados por ningún lado-; el costo energético -no se habla de subsidiar a la gente-, lo dije hoy: En Sauzalito, un excombatiente, 210 mil pesos la luz, y su salario es de 400 mil.

Ojalá que la redeterminación de pagos sea para todos, y con esto quiero que se entienda: Todos aquellos que hicieron las obras, todos aquellos que tienen las obras en marcha y que hoy, están despidiendo; 15 mil empleados, dijeron en la comisión, había en la época más importante de obras públicas que tuvo la provincia, hace un tiempo; hoy, mil. En junio, julio van a quedar 180.

Esta es una herramienta que se le va a dar al Gobierno provincial, pero no digamos que es la panacea.

Nosotros, habíamos presentado un proyecto de ley, en el cual pedíamos aumentar la copa, porque estábamos viendo lo que ocurría en los municipios; fue vetado. También decía ahí, la ley, que se deje sin efecto el "Chaco Subsidiaria"; ahora, hay un compromiso -espero escuchar a la bancada oficialista, no lo escuché- de en un tiempo no muy lejano, por decreto, sacar ese 2,5 creo que es -2 por ciento- a los municipios.

Me parecería muy bueno eso, devolverle, hacer un plan de pagos, que haya una consolidación de deuda, entre los municipios y la provincia, porque el municipio barre, corta el yuyo, a todos los organismos.

Me acuerdo que había, acá, dos legisladores que decían: "Vamos a poner en orden absolutamente todo, y obligar a las escuelas a que paguen su luz, que paguen las fuerzas de Seguridad, que paguen los registros civiles cuando seamos Gobierno". Todo sigue igual. "Vamos a hacer apagones para gastar menos luz en Casa de Gobierno". Pasen por Casa de Gobierno, y lo van a ver igual.

Señora presidenta: Quiero darle la herramienta al Gobierno provincial, quiero acompañar la decisión de los intendentes del Foro, del N.E.Par., tengo muchísimos reparos, porque quería votar en general, y en particular algunos artículos no; como precisamente esto que planteaban, porque no encuentro, no encuentro, a dónde está el ítem de la obra pública que van a terminar, de la obra pública que van hacer.

Es un cúmulo de intenciones, de expectativas, pero soy respetuoso de la voluntad popular. Espero que esa voluntad popular, no los engañe al oficialismo.

Hoy, lo escuché al diputado Rodolfo Schwartz, con una claridad conceptual, admirable. En el 2008, presenté un proyecto de ley... Hoy, hablando con un diputado, exintendente, me decía le cobro muchísimos a los bancos que están en mi localidad, de impuesto. Presenté un proyecto de ley -casi me matan, me acuerdo- pidiendo que cada banco de la provincia, que esté en la provincia, la banca extranjera haga un

aporte solidario, a Desarrollo Social, hoy vendría a ser el Ministerio de Desarrollo Humano.

Señora presidenta, esto no es la panacea, fíjese muy bien el oficialismo, las calles de Resistencia les marca; para venir desde Margarita Belén a trabajar a Resistencia, un empleado que gana 500 mil pesos, cuánto le sale en esta gestión pagar un boleto de colectivo, y cuánto le salía en diciembre.

No se suban arriba del poni. Nosotros nos pegamos un golpe que nos va a doler mucho tiempo, mucho tiempo y hoy, los tiempos cambiaron muchísimos.

Quiero agradecer también, no sé si a la diputada Kaenel, al diputado Lazzarini, por un reclamo que hice hace un tiempo, por una escuela del Paraje "San Manuel", se habilitó el Jardín de Infantes; pasó un año y otra gestión, 6 meses de esta gestión. También, quiero ser honesto y agradecer, son 8 chicos que van al jardín, pero son 8, que no tienen la posibilidad de tener el *voucher* ese que largó el presidente.

Desde nuestro bloque, con la esperanza de lo que han dicho los diputados que hicieron la presentación de esta hermosa realidad, que nos va a tocar a todos los chaqueños de acá, para adelante. Ojalá que con la birome sean inteligentes -reitero-, que tengan una mirada especial a esos municipios de Segunda, de Tercera Categoría, que tienen deudas por la 613, que tienen deudas con el Fondo de Salud Pública, porque hace poco se votó eso, y que los créditos no siempre se los lleve los municipios de Primera, porque el interior, señora presidenta, también existe, también hay chaqueños, también necesitan salud, también necesitan energía, también necesitan seguridad, y fundamentalmente, también necesitan ser chaqueños como todos nosotros.

Entonces, mi voto va a ser positivo.

También decir que hubo varios intendentes del Frente Chaqueño que me pidieron que acompañe; obviamente, respeto su decisión y no los voy a mencionar, pero sí tengo que mencionar al Foro de Intendentes del N.E.Par.

Muchísimas gracias, mi voto va a ser positivo, por esta panacea que estamos votando, para mejorar la calidad de vida de todos los chaqueños.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

La verdad, siempre que se presenta un proyecto de ampliación presupuestaria, que por supuesto entendemos que es una herramienta del Ejecutivo provincial; y también, seguramente, en algún momento, muchos ejecutivos municipales que hoy pertenecen al sector de la oposición, van a necesitar acompañamiento de parte del oficialismo provincial, en esas medidas que tienen que llevar adelante. Esperemos, que en algún momento, esto sea considerado, presidenta.

Hubiera sido bueno; hubiera sido bueno... Hay dos cuestiones que ha planteado el diputado preopinante, primero el tiempo, creo que la voluntad siempre está, pero cuando falta tiempo, falta trabajo, falta análisis, falta la posibilidad de entendimiento, muchas veces uno no puede expresarse como realmente uno quiere, pretende o necesita o poder acordar cuestiones que sean de vínculo para toda nuestra sociedad, porque eso es una realidad.

Y esto provoca lo segundo que dijo el diputado preopinante: Dudas, dudas del Presupuesto, de la ampliación del Presupuesto, dudas de la conformación, dudas de distintas observaciones y comentarios que hicimos en la comisión, la de Hacienda y Presupuesto, algunas que se han tomado como válidas, otras no, algunas confusiones en criterios, presidenta.

Bueno quiero destacar, me parece que todos los legisladores que estamos hoy presentes, hemos hecho un gran trabajo, desde el punto de vista de la consulta.

La consulta, porque muchas intendencias nuestras en la provincia, señora presidenta, están atravesando situa-

ciones similares o peores de las que hoy puede estar atravesando el Poder Ejecutivo provincial y necesitan, sin dudas, algunas herramientas de parte de la provincia -de parte del gobernador, de parte del Gobierno- para poder solucionar, y hasta el día de hoy no han tenido esas respuestas -es la realidad-.

Pero también hay otros que no estaban tan conformes con este proyecto -algunos sí, otros no-. Lo mismo nos pasó en nuestro frente -como decía hoy el diputado preopinante- porque somos un bloque diverso y también tenemos distintas posiciones, señora presidenta.

Por eso, quiero destacar algunas cuestiones y algunas valoraciones importantes sobre el proyecto, más allá de que estoy casi convencido de que van a tener la voluntad de los votos que, hoy, ustedes consideran necesarios, los votos de los valiosos compañeros que van a acompañar la decisión de los intendentes de avanzar con este proyecto, pero no es menor decir o caracterizar algunas cuestiones que, hoy, no se pueden no dejarlas planteadas, señora presidenta, porque son importantes.

La primera -vinculada ya con el proyecto legislativo, señora presidenta- tiene que ver con una cosa, con una cuestión que ya la planteé -¿no?-. Me parece que el artículo 1º, si bien ha tenido una modificación -algún agregado-, no es claro con el monto final de las erogaciones, porque ustedes están modificando el artículo original del Presupuesto y están poniendo, como lo decía el presidente de la Comisión, directamente un monto que termina siendo inferior que la cuestión vinculada al Presupuesto inicial. Por lo cual, creo que habría que corregir eso.

Lo sugiero, señora presidenta, pero ustedes lo manejarán, porque el monto sería 2.997.000.000.000 pesos -es lo que debería decir- y no 1.389.000.000.000 pesos -como lo mencionó el diputado-.

Esto tiene que ver con una cuestión que no es clara. Quizás hay alguna omisión gramatical o alguna falla de

técnica legislativa. Sugiero que la vean, antes de que terminen planteando una sanción que va a tener algún error, presidenta. Eso es lo que uno entiende -por lo menos, lo que uno pudo trabajar-.

Después, presidenta, quiero dejar en claro algo que también se discutió en la comisión, que también se planteó y que no me parece menor, que tiene que ver con el artículo 3º, si mal no recuerdo, que es el tema -lo decía recién el legislador Juan José Bergia- de la ampliación de treinta mil millones a ochenta mil millones de pesos de Letras del Tesoro.

Acá me parece importante destacar algunos artículos de la Ley de Administración Financiera y, específicamente, en el Capítulo "Del Sistema de Crédito Público", en la sección "A", donde el artículo 81 hace una diferenciación de qué es un crédito de mediano y largo plazo -en el último párrafo, presidenta-. Se considera mediano plazo cuando se encuentra entre uno y cinco años dentro de los ejercicios financieros en que está establecido; y, a partir de los cinco años, se considera de largo plazo.

¿Qué significa eso? Si supera el ejercicio actual, si supera el ejercicio que actualmente estamos trabajando, financieramente, con el Presupuesto, se considera de mediano plazo -¿está?-, más allá de que venza, como bien dice la letra, el 31 de diciembre de 2025. Está superando el plazo financiero.

Esto nos lleva al artículo 82, donde habla de endeudamiento de crédito público, en el inciso b), presidenta, establece... Pido permiso para leer.

-Asentimiento.

SR. SLIMEL.- "La emisión y colocación de Letras de la Tesorería General cuyo vencimiento sea posterior a la finalización del ejercicio financiero en el que se emitan. La reglamenta-

ción determinará las condiciones y requisitos que deberán cumplirse para emitir estas letras”.

Entonces, de ahí nos vamos al 85, que habla y hace referencia al artículo 63 de la Constitución provincial, presidenta, donde establece mayoría agravada, para poder aprobar este tipo de créditos. Esto hace una sola excepción, que no hay... O la excepción -mejor dicho- se la toma cuando está dentro del período financiero, que este caso no sería, porque ustedes mismos están estableciendo en este artículo que pasaría al 31 de diciembre de 2025.

Entonces, señora presidenta, no discuto que van a tener el acompañamiento de los 22 votos necesarios, pero quiero dejar bien en claro -reitero, bien en claro- que ustedes, para aprobar este artículo necesitan 22 votos del Cuerpo -necesitan la mayoría agravada-.

Además, señora presidenta, también quiero hacer referencia a otro artículo que me parece importante destacar, que es el 9° del proyecto legislativo, donde ustedes hacen una transcripción, en la primera parte, del artículo 90 de la Ley de Administración Financiera. Hacen una transcripción, básicamente, hasta un punto, después de donde hacen un agregado del artículo de la Ley de Administración Financiera, donde dice... Permiso, para leer.

-Asentimiento.

SR. SLIMEL.- “Comprende también la facultad de otorgar idénticas garantías que las concedidas en las operaciones originales objeto de la consolidación, conversión, reprogramación, refinanciación o renegociación de deuda”.

Después, nuevamente hace otro párrafo agregado, dentro del mismo artículo que realmente me parece, primero innecesario, señora presidenta y segundo, desprolijo porque... Ahí, voy a remitirme al artículo 58 de la Constitución Provincial, en donde dice “Disposiciones Ajenas al Presupuesto”: “Serán nulas y sin efecto alguno las disposiciones in-

cludidas en la Ley de Presupuesto que no se refieran exclusivamente a la materia específica del mismo, su interpretación o ejecución”.

Ustedes están interpretando un artículo de la Ley de Administración Financiera. Por lo cual, presidenta, también considero que esto sería nulo. Por ahí, lo pueden corregir antes de aprobar esta cuestión legislativa, para que sea más ordenado.

La verdad, presidenta, valoro mucho a varios integrantes de nuestro Frente Chaqueño, de nuestro bloque, que han trabajado fuertemente estos días -estos dos días, porque no tuvimos más tiempo- y a algunas autoridades del Gobierno también, que han tenido la deferencia de responder los mensajes, de tratar de avanzar en la posibilidad de darle algún tipo de beneficio a nuestros intendentes.

Pero, insisto nuevamente, presidenta, valorando a nuestros compañeros que han hecho una gran labor para incluir lo que dijo el presidente del bloque Juntos por el Cambio, quiero ser claro, nos hubiera gustado tener una posición más firme y más unificada de parte de todos, y más tiempo. Hemos planteado también, la posibilidad de postergar esto para la semana que viene. Entiendo que hay cierta celeridad o cierta urgencia de parte del Ejecutivo y también quizás de algunos legisladores del oficialismo.

Por lo tanto, señora presidenta, no me voy a manifestar en contra, más allá de los errores que creo que deberían corregirse -por una cuestión de que ustedes no tengan inconvenientes a futuro-, en cuanto a la aplicación de la ampliación de este Presupuesto; pero quiero transmitir, por respeto a los que están a favor y a los que están en contra, que voy a pedir permiso para abstenerme. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Saben que pertenezco al bloque Justicialista, al Frente Chaqueño, un frente profundamente democrático que normalmente agota todas las instancias para buscar el consenso interno y cuando así no ocurre, como personas maduras y también dirigentes comprometidos con la comunidad chaqueña, cada uno está dispuesto a asumir su obligación individual y dar respuestas de su posición, como en mi caso, que voy a dar la mía.

Veo que en esta oportunidad muchos venimos con el cuadernito debajo del brazo, como buenos alumnos, trayendo la Constitución provincial y es bueno que así siempre sea, más aún en esta ocasión que estamos abordando un tema, aunque todos son importantes -¿verdad?-, pero este requiere una atención especial.

Por lo tanto, entiendo que deslizar chicanas no es conveniente para este momento, porque pueden comprometer los consensos que se van construyendo.

Sabemos que es responsabilidad primordial del Ejecutivo provincial administrar el Presupuesto, velar por las previsiones presupuestarias y su eventual ampliación; en el caso nuestro, la de legisladores, de intentar escuchar a nuestro pueblo y ser su voz -por eso somos el Parlamento chaqueño-. Como siempre decimos, nuestra herramienta de trabajo es la voz y recorriendo localidades -como siempre decimos-, parajes, hablando con sectores con asociaciones, con dirigentes, comisiones vecinales, cooperativas, todos sabemos cómo está la realidad, día a día se agrava aún más.

Es cierto que veníamos con dificultades, pero en estos últimos tiempos la crisis social y económica comienza a afectar severamente, las finanzas de las familias chaqueñas.

A partir de este pedido de ampliación -que, entiendo que con mucha responsabilidad seguramente lo está planteando el Ejecutivo provincial- es que quiero anticipar, asumiendo mi responsabilidad política de acompañar y dar mi voto positivo en esta ocasión ¿Por qué? Porque necesitamos

que nuestra provincia arranque de una buena vez por todas y salgamos de esta crisis en la que, rápidamente, hemos caído en estas últimas semanas.

Queremos que las obras públicas se reinicien. Ayer estuvimos participando de la Comisión de Obras Públicas, todas las asociaciones de empresarias -de empresarios- fueron contundentes, presidenta, daba pánico escuchar el informe, aterrador de las dificultades que tienen en cuanto a las posibilidades de ejecutar obras y además, también, el susto que daba... Yo tengo mis esperanzas de que esto pueda revertirse, necesito creer que así será, pero la visión de estas personas que tienen, justamente, esta vida empresarial, dan un informe para nada favorable.

Entonces, necesitamos que la obra pública se reinicie, que esta Gestión pueda comenzar a construir sus propias obras, que conste que todavía no colocaron un solo ladrillo ¿Por qué? Porque también es cierto, van inaugurando -y lo digo con todo respeto, no es chicana, me parece que está bien que así sea-, obras que estaban terminándose cuando Capitanich fue nuestro gobernador.

No podemos seguir escuchando que en nuestros hospitales faltan medicamentos, no podemos seguir escuchando que falta combustible en nuestras ambulancias, no podemos seguir escuchando que faltan comedores escolares, no podemos seguir escuchando que en nuestros niños comienzan a registrarse estados graves y severos de desnutrición infantil, porque el hambre comienza a azotar, fuertemente; no podemos seguir escuchando el reclamo de nuestros compueblanos, en la vereda que, justamente, reclaman la sanción de una ley de emergencia alimentaria, porque el alimento está faltando en sus mesas.

Esta decisión mía, también tiene que ver con que he consultado a intendentes, especialmente a Mauro Leiva -de donde soy oriundo-, quien por supuesto ha anticipado su conformidad en tanto y en cuanto este monto que se va a contraer sea distribuido proporcionalmente con los municipios,

sin excepción; también, esperamos, ese compromiso aquí, en la Cámara, de que se va a garantizar una atención y una respuesta sin discriminación política ni partidaria de ninguno de los 70 municipios.

Entonces, todos sabemos que nuestros municipios están pasando momentos difíciles, que son los paragolpes que reciben los planteos, diariamente, de las familias. Ayer en Villa Río Bermejito -el diputado Bergia lo sabrá- dirigentes de la etnia Q'om se han autoconvocado para reclamar la entrega, demorada por más de cinco meses, de los módulos alimentarios que por una sentencia judicial están establecidos.

Entonces, en esta ocasión, debo confesar que tengo dudas, pero tengo más esperanzas y en razón de ellas, mis esperanzas, es que justamente voy a anticipar -como dije- mi voto favorable, porque evidentemente, a nivel nacional -que tanto se pregona- el mercado no resuelve nada, el mercado no aparece, ¡eh! Frente a los detractores de que el Estado hay que achicar y/o eliminar, para que el Estado no resuelva todo, el pregonero del mercado está haciendo de cantante y el Estado no resuelve nada. Por esa razón es que el Gobierno está acudiendo a este Poder, para darle una herramienta financiera.

En razón de esto, presidenta -como bien dije-, voy a anticipar mi voto favorable a este proyecto de ley. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado Guillón.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Presidenta: Primero y principal, quiero adelantar que, por supuesto, estar acá -además de dar quorum- es dar el debate necesario que tiene la ampliación de un presupuesto o la modificación del mismo que solicita el Ejecutivo, independientemente de las diferentes visiones que se tiene y eso habla a las claras de la institucionalidad y también, por

qué no, de las diferentes visiones económicas que hay en la provincia del Chaco.

Lo primero que quiero decir es que esta ampliación de 1,4 billones de pesos del Presupuesto va a contra mano de lo que se dijo durante el proceso de campaña. Durante el proceso de campaña hubo un discurso que tenía que ver con que con la coparticipación alcanzaba y sobraba, que no era necesario ningún tipo de pirueta económica ni financiera y que los problemas de administración se resolvían después del 10 de diciembre.

Y resulta que no solamente hacen un pedido de ampliación del Presupuesto, sino que además, en los artículos 3° y 9° -lo ha dicho el diputado Slimel- van a la carga con 80 mil millones de pesos por emisión de Letras. Lo cual, confirma la necesidad de endeudarse para poder salir adelante en una situación sumamente compleja que, por supuesto, nos exige a todos no entrar en la lógica chicanera de ganadores y perdedores, porque preocupa la situación económica y financiera del país y también de la provincia; nadie puede hacer oídos sordos de lo que está pasando y es por eso que estamos acá dando el debate y el quorum, también, que no es poca cosa.

Me parece que esta discusión no necesita justificar el voto, de ninguna manera, sino simplemente argumentar posiciones económicas, políticas; y lo digo porque se está haciendo mención, de manera permanente, a los municipios, de los problemas de administración que tienen los municipios; yo -lo voy a dejar en claro- no voto promesas, yo voto leyes. Y en esta ley, en particular, no están mencionados los municipios, simplemente es una cuestión de promesa política de que con la aprobación de esta ley en particular, los municipios van a tener previsibilidad respecto a las finanzas de cada uno de los 70 municipios.

Entonces, simplemente, para dejar esto en claro, son promesas. Si hubiese vocación de resolver los problemas de corto y mediano plazo de los municipios, seguramente, estaríamos discutiendo otro tipo de leyes como, por ejemplo,

el caso del "Chaco Subsidia". Que no sé qué es lo que tanto estamos subsidiando si se están retirando subsidios y ya deberían devolverle a los municipios parte de los recursos que les están reteniendo. Me parece que es fundamental discutir esta ley en los términos en los que está planteada, no más; no hacer una interpretación -a mí entender- rara y distorsionada de lo que efectivamente se está por votar.

Voy a terminar, presidenta, porque no quiero extenderme y respeto, por supuesto, todas las posiciones que se vierten, normalmente, en el recinto; para dejar en claro, el motivo principal por el cual voto en contra es porque no comulgo con el endeudamiento. Me parece que hay que discutir otro tipo de estrategias, creo que nuestra provincia tiene una alta potencialidad económica -por supuesto que también en el marco de lo económico, y lo productivo, etcétera- y me parece que a partir de eso hay un conjunto de decisiones que tenemos que tomar durante este 2024.

No va a ser la última vez que discutamos leyes de esta categoría este año; recuerde lo que le digo, presidenta: No va a ser la última vez. Hicieron mal los cálculos y me parece que esta discusión en particular la vamos a volver a tener.

Simplemente eso, presidenta, y por supuesto, voto en contra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Voy a dar mis..., mejor dicho nuestras razones como bloque Frente Grande, de por qué no vamos a votar estas modificaciones del presupuesto 2024.

El partido Frente Grande hizo un pronunciamiento al respecto y que voy a solicitar que, por favor, se incorpore en la versión taquigráfica.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Va a leer diputada?

SRA. CUBELLS.- Sí, también. Pido; por favor, que se incorpore en la versión taquigráfica.

En primer lugar, quiero decir que la iniciativa incrementa los gastos en un 86,45 por ciento, respecto de la ley vigente. Todas las jurisdicciones presupuestarias aumentan sus gastos, salvo el I.A.F.E.P., que bueno, tenemos clarísimo que el Gobierno quiere impulsar -y está impulsando- su eliminación.

También, al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos le reducen el presupuesto y es al único ministerio que le bajan los gastos; justamente, es el único ministerio del que dependen las políticas públicas de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Y me pregunto: ¿Por qué? Me hago esa pregunta, ¿por qué? Y me respondo -si alguien tiene dudas al respecto-: Porque allí se encuentran encuadradas, justamente, las políticas públicas que se deben ocupar de los derechos humanos, géneros y disidencias.

También decirles que la reducción se aplica en Servicios No Personales por 227 millones, que significan despidos de trabajadoras y trabajadores; fundamentalmente, trabajadoras y trabajadores *formades, especializades*, pero con contratos precarios. Lo que se puede ver aquí, claramente, por lo que he manifestado es cómo este Gobierno nos deja de lado, nos castiga fuertemente; fuertemente, dejándonos con menores, con mucho menos recursos a las políticas que tienen, que contemplan y que se ocupan de los derechos humanos, de las mujeres y las disidencias.

También quiero resaltar otro punto de nuestro pronunciamiento partidario, que son las notorias omisiones que ocurren en este Presupuesto. En el proyecto de ampliación del Presupuesto que presentó el Ejecutivo y que se votará aquí.

A pesar de casi duplicar el presupuesto, se omiten -a pesar de casi duplicar el presupuesto- políticas públicas ya consagradas en el marco legal actual y en el Presupuesto actual. Por ejemplo, se omite, se olvidan: El presupuesto con perspectiva ambiental -artículo 12 de la ley actual- y debemos recordar -y les voy hacer recordar o recordamos- que, justamente, el impulsor de la legislación vigente al respecto que votamos aquí, por unanimidad, fue el actual secretario de Coordinación de Gabinete -para recordar-.

También se omite o se olvida: El presupuesto con Perspectiva de Género, por supuesto -artículos 21 y 22 de la ley actual-. También se olvidan de la perspectiva de niñeces, adolescencias -artículos 23 al 28 de la ley actual-. Y también se omite o se olvida del 1 por ciento del Presupuesto para comedores escolares.

Otra más. Otra cosa más, otra *perla* más; una prioridad que surge claramente de la ley que impulsa el gobernador Zdero -el Ejecutivo actual- le otorga 5.000 millones de pesos adicionales a la Secretaría de Asuntos Estratégicos, ¿con qué finalidad? Me pregunto.

Pregunto, respondo: Pauta Publicitaria. Zdero, el gobernador -el Poder Ejecutivo- busca comprar a los empresarios de los medios mientras nos castiga, nos deja de lado a las políticas públicas que deben atender a las mujeres, a las disidencias, a los derechos humanos, a las niñeces también, -por supuesto, no me quiero olvidar- y como ya he nombrado, al Ambiente. Eso lo dije, anteriormente.

Otra vez, la política de comunicación de la provincia -otra vez-, no está claramente diseñada; más bien, estaría oscura, ya que han llevado, esas políticas con respecto a la comunicación, a despidos de personal y persecución de trabajadores y trabajadoras; doy un ejemplo, porque fue muy nombrado: El periodista Roberto Espinoza. Ahora bien, eso está absolutamente *aceitado* por esta iniciativa, se ve claramente esto allí, también.

Y por último, señalar que hay una cláusula muy rara o que, por lo menos, llama a sospecha o a muchos interrogantes que busca interpretar el artículo 90, de la ley 1092-A, de Administración Financiera, que se refiere al Endeudamiento-

Debemos tener en cuenta, porque todo indica -por lo que he dicho y por mucho más que se puede ver claramente en el Presupuesto-, todo nos lleva a pensar que el gobernador, el Poder Ejecutivo, Zdero, quiere iniciar un nuevo ciclo de sobreendeudamiento, que en nuestra provincia existe la Constitución, que en su artículo 63 dice: "Toda operación de crédito público deberá ser previamente autorizada por ley, sancionada con el voto de los dos tercios de los miembros que componen esta Legislatura -este recinto-, con determinación concreta del objetivo de la operación y de los recursos afectados a su servicio". Todo eso, tiene que quedar muy claramente.

Es decir, no se puede tomar deuda sin aprobación de esta Legislatura, con el voto de los dos tercios de sus integrantes.

No vamos a votar estas políticas de ajuste, no las votaremos de ninguna manera. No vamos a consentir que esto ocurra, este desatino de quitar recursos a políticas necesarias -como las que he nombrado y detallado-, y financiar más precariedad y publicidad.

Por eso no acompañamos, *convencidos*, este Presupuesto 2024, ampliación del Presupuesto que viene del Poder Ejecutivo, del gobernador Zdero, en esta Cámara.

Gracias, señora presidenta.

-Se incorpora, a continuación, el texto del documento provisto por la legisladora Cubells.

"Reducción de Inversiones. La educación, la obra pública y la inversión no son prioridad para el gobernador Zdero, ya que reduce sustancialmente los recur-

sos destinados a obras e inversiones públicas por un valor de más de 13 mil millones de pesos; solo a Educación le arrebatara 500 millones de su presupuesto. Y por si fuera poco, el proyecto propone en su artículo 5° un perdón para seguir reduciendo la inversión, dado que la ley actual prohíbe gastar dinero presupuestado para inversiones en gastos corrientes.

Cargos precarios. Por otra parte, la modificación incorpora 600 cargos; 330 a Salud, 350 policías y 10 a la coordinación de Gabinete. Podríamos celebrar el fortalecimiento de la salud, pero todos los cargos incorporados son de personal temporario; es decir, más precarizados.

Otra vez el endeudamiento masivo. El proyecto en cuestión hace una interpretación que nos suena muy rara del artículo 90 de la ley 1092-A, de Administración Financiera, que se refiere al endeudamiento. Debemos tener en cuenta, porque todo indica que el gobernador Zdero quiere iniciar un nuevo ciclo de sobreendeudamiento, que en nuestra provincia existe una Constitución, que en su artículo 63 dice: 'Toda operación de crédito público deberá previamente ser autorizada por ley, sancionada con el voto de los dos tercios de los miembros que componen la Legislatura, con determinación concreta del objetivo de la operación y de los recursos afectados a su servicio'. Es decir, no se puede tomar deuda sin aprobación de la Legislatura con voto de dos tercios de sus integrantes.

Notorias omisiones y prioridades del proyecto de modificación presupuestaria. A pesar de casi duplicar el presupuesto, omite políticas públicas ya consagradas en el marco legal actual y en el presupuesto. Algunas consideraciones: 1°- Olvida el presupuesto con perspectiva ambiental (artículo 12 de La ley de Presupuesto, actual). Debemos recordar que el impulsor de la legislación vigente fue el actual secretario de Coordinación de Gabinete. 2°- Olvida el presupuesto con perspectiva de género (artículo 21 y 22 de la Ley de Presupuesto actual). 3°- Olvida perspectiva de niñez y adolescencia (artículos 23 al 28 de la Ley de Presupuesto actual). 4°- Olvida el 1% del presupuesto para comedores escolares.

Recursos para la oscura puta publicitaria. Una prioridad que surge claramente de la ley que impulsa el gobernador; le otorga 5 mil millones de pesos adicionales a la Secretaría de Asuntos Estratégicos. Nos preguntamos ¿con qué finalidad? PAUTA PUBLICITARIA. Zdero busca comprar a los empresarios de medios, mientras castiga a las mujeres, a las niñas, al ambiente y a los comedores escolares.

El garrote y la zanahoria. Otra vez las políticas de comunicación oscuras que ya han llevado al despido y

persecución de trabajadoras y trabajadores, ahora bien aceptadas por esta iniciativa.

ES POR TODO ESO QUE NUESTRO BLOQUE LEGISLATIVO NO VOTA ESTAS POLÍTICAS DE AJUSTE EN LA LEGISLATURA CHAQUEÑA. NO CONSENTIMOS ESTE DESATINO DE QUITAR RECURSOS A POLÍTICAS NECESARIAS Y FINANCIAR MÁS PRECARIEDAD Y PUBLICIDAD”.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Diputado Blasco, tiene la palabra.

SR. BLASCO.- Gracias, señora presidente.

Voy a ser más genérico. Cuando uno hace un presupuesto, lo que está haciendo es presuponer cuánto va a recibir de recursos, ya sea de impuestos coparticipables o de recursos propios y cuánto va a gastar en el funcionamiento del Estado, ¿no?

Bueno, acá se suponía que íbamos a tener una inflación del 70 por ciento; obviamente, fue superado ampliamente este porcentaje. Obviamente, que la Coparticipación que recibimos de impuestos como son I.V.A., ganancias y otros impuestos coparticipables, más los impuestos propios de la provincia, han aumentado; así como si el azúcar valiera 100 pesos y tiene 21 pesos de I.V.A. y eso se coparticipa, cuando se aumenta 200 pesos, vamos a tener el doble de recaudación y eso es lo que sucede. O sea, recibimos mucho más recursos de lo que habíamos supuesto que íbamos a recibir -por supuesto que esto, nosotros también...

Vengo de ser concejal y seguramente todos los municipios van a tener que ajustar su Presupuesto, porque van a recibir más recursos, automáticamente -porque la Ley de Coparticipación así lo establece, es automático-.

Entonces, creo que más allá del endeudamiento que el diputado preopinante dijo que va a ser de 80 mil millones de pesos -y otro diputado preopinante también habló de endeudamientos cortos, en Letras-, al lado de un Presupuesto que estamos hablando de dos billones trescientos mil o algo

así -billones-; la verdad es que el endeudamiento que nos está pidiendo el Gobierno para incluir también dentro de las derogaciones o de los créditos que pueda tomar la provincia, no es demasiado.

La verdad es que la inflación está bajando aceleradamente -ojalá en el futuro podamos tener presupuestos que no tengamos que modificar, como los tenemos que modificar para justificar el mayor ingreso-. Hace rato no se da, prácticamente fue en la época del presidente Carlos Saúl Menem, que tuvimos una inflación de menos del uno por ciento. Aprovecho para felicitarlos, acá, a muchos de los compañeros peronistas que están acá, porque no hace muchos días ha sido reconocido en la Casa Rosada, el presidente Menem. Creo que tuvimos 10 años sin inflación: Ojalá que se vuelva a repetir; tenemos fe, estamos haciendo el sacrificio posible todos los chaqueños, vamos a aguantar y vamos a llegar a tener esa inflación que tuvimos en ese Gobierno.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Pía Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero destacar que me parece muy bueno, muy esperanzador, que podamos estar dando un debate tan importante en estos términos, escuchándonos, respetándonos. Me parece que, como decía hoy el diputado Ocampo, se trata de visiones distintas -que, obviamente, nos diferencian-.

No tengo dudas de que este Presupuesto, esta ampliación de Presupuesto que seguramente hoy logren aprobar, va a resolver determinados problemas; seguramente hay problemas, hay dificultades económicas que van a encontrar una solución con esta ampliación presupuestaria.

Pero hoy quiero considerar aquello que no se va a resolver y que es lo que motiva mi voto en contra de este proyecto, porque como lo exponía la diputada Cubells, la ley 3082-E, establece que el servicio alimentario escolar debe tener el uno por ciento como mínimo del Presupuesto General de la provincia y este proyecto solamente contempla el 0,61 por ciento del Presupuesto General de la provincia.

Por eso disiento también con lo que decía al comienzo un diputado de Juntos por el Cambio: Mencionaba que se iban a destinar 27 mil millones de pesos a la política alimentaria. El año pasado, sumando los comedores escolares, se destinaron 32 mil millones de pesos; por lo tanto, esta ampliación presupuestaria no viene a dar respuesta a lo que consideramos una emergencia alimentaria.

Fíjense que estamos de acuerdo en que se amplíe el Presupuesto, porque en la Ley de Emergencia Alimentaria habilitamos al Gobierno provincial a la actualización presupuestaria de las políticas alimentarias y a que se puedan ampliar los fondos destinados al servicio alimentario escolar.

En esta ampliación presupuestaria no pasa eso, se está congelando el presupuesto de las políticas públicas, sociales; se está...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- ¡Pido silencio por favor, presidenta!

Se está congelando el presupuesto de las políticas de protección social. También estoy de acuerdo con que, en el Presupuesto, la ampliación debe beneficiar a los municipios; pero no veo -en este texto- algún beneficio explícito para los municipios, sea por un aumento en la Participación, sea porque tengan mayores posibilidades económicas de pagar alimentos, de pagar los costos de la educación de los que hoy se están haciendo cargo, sea porque la obra

pública se reactive y se vuelvan a recuperar los puestos de empleos perdidos hasta la fecha.

No veo que este proyecto ayude a los municipios a recuperar el "Chaco subsidia" o volver a recuperar justamente el poder adquisitivo de cada una de sus familias. Este Presupuesto convalida -a mi modo de ver- un ajuste, una miseria planificada: En ningún momento se hace referencia a cuánto se va destinar para la política de prevención de violencia por razones de género.

Es un Presupuesto que carece de perspectiva de género, que carece de perspectiva ambiental, que crea cargos -crea más de 600 cargos-, cuando es la misma fuerza política que obstaculizó un proceso de regularización laboral.

Me opongo a este proyecto de ley por estas razones. Obviamente que uno siempre tiene dudas y lo analiza, y sé que hay problemas que van a poder resolver; pero a mi modo de ver, lo más importante, hoy, en el Chaco, es la creación de empleo privado formal, ayudar a las empresas y a los comercios a pagar los salarios -la masa salarial, los aportes-, para poder sostener el empleo privado formal, porque es una realidad que hay más de 15 mil empleos que ya se han perdido, porque este Presupuesto convalida también un aumento tarifario que ya superó la gestión de Mauricio Macri.

Un aumento tarifario enorme, donde cuesta muchísimo -cuesta muchísimo- pagar la luz y prácticamente están empujando a los comercios, a la industria, a elegir entre pagar la boleta de luz o pagar el salario de dos, tres o cuatro trabajadores.

Creo -vuelvo a decir- que este Presupuesto tiene estas falencias; me parece que es necesario pensar en la situación de desempleo que crece en la provincia, es necesario pensar en que debemos prevenir las violencias por razones de género, que no se pueden desfinanciar las políticas de protección social: En ningún momento se prevé el incremento de raciones de las residencias de adultos mayores,

de los centros de integración y fortalecimiento familiar, de los centros de desarrollo infantil; se le está recortando el presupuesto al servicio alimentario escolar -que nunca comenzó-; no hay presupuesto para prevenir las violencias -como hoy dije-.

Obviamente, no estoy de acuerdo con un endeudamiento de 80 mil millones, cuando años anteriores ese endeudamiento fue de menos del 15 por ciento y nos tocó atravesar un momento muy difícil, no solamente para nosotros sino para todo el mundo, como lo fue la pandemia y aún es ese momento no contrajimos una deuda como la que hoy se pretende.

Por eso creo que hoy estamos ante un caso muy extraño donde, *gobernados por los que se robaron todo*, Chaco logró desendeudarse, construir rutas, construir hospitales, construir escuelas, comprar patrulleros, comprar ambulancias y resulta que cuando se fueron *los que se robaron todo*, la provincia vuelve a endeudarse.

Por lo tanto, me parece un proyecto que bajo ningún aspecto -por estas razones- puedo acompañar. Muchas gracias.

-Asume la Presidencia, la vicepresidente 1ª del Cuerpo, diputada Andrea Anastacia Charole, y dice

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

Sigue el diputado Schwartz; tiene la palabra...

-Como se produce un intercambio de opiniones respecto de la forma correcta de mencionar el apellido del diputado, dice el

SR. SCHWARTZ.- Simplemente; quiere decir: "Negro".

Bueno, quiero dejar planteada la posición del bloque Partido del Trabajo y del Pueblo y del Partido Comunista Revolucionario: Voy a empezar diciendo algo que algunos

conocen, que es que yo no voté dos presupuestos del gobierno anterior; y lo fundamenté en su momento, porque un presupuesto es la política en números.

Y entiendo que está bien adecuar el presupuesto por inflación. Ahora, eso pueden hacerlo por ajuste, por endeudamiento o por aumento de recaudación o puede ser por ajuste y endeudamiento.

Si acá hay despidos, si acá se han dados números de lo que se achica, si no se reclama lo que nos ha quitado la Nación -que yo sé que a muchos de ustedes les duele-, bueno, compañeros: ¡Plántense!, les pido de corazón.

Ahora uno dice "aumento de recaudación", ¿cómo sería?, porque acá parece que todos nos estamos *yendo al bombo*, y no es verdad eso; ni en la Argentina ni en el Chaco.

Di datos varias veces y acá tengo todos los números. La próxima vez, voy a pedir, en todo caso, que me habiliten la pantalla, y mostraré para que lo entendamos todos: En el país, el 70 por ciento -ya dije- es bajo arrienda; en la provincia del Chaco es el 68,9 por ciento, y acá están las distintas producciones: Soja, maíz, sorgo. A nivel nacional se cobra entre el 40 y el 50 por ciento de la producción; en el Chaco es menos, ronda el 20 por ciento. Tenemos los números acá de la producción.

El arriendo no paga impuesto, y como dije otras veces: Cuarto kilo de yerba -porque más de eso no se puede comprar en determinados lugares-, sí paga, el 21 por ciento. Entonces, cuando uno dice: "Bueno, hay que adecuar los números", el tema es lo que entra y lo que sale, y la discusión es: ¿Qué es lo que entra?, ¿y qué es lo que sale?

En los anteriores yo no aprobé porque había cosas que había propuesto -como esta que voy a decir- que tenían que entrar, y no entraban por ahí. Fue una discusión eterna que tuvimos nosotros y en algunas coincidimos en el enfoque con el compañero Bergia, en el sentido que planteamos una propuesta -que la habíamos elaborado con el compañero Slimel- para un impuesto a la entidad financiera -a los ban-

cos-, que habían juntado plata con pala. Muy bien, esa es una forma. Otra, es cobrarle impuesto al arriendo que no paga impuesto.

Entonces, con los números que acá tengo del porcentaje de tierra arrendada por cada producción, el nivel de producción, el costo de la producción y el 20 por ciento, los que arriendan -y no pagan impuesto- se llevarían -redondeando- 58.000.000 de dólares. Si nosotros les ponemos el 21 por ciento, que es del I.V.A. -están todos familiarizados-, serían alrededor de 13.000.000 de dólares.

A los que arriendan; a los grandes arrendatarios, porque hay algunos que arriendan empujados por la crisis, porque se tuvieron que ir; tienen 100, 200, 500 hectáreas y lo arriendan por la crisis. Por lo tanto, eso hay que contemplar, no somos "Sandokan" acá para cortarles la cabeza a todos, no; hay que ser preciso y minucioso.

Por lo tanto, para adecuar un presupuesto -yo entiendo que hay que adecuarlo-, hay que ver en qué se gasta, y acá se han planteado algunas cosas de que cómo se ajusta -yo creo que los que faltan hablar van a ser más precisos todavía-, y cómo ingresan, y en ese ingreso no aparecen ni uno de estos dos sectores, que son los que se enriquecen en la provincia y no pagan impuesto, ¡espectacular! Entonces, tenemos que endeudarnos. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con este presupuesto.

Y tendríamos que discutir más a fondo y tendríamos que poner los números arriba de la mesa porque hay mucha gente acá que conoce bien el campo y sabe que lo que estoy diciendo es verdad. El asunto es que hay que tener lo que hay que tener para tocar a determinados sectores; entonces dicen: "No; tenés que ser políticamente correcto", ¡no, no!; políticamente correcto es ¡tocar a esos sectores y querer defender los intereses populares! Y políticamente incorrecto es hacerse el burro, llenarse la boca con declaraciones y no poder tocarlos a ellos porque esos son los intocables.

Bueno, hoy gobiernan la Argentina esos "intocables". Esa discusión tenemos que tener a nivel nacional y provincial.

La hago corta: Esos son los fundamentos por lo cual no vamos a votar, porque entendemos que es un presupuesto de ajuste, por lo que dije: De no tocar a esos sectores y de subordinación a la política nacional porque no hacen un solo reclamo de lo que nos quitó!, no aparece ahí recuperar un solo punto de lo que nos quitó la Nación; ahí está claro que no se está por ir a pelear por nada de eso. Dimos por perdido lo que legalmente nos corresponde y se lo quitó al pueblo del Chaco, no se lo quitó a Zdero, se lo quitó al pueblo del Chaco el bufón que ahora está en el Luna Park haciéndose el payaso, porque cree que es el tipo que defiende más la libertad en el mundo, ¡está recontra loco el tipo ese!, ¡recontra loco está!

Entonces, no puede ser; o sea, hubo un presupuesto de ajuste y subordinación. Por eso, el Partido del Trabajo y del Pueblo, el Partido Comunista Revolucionario no va a apoyar eso.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputado.

Sigue el legislador Pérez Pons; tiene el uso de la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, presidenta.

Me gustaría tomar una frase que dijo el diputado recién que el presupuesto establece las políticas públicas que uno va a llevar adelante en cada año de la gestión, ¿no?, son las políticas públicas en números.

Y hoy estamos tratando una ampliación presupuestaria, que -como dijeron- incrementa alrededor de 85 por ciento los Recursos y Gastos del Presupuesto, por cuestiones obvias que tienen que ver con la inflación. Pero eso amerita que, al poder intervenir en el 85 por ciento de incremento,

uno determinada la política pública que va a llevar adelante como Gobierno.

Entonces, me gustaría tomar estos minutos para poder tratar de interpelar en la situación caótica que está atravesando nuestra provincia en el último tiempo. Recién salió -hace algunas horas- la caída de la actividad en nuestro país que, sin contar al campo -porque hubo sequía el año pasado-, está cayendo 9,3 por ciento la actividad, presidenta.

Los bienes de consumos, los bienes de capital -cualquier bien de consumo masivo o cualquier bien de capital, como un auto o una moto- hoy en la Argentina están cayendo entre el 31 y el 34 por ciento en cantidades, presidenta. Los créditos personales, a las personas que tienen posibilidad de acceder, cayeron un 51 por ciento.

Vamos a los consumos más grandes: Supermercados -cuestión básica, presidenta, que nadie puede dejar de ir a comprar los alimentos básicos para la familia-, 11,4 por ciento cayeron; los mayoristas, 6 por ciento; los centros grandes de compra, 18,4 por ciento; electrodomésticos, 46 por ciento de caída.

El consumo masivo en las provincias del Norte: En el Chaco cayó 22,7 por ciento ;el consumo masivo, presidenta, cayó 22, 7 por ciento con respecto al año pasado! Ni vamos a hablar hoy de algunos bienes de lujo: Motos, 43,3 por ciento de caída del patentamiento; autos, 36,6 por ciento. Vamos al cemento: Despacho de cemento -la caída más grande que hemos tenido desde 2002-, 43,4 por ciento de caída; en bolsas -que son los que compran a veces las pequeñas familias-, 40 por ciento, y en granel -que se utiliza para la obra pública- 46 por ciento.

La capacidad instalada de la industria en el Norte está más baja que 2001, por debajo del 40 por ciento.

Los salarios: Desplomados, presidenta. El Haber Mínimo Jubilatorio fue el peor mes de los últimos 20 años, 24 por ciento cayó la jubilación mínima.

En 4 meses, el indicador que mide la remuneración del trabajo registrado se retrotrajo 21 años, 28 por ciento de caída real, de los salarios formales, no vamos ni a mencionar los salarios informales, presidenta, que están por debajo del 40 por ciento de caída real.

Vamos a los salarios de la provincia -escuchaba recién a algunos legisladores-, tomemos diciembre a abril de este año: Las fuerzas de Seguridad -hasta abril que le pagaron el último salario- perdieron el 45 por ciento de su salario real; el Escalafón General, el 41 por ciento; los profesionales de la Salud, el 38 por ciento; y los docentes aun teniendo la Cláusula Gatillo -que nosotros veníamos pagando hace 3 años- perdieron el 10 por ciento, porque se actualiza cada 3 meses con una inflación por encima del 10 por ciento todos los meses.

¿Qué paso con los principales bienes que las familias consumen? Alimentos, medicamentos y servicios básicos: El transporte, aumentó 700 por ciento en la provincia, presidenta; la energía: Seguramente, si entra a la aplicación de S.E.Ch.E.E.P., en su próxima factura residencial usted recibirá un 180 por ciento de aumento ¡y el año pasado nos cuestionaban un 35 por ciento en el año; y en 4 meses estamos con 180 por ciento de aumento!

¡El gobernador firmó un decreto hace 2 días -que lo publicaron- donde aumentan, además del 180 por ciento, un 150 por ciento más; o sea, en agosto vamos a superar el 300 por ciento!, ¡por 4 multiplicada, presidenta, la factura! ¡Por 4!

El combustible, 163 por ciento de aumento; los medicamentos 122, por ciento de aumento -en este corto periodo de tiempo 5 meses-, alimentos, todos superiores al 100 por ciento.

Vamos a ser un poquito más didácticos: El 61 por ciento de aumento tuvo la Policía -en los primeros 5 meses-; el 64, un administrativo del Escalafón General; el 68 por ciento, un médico; el 94 por ciento aumentaron los ali-

mentos; 101 por ciento fue la inflación; la canasta básica aumentó 118 por ciento; los medicamentos, 122; los servicios básicos, 131 por ciento; el combustible, 180 y el transporte 687 por ciento.

Y, ¿por qué digo esto, presidenta? Porque en los presupuestos, las ampliaciones presupuestarias determinan la política pública para los contextos, de la Argentina y de la provincia; entonces, cuando vimos la ampliación presupuestaria y pudimos conversar con el equipo de Gobierno -sumando un poco a lo que dijo recién el legislador-, este presupuesto es un presupuesto de ajuste igual al del Gobierno nacional, ¡idéntico!

En salarios -para desmitificar los números, porque miré planilla por planilla-: Salarios del personal de la provincia, el personal de la Salud, ¡tan valorado por el gobernador!, enfermeros, médicos, remuneraciones para el personal sanitario, van a tener a fin de año un 15 por ciento de caída del salario real.

La Policía, ¡otro sector súper defendido por el gobernador en sus palabras!: Miramos el presupuesto en remuneraciones para las fuerzas de Seguridad, 20 por ciento de caída frente a la inflación que proyectaron. No incluyeron ningún artículo para la Cláusula Gatillo de los docentes -espero que sigan con nuestra política de continuar pagándola-.

Congelan el presupuesto de obra pública, presidenta; 80 por ciento menos en términos reales de ejecución que el año pasado, ¿sabe qué implica eso, presidenta? No son solamente las obras que mejoran los municipios, la transitabilidad, la salud, la educación, son 13 mil despedidos en el sector de la construcción -que el mes que viene no tienen ni seguro de desempleo-.

¿Qué pasa con los servicios públicos? Le pregunté el ministro: ¿Este presupuesto incluye aumento tarifario?, me dijo "no", ¡mentira! 700 por ciento de aumento el transporte y 300 por ciento la luz hasta ahora, ¿qué vamos a

esperar después de julio? Porque a los autorizados por el gobernador, 300 por ciento de aumento en la boleta de la luz.

Vamos al equipamiento de las fuerzas: El año pasado esta Legislatura votó un presupuesto que compró 300 patrulleros y motos; con el presupuesto que ponen no alcanzan ni para 30, presidenta; el 10 por ciento de lo que se compró el año pasado.

Después, si tenemos la intención de mejorar el sistema de Salud ;ni una ambulancia puso para comprar!, ;ni una! No prevén presupuesto para la compra de maquinaria para los hospitales -dije recién la primera vez que no se van a comprar ambulancias-.

Se ajustan todos los conceptos destinados a la política social y productiva; recién mis compañeros decían -lo escuché al legislador que parece que no leyó las planillas-: 27 mil millones de pesos se agrega al Ministerio de Desarrollo Humano, no a la política alimentaria; porque en el Ministerio de Desarrollo Humano se pagan las becas "Más inclusión", "Renta mínima".

¿Qué pasó desde que asumieron el Gobierno? No les aumentaron a los porteros, a los conveniados del Instituto de Cultura, a las becas deportivas, a los residentes; los porteros de Educación cobran 46 mil pesos desde el mes de octubre; ahora, capaz les aumentaron y no publicaron el decreto, porque también pasa eso en el apagón informativo que tenemos.

"Más inclusión". Política indispensable de los institutos sociales, de las residencias de adultos mayores y de todos los dispositivos sociales del Ministerio de Desarrollo Social, cobran 83 mil pesos que están congelados desde el mes de diciembre.

Comedores escolares: Los escuché hablar también. Falso. El año pasado destinamos -como dijo la exministra- 31.994 millones al precio de hoy; y este año, prevén... 31 mil, presidenta, 31 mil millones y este año prevén 16 mil, ;recorte del 50 por ciento para los comedores escolares!

Vamos al endeudamiento, presidenta: El año pasado nuestro proyecto político -que gobernaba la provincia- tenía la posibilidad de endeudarse en el corto plazo, por 8 mil millones y el gobernador envió 80 mil millones, ¡900 por ciento de aumento! ¡900 por ciento de aumento! ¡Nunca tuvieron disponible tanto endeudamiento de corto plazo! ¡Es más que una masa salarial completa de un mes! Después no digan que no tenían las herramientas para gobernar esta provincia...

-Reasume la Presidencia del Cuerpo, su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. PÉREZ PONS.- No, por supuesto que no voy a acompañar el proyecto.

Vamos por lo último, no lo menos importante, pero lo último, porque se cansaron de hablar también: Frenaron el proceso de regularización laboral, sí, lo frenaron ustedes, presidenta, y encima el gobernador ¡oh, casualidad!, se guarda 500 carguitos que los tiene ahí y algunos los asigna ¡a los asesores de los ministros! Cuando frenaron el proceso de regularización laboral; pueden decir lo que quieran, pero se presentaron ustedes a la Justicia para frenarlo, con cautelar, yo me presenté, como ministro, en el Superior Tribunal de Justicia para ir en contra de la cautelar que habían presentado los amigos del gobernador electo ¡y ahora, se guardaron 500 cargos para los asesores del ministro, para pasarlos a planta!

Entonces, presidenta, más allá de algunas cuestiones que dijeron acá, el presupuesto indica las políticas públicas que va a llevar adelante una gestión y no hay una política que mejore la situación social y económica y productiva que estamos viviendo, no hay una.

Recién no lo mencioné, eliminaron todos los aumentos a los programas de empleos, sector de la producción y acá venden que defienden al sector productivo, y en el presupuesto lo único que se plasma es la verdad, presidenta, es donde están los números de las políticas públicas; y congelaron el presupuesto del Ministerio de la Producción.

Entonces, obviamente, que uno quiere dar las herramientas, pero cuando ve el desastre que propusieron, obvio que no va a acompañar.

Y, dicho sea de paso, ustedes en la oposición, nunca acompañaron un presupuesto de nuestra gestión, nunca...

-Varios señores diputados expresan:
"Uno, acompañamos", por lo que continúa diciendo él

SR. PÉREZ PONS.- El 2020, no acompañaron; el 2021, no acompañaron; el 2022, no acompañaron; el 2023, no; el 2024, sí, ¿sabe por qué, presidenta? Porque el gobernador necesitaba 50 mil millones de pesos para su gestión, que se los aprobó acá, levantando la mano.

Entonces, trato de interpelar con la situación que estamos viviendo caótica, económica, porque no hay una política pública en mejora del salario y de la producción, presidenta.

Entonces, pido, por favor, a todos los diputados, que voten en contra del presupuesto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Solo para aportar a lo que mis compañeros, diputadas y diputados, han mencionado a lo largo de esta exposición donde, claramente, manifestamos el porqué, muchas y

muchos de nosotros, no vamos a acompañar este presupuesto y, fundamentalmente, más allá de todas aquellas cuestiones técnicas, también, por supuesto, por cuestiones de índole simbólica e ideológica.

Es importante poder mencionar que no vamos a acompañar porque en este presupuesto -como decía recién el diputado Pérez Pons- no están contempladas las políticas públicas que puedan atender a Cinthia y a los más de 30 trabajadores de la fundación "Chaco Solidario" que se quedaron sin trabajo; no están contempladas las políticas públicas que puedan atender a las trabajadoras de F.A.P.P.O.; no están contemplados, tampoco, presidenta, los trabajadores y trabajadoras de las distintas reparticiones públicas que, hoy, no tienen qué respuestas llevarles a sus hijos.

En ese marco, cuando pensaba en los trabajadores y trabajadoras, me llegó un mensaje -se lo mostraba recién al legislador Slimel- de una trabajadora del correo.

Si me permite se lo voy a leer presidenta. La trabajadora del correo decía: "Mariela, hola. Como sabrás este bendito Gobierno está echando gente, el correo no quedó atrás y bueno, te tengo que pedir si nos podés dar una mano. Sí -me dice-, después de 17 años están echando gente, la verdad estoy muy triste, mucho esfuerzo para que este tipo loco y su correlato provincial, nos esté haciendo lo que nos está haciendo. Perdón que te moleste, pero es necesario que alguien nos escuche".

Por ella, por los trabajadores del correo, necesitamos que el gobernador de la provincia nos dé respuestas sobre qué va a hacer con esta ampliación del presupuesto. ¿Qué va a hacer? Si la respuesta de él es que, espalda con espalda, con el gobierno *hambreador* está por trabajar; que, espalda con espalda, va a votar leyes que hoy no benefician a los chaqueños y chaqueñas.

Necesitamos que nos digan de qué lado van a estar: Si, de espaldas al pueblo del Chaco o espalda con espalda, al loco cantante de presidente que tenemos.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Gracias, presidenta.

La verdad es que hablamos mucho y todos tenemos fundamentaciones; y soy respetuoso porque este es un bloque muy diverso en el cual, seguramente, por la experiencia de todos los que fueron funcionarios, los que tienen compromisos regionales, institucionales, piensan de una u otra manera.

A mí, me enseñaron -porque vengo del Justicialismo- que el peronismo no es dogmático, es doctrinario y es democrático; y que nosotros somos responsables, más allá de que seamos oposición, de garantizar la institucionalidad de la provincia; posiblemente, hay muchos compañeros y compañeras que pertenecen a este bloque diverso que piensan de una u otra manera.

Luego de varias consultas que realicé con ex-colegas intendentes, responsables institucionales que están gobernando en sus distintos pueblos, he decidido tomar esta decisión, y voy a argumentar porqué.

Tuvimos una ronda de conversaciones con el bloque oficialista, donde le planteamos la necesidad de incorporar muchas cosas que les hacen falta a los municipios y al pueblo chaqueño.

Compartimos y somos críticos, también: Sabemos que los grandes aumentos de la energía están haciendo estragos en el pueblo chaqueño; sabemos de la paralización de la obra pública en las distintas localidades de la provincia del Chaco; pero, también, debemos saber y ser responsables de que esta provincia no se puede paralizar institucionalmente y tenemos ciertas responsabilidades, nosotros, más allá de que estemos en la oposición.

No quiero ser oposición por la oposición misma, con todo el respeto que se merecen mis compañeras y compañeros. Creo que tenemos que darle los elementos y las armas institucionales al Gobierno provincial para que pueda gobernar.

Hay un compromiso que estamos conversando con el bloque oficialista, para que se tenga en cuenta la devolución del 2 por ciento que por ley se les retuvo -del Índice de Coparticipación- a los distintos municipios, hace varios años; el presidente del interbloque consultó con los funcionarios y con el propio gobernador, y hay un compromiso de hacer la devolución, paulatinamente, en dos etapas.

También, sabemos que hay municipios que tienen endeudamientos con Salud Pública; que tienen endeudamientos con la 613; y, también, sabemos que hay municipios que necesitan tomar crédito para equipar sus distintas localidades. Todas estas cosas se conversaron, se habló, y hay un compromiso del bloque oficialista de acompañar estos reclamos que hay de los distintos municipios.

No voto por votar; voto, convencido de que tengo que votar y acompañar la continuidad institucional de mi provincia. Seguramente el gobernador, a través del bloque oficialista, está al tanto de todas estas cosas.

Por lo tanto, quiero y pido al Gobierno provincial que no deje sin terminar las obras importantes que tenemos en las distintas localidades de la provincia; hay muchas obras importantes que se deben terminar y, hoy, le estamos dando parte de estas herramientas para que puedan realizar esas obras.

Así que, señora presidenta, adelanto mi voto positivo a este proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Cierra la lista de oradores,
diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Señora presidente: Si me permite le cedo la palabra, porque le quedó algo pendiente a la diputada Canteros Reiser y, en breve, una acotación cortita y votamos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para aclarar el tema de los dos tercios; me parece importante antes de pasar a la votación. Que en esta ampliación de presupuesto se prevé la reestructuración de una deuda y que el Poder Ejecutivo está facultado por el artículo 90 de la ley 1092, para hacerlo.

O sea, quiero decir que, en este presupuesto, estamos tratando una reestructuración; pero si no queda claro quiero, también, traer a colación el presupuesto 2022, donde había realmente un endeudamiento y se tuvo por aprobado esto por mayoría simple.

Esto también fue al Superior Tribunal que se expidió rechazando cualquier planteo en contrario. Simplemente, para aclarar que con mayoría simple podemos aprobar esta ampliación. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

La verdad es que fue muy clara la diputada Canteros Reiser, pero tomo -y fui muy respetuoso de escuchar a todos los diputados de la oposición, con algunas posiciones encontradas; algunos que pretenden acompañar y otros que no-; sinceramente tomo la crítica o el no acompañamiento o mejor dicho, su fundamentación... Tomo la crítica como algo para hacer más fructífero el debate.

Sí quiero dejar en claro, muy cortito, breve -los he escuchado a todos-, que no es un presupuesto; es la modificación de un presupuesto; no caigamos en esa confusión.

También quiero dejar en claro la mayoría que se requiere para aprobar esta iniciativa del Poder Ejecutivo, la 1068/24, que tiene que ver con una modificación y/o ampliación.

Y no tengan dudas que en unos pocos meses -como decía un diputado- vamos a tener nuevamente un debate, cuando este Gobierno trabaje en el presupuesto, propiamente dicho, para el Ejercicio 2025. Allí, seguramente vamos a tener un debate mucho más profundo y mucho más amplio.

También quiero dejar en claro -y después de esto, pongamos la Cámara en comisión, para ese despacho unificado, que bien agregamos y hemos trabajado con muchos diputados de la oposición- que trajimos esta ampliación -digo "trajimos" porque me veo identificado con este proyecto provincial-, mientras que en otro tiempo sacaban una ampliación por decreto.

Además, quiero aclarar que fui muy respetuoso -y no tomo para nada personal a esta cuestión- pero lo tengo en mi poder, señora presidente, y es el 1515/22; reitero: En su momento, venían con un decreto de una ampliación y/o una modificación del presupuesto.

Y esta reestructuración -como dijo la diputada- para nada es un endeudamiento ni un ajuste, porque es más que evidente que todos los ítems y/o puntos de la iniciativa -con números claros y ciertos- aclaran el esfuerzo que hace el gobernador de la provincia para, justamente, paliar la inflación, que viene y no por culpa del Gobierno provincial sino que viene -y para el que nos debemos un análisis profundo y quién sabe cuántas horas tendríamos que tener este debate, para analizar el *quid* de la cuestión-. Por eso no quiero dejar pasar esto y que, realmente, se tenga presente, porque hay antecedentes de sobra.

Miren, primero y principal aclaro que el presupuesto del año pasado lo hemos acompañado. Tengo dos años de antigüedad en la Legislatura; en uno, acompañé; en el otro, no.

En el último hemos acompañado; pero en el anterior, sobre 27 diputados presentes la votación salió 17 a 10.

¿Qué es lo quiero dejar en claro, señora presidente? -y esto consta en todas las versiones taquigráficas, de todo el trabajo magnífico que hace el Cuerpo, del Poder Legislativo-, que es mayoría simple. Eso simplemente quiero dejar en claro, señora presidente.

Muchísimas gracias y pongamos la Cámara en comisión, para avanzar en el proyecto unificado, que hemos consensuado. Y aprovecho la ocasión para agradecerles a todo el equipo de la Comisión de Hacienda y a su titular.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

La Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 21 y 14.

-A las 21 y 17, producido el despacho, se levanta el estado del Cuerpo en comisión, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración en general, por el voto electrónico. (Ver texto del despacho en páginas siguientes).

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ante el pedido del diputado Slimel, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a poner a consideración la autorización para la abstención del legislador Slimel. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 31 señores legisladores presentes, 21 votos por el despacho aprobatorio; 9, en cartera y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

-Ante el pedido de aclaración de voto hecho por la diputada González, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Entonces, serían 22 votos...

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la manifestación de la diputada González, 22 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica el Presupuesto General de la provincia del Chaco para el Ejercicio 2024. Título I, Disposiciones Generales. Capítulo I, del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°; Capítulo II, Planta de Personal: artículo 8°; Título II, Otras Disposiciones: artículo 9°; artículos 10 y 11.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 12 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4035-F.
(Aplausos).

Tiene la palabra el diputado
Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, presidenta.

Simplemente, quiero agradecer a aquellos
diputados que entendieron y dieron prioridad a la continuidad
institucional, por darle una herramienta fundamental al Poder
Ejecutivo, y ante la duda, resaltar que insistíamos que era
una iniciativa de mayoría simple, y no obstante eso, de 31
diputados presentes, se obtuvieron 22 votos afirmativos.

Muchas gracias, señora presidente.

**6.7. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se
modifican artículos de la ley 1215-G, Régimen de
Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en
Salud.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 7º: Proyecto de ley 1914/23. (Ver texto en páginas si-
guientes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Quiero ser breve: Es para el proyecto 1914, que modifica la ley 1215-G, Régimen de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en Salud Pública.

En realidad, este proyecto cuenta con un informe por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Desarrollo de Capital Humano, de Salud, donde nos habían sugerido varias cuestiones necesarias para que esta ley se ponga en práctica; y en realidad la reglamentación actual impone que cada residencia médica sea autorizada por la Universidad de Corrientes, y hoy tenemos otra universidad...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, señores legisladores: Está hablando el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- No, no hay problema, diputada...; presidenta, disculpe.

En nuestra provincia se hace imposible que nuestros estudiantes tengan residencia, por el poco cupo que hay; entonces, con esta ley se va a posibilitar que puedan hacer residencia en lugares privados, públicos, universitarios y no sólo depender de la Facultad de Medicina de Corrientes.

Las distintas complejidades que hay, con sus especialidades...; esto nace por iniciativa -y lo quiero mencionar- del director del Instituto de Ojos "Santa Lucía", de Sáenz Peña, el doctor Sergio Colaneri, quien, en realidad, anduvo de un lado a otro intentando insertar este proyecto, porque en definitiva había muchos estudiantes que querían hacer la residencia en sus lugares de origen y no podían.

Creo que es fundamental que esta ley se ponga en vigencia; atento a tanta falta de médicos y que no hay cupos para residencias, que las puedan hacer en otros lugares y que sea más rápido, más efectivo y más expedito.

Nació en Sáenz Peña esta ley. Quiero agradecerle a este doctor por su iniciativa, su inquietud, su empuje, porque en realidad este proyecto está desde el año pasado -desde el año pasado teníamos estos problemas, hoy los seguimos teniendo-.

Hoy, quiero agradecer a la diputada Paola Benítez, a cada uno de los diputados y diputadas que trabajaron en la Comisión de Salud para que este despacho sea aprobado, hoy, en este recinto, y vuelvo a agradecer la iniciativa de un sector importante que se veía postergado y que no tenía la posibilidad de seguir brindando, a tantos estudiantes, que hagan su residencia.

Muchísimas gracias y pido, señora presidenta, si se puede pasar a votar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Pêche.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Indudablemente, coincido en un ciento por ciento con el diputado Bergia. También quiero mencionar, indudablemente, al doctor Colaneri, con quien tuve la posibilidad de conversar, y con otros médicos.

Simplemente quiero agregar que cada vez que tengan que hacer la residencia -en definitiva, obtener la autorización de esta residencia-, por ejemplo, si es en Cardiología, van a participar instituciones de Buenos Aires; y así, en las distintas ramas de la Medicina.

Así que creo, señora presidenta, que vamos a solucionar un problema de vieja data. Si mal no recuerdo, esta ley debe tener por lo menos treinta años.

Así que esperemos, presidenta, que con esta aprobación tengamos una respuesta para la necesidad que existe, para ir mejorando la salud y, por supuesto, también los recursos humanos.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 26 diputados presentes, son 26 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica artículos de la ley 1215. Régimen de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en Salud Pública de la provincia del Chaco. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 7°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 8° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4036-G. (Aplausos).

6.8. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se impone el nombre de "Ruta del Trabajo" al tramo de la ruta que conecta a Colonias Unidas con Presidencia de la Plaza.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).-Corresponde el tratamiento del punto 8°: Proyecto de ley 1748/23. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente para contarles que cada 7 de agosto, en la Fiesta patronal de San Cayetano, en el marco de una capilla muy chiquita del interior de nuestra provincia, en la Colonia El palmar, se reúnen cientos y cientos de peregrinos, y también, por supuesto, de vecinos y vecinas, que en devoción a San Cayetano unen -desde la ruta 16 hasta la ruta 9, sobre la ruta 7-, lo mejor de la festividad de San Cayetano en la provincia del Chaco.

Y es por eso que, habiéndolos acompañado -a ellos y, también, a los intendentes, Diego Bernachea y Alicia Leiva, pero también a otros que han participado de esta festividad-, hemos planteado la necesidad de que ese empalme de la ruta 7 se denomine "Ruta del trabajo".

Ruta que simboliza no solamente la fe sino también la convicción de cientos y cientos de chaqueños que se reúnen por pan, por paz y por trabajo y, también, por qué no decirlo, porque creen en otra manera de construir su propia espiritualidad.

Esto me parece que no debe ser una cuestión menor, sobre todo en la Legislatura, y creo, fundamentalmente, que esta ley -como también se ha sancionado otra, recuerdo de la Ruta de la Fe viene a reconocer algo que los vecinos y vecinas de esa zona -pero, también, otros chaqueños y chaqueñas- construyen a diario, y que quizás una vez al año lo pueden demostrar.

Así que, simplemente por eso solicito el acompañamiento a este proyecto de ley, que va a ser, justamente, la denominación de este empalme como Ruta del Trabajo, como forma de reconocer a tantos peregrinos de esa región de la provincia, que a partir de esta ley van a ser reconocidos el próximo 7 de agosto. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Muy brevemente, para decirles que desde nuestro bloque vamos a acompañar esta propuesta, porque en realidad, consideramos que en estos 37 kilómetros que es el empalme de la ruta 16, por ruta 7 y hasta la ruta 9, en ese trayecto -en esos 37 kilómetros- nosotros, quienes transitamos permanentemente y desde hace muchos años, vemos que en su gran mayoría son familias trabajadoras. Hay escuelas Primaria, Secundaria, rurales, hay una iglesia -como decía el diputado Ocampo, una pequeña capilla-, pero sobre todo hay mucha gente de trabajo y que confían en ese esfuerzo, de todos los días.

No quiero dejar de pensar, y no quiero que esto signifique ningún tema en contra de, pero escuché tanto esta tarde, tantas cuestiones, y a veces es importante hacer un poco de silencio.

La ruta 7, costó mucho, mucho. Quienes recordaran desde el 2008, más de 15 años, y transitamos, porque no es solamente las familias dignas, los docentes, los estudiantes, las familias campesinas que están, también la recuerdo como la ruta de la corrupción.

Recordemos que esta ruta fue por unos diputados, de nuestra provincia, que se hizo público y pudimos conocer a fondo la realidad; y nos dolió mucho, porque en el 2016, 200 millones de pesos no se pudieron justificar. Esto sigue, esto está.

Entonces, cuando vamos a hablar de algo, pido un poquito de respeto, porque a veces decimos algunas cosas que no son. Obviamente, que estamos en una crisis muy, muy preocupante, que nos duele a todos, pero también tenemos que saber que esto no es casualidad.

Estamos en esta situación, porque algo pasó. Hagamos un poquito de mirada hacia adentro y construyamos juntos.

Esta ruta del trabajo la acompaño no solamente, por la procesión del trabajo a "San Cayetano", sino también por la cantidad de familias que a la vera de la ruta siempre tienen una esperanza. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Procedemos a la votación en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 diputados presentes, 28 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ruta del Trabajo. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3° y 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4037-K. (Aplausos).

6.9. Tratamiento preferencial de los expedientes por los que se solicita un representante titular y uno suplente por el Poder Legislativo ante el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 9°: Expedientes 10/24, 75/24 Y 101/24.

Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Creo que hemos tenido una jornada bastante extensa los legislativos.

Este último punto, presidenta, estaba como condicional, hay cuestiones que no están resueltas; lógicamente, lo estamos trabajando en la Comisión de Asuntos Constitucionales; con la presidenta estábamos esperando alguna información y algunas definiciones que están faltando.

Por eso, presidenta, quiero transmitir -para evitar el proceso y el debate- que nuestro frente y nuestro bloque no va a acompañar el tratamiento, por lo cual no hay dos tercios, para que eso se lleve a cabo hoy.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini...

Perdón; diputado Vergas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Presidenta: Voy a pedir una reconsideración para ingresar un proyecto de resolución que declara de interés el otorgamiento de un premio, que organiza... (Risas generalizadas y comentarios provenientes de las bancas).

Presidenta, está organizado por la Co.Pro.V.I., que es...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor!

SR. VARGAS.- La Co.Pro.V.I., es el Comité Provincial Contra la Violencia Institucional, y organizó un premio que se llama "Mujer e Impacto en la Sociedad".

Bueno, quiero pedir el ingreso y el tratamiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Qué número de proyecto, diputado.

SR. VARGAS.- El 1364.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1364/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL LA ENTREGA DEL PREMIO VIDA "VALORACIÓN E IMPACTO DE LA MUJER INDÍGENA EN LA DIVERSIDAD Y EL AVANCE SOCIAL", QUE SE REALIZARÁ EN EL SALÓN TELMA FARRÉ DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO -
RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 697

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidenta.

Con respecto al punto 9°, que consiste en el punto 15 del Orden del Día, al iniciar la sesión ordinaria, justamente, de forma unánime hemos votado la alteración del Orden del Día; reitero, en forma unánime.

En este sentido, es para dar cumplimiento en un todo a los expedientes 10/24, 75/24 y 101/24, tiene que ver -reitero- en dar cumplimiento con un expediente, en un todo, para dar respuesta y designar a un integrante de este Cuerpo, en reemplazo de la diputada -mandato cumplido-, Alicia Digiuni, por nuestro bloque, para dar cumplimiento con el expediente 10/24.

En este sentido, desde nuestro bloque proponemos a la diputada Dorys Arkwright, para que sea designada a ocupar el cargo suplente, en representación de Alicia Digiuni, de acuerdo al pedido del Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Señora presidenta: Una aclaración; nosotros propusimos dos tercios para la alteración, no para tratar el despacho. No tiene despacho, por lo cual no salió de la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es la continuidad de la votación, diputado.

SR. SLIMEL.- ¿Qué? Bueno, voten ustedes, presidenta, nosotros retiramos; eso que quede asentado...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

-Ante el desorden en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor!

SR. BERGIA.- En realidad, atento a tantas cuestiones que han ocurrido, pido autorización para abstenerme en esta votación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración la abstención del diputado Bergia. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Procedemos, por Secretaria, a la votación nominal...

Tiene la palabra la diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Antes de retirarme, presidenta, quiero manifestar que acá queda sellado el acuerdo entre el bloque C.E.R. y el interbloque "Juntos por el Cambio - Libertarios".

Gracias, señora presidenta. (Risas y comentarios jocosos respecto al particular, desde la bancada oficialista).

-Se retiran los diputados del interbloque Frente Chaqueño.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Procederemos...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio!

Votación nominal...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde la votación nominal.

-Vota por la afirmativa la diputada Arkwright.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Legislador Ayala: Ausente.

Diputado Bacileff Ivanoff: Ausente.

Legisladora Benítez: Ausente.

Señor diputado Bergia: Se abstiene.

-Votan por la afirmativa los diputados Bisonni, Blasco y Canteros Reiser.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. CHAROLE.- Acompaño la propuesta.

Si me permite, señora presidenta... Lamentablemente, muchas veces, nos atacan a nosotras como mujeres. Sí, lamentablemente; y me duele cuando viene de una propia mujer porque muchas veces hablamos acá, en el recinto, del respeto y de que somos todos iguales, y a menudo, cuando toma un posicionamiento un bloque...

Nosotros estamos acá y nadie es ajeno a la realidad. Todos acá, los 32 legisladores, somos políticos y por cuestiones por las que cada uno toma su decisión...

No voy a estar diciendo: "¿Por qué el Frente Chaqueño vota?" o "No votó", o "¿Por qué, hoy, la diputada que salió no votó en contra o a favor del veto de los excombatientes?". Nadie la criticó; y muchas veces se respeta la decisión de cada uno.

Estos diputados (señalando al sector del interbloque Frente Chaqueño) -algunos, no todos-, muchas veces a nosotras dos nos atacan, señora presidenta; pero ellas se olvidaron de que también estuvieron en una lista, una lista que... Todos los que estamos acá tenemos un conductor, tenemos una conducción, tenemos un bloque. Se los respeta.

Estamos acá también, muchas veces, por lealtad, señora presidenta, por una lealtad a un proyecto político.

Nosotros, del frente C.E.R., hemos competido en las elecciones. Somos oposición, señora presidenta.

Pero estas cosas, a partir de ahora, no voy a permitir, señora presidenta, porque no soy ninguna estúpida. Llegué acá también por voto de la gente, porque a mí me acompañaron.

Sí, me van a decir: "Andrea, ¿competiste?", sí, señora presidenta, a los 23 años estuve en el Instituto del Aborigen Chaqueño y fui elegida por el voto popular. Caminé y transpiré.

No voy a permitir que una persona venga acá a denigrarme, a denigrarnos a nosotras dos. Somos orgullosas de

nuestro bloque, el bloque C.E.R. Gracias. (Aplausos desde el bloque oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputada Charole, el voto.

SRA. CHAROLE.- Dije: "Acompaño". Las primeras palabras eran de acompañar a la diputada...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Gracias, señora diputada.

Legisladora Chiacchio Cavana: Ausente.

Diputada Cubells: Ausente.

-Vota por la afirmativa la diputada Delgado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Legisladora Flores: Ausente.

-Vota por la afirmativa la diputada Galeano.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Legisladora González: Ausente.

Diputado Guillón: Ausente.

-Vota por la afirmativa el legislador Gyoker.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputado Honcheruk: Ausente.

-Vota por la afirmativa el legislador Lazzarini.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputado Ocampo: Ausente.

-Votan por la afirmativa los legisladores Ojeda, Pavón y Peche.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Legislador Pérez Pons: Ausente.
Diputada Quirós: Ausente.

-Votan por la afirmativa los legisladores Romero Castelán y Salom.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputado Schwartz: Ausente.
Legislador Slimel: Ausente.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. VARGAS.- Señora presidente: Voy a ratificar el trabajo del bloque C.E.R. y la lealtad.

Sabemos las reglas del juego. Sabemos qué tenemos que hacer y qué no debemos hacer. Los que no entienden eso, cuando eran oficialismo, nunca dijeron nada. Ahora, que les toca estar en el llano, ven todos los defectos.

Voto positivamente.

-Votan por la afirmativa las legisladoras Wannesson y With.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diecisiete votos afirmativos para la diputada Dorys Arkwright.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, queda designada la señora legisladora Arkwright. Completa el expediente con Gricelda Ojeda, que será elevado al Consejo de la Magistratura. (Aplausos). (Resolución 696).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora legisladora Charole.

-Al presentarse problemas técnicos, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Audio para la diputada Charole!

-Al advertir que algunos diputados se disponen a levantarse de las bancas, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No se vayan, que hay que arriar las banderas.

-Subsanado el inconveniente de audio, dice la

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Me olvidaba una cosa. No hace falta que algunos estén haciendo videítos y después hablando por las redes sociales, porque claramente creo que cuando se tiene que discutir, se tiene que discutir cara a cara y no ser tan cobarde haciendo estas pavadas.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos desde la bancada oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WHIPALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Convocamos a los diputados Arkwright, Ojeda, Castelán y Pavón a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Dorys Lilian Arkwright, Francisco Romero Castelán, Elba Gricelda Ojeda y Rodrigo Patricio Pavón proceden a arriar las enseñas, nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 21 y 47.